

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°17 del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N°18 – 22

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°18 celebrada el 23 de septiembre de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

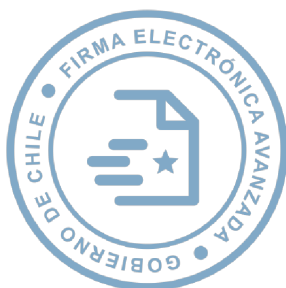
VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°17 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 09 de septiembre de 2026, en la ciudad y comuna de Osorno, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Marion Fernández Loncón, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

DE LO QUE DOY FE

Firmado por:
Marcela Olivia Alarcón Ojeda
Secretaría Ejecutiva Consejo
Regional de los Lagos
Fecha: 25-09-2026 11:30 CLT
Consejo Regional de Los Lagos



ACTA DE SESION ORDINARIA
N°17
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el miércoles 09 de septiembre de 2026, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 17 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°17 correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos y hoy presencialmente en la comuna de Puerto Montt.

Damos por iniciada la Sesión Ordinaria N°17 correspondiente a la Región de Los Lagos. Señores Consejeros, señoras Consejeras, bienvenidos.

Vamos a partir como primer punto pidiendo un minuto de silencio por el fallecimiento del exsenador Camilo Escalona, quien representó a la Región de Los Lagos, como también un minuto de silencio para don Alex Bartsch, exseremi de Transporte en el gobierno de don Sebastián Piñera. Así que les pido por favor que tomemos el minuto de silencio. Muchas gracias.

En primer lugar, antes de dar la cuenta, quiero dar un saludo muy cariñoso al Colegio San Francisco Javier de Puerto Montt. Tuve la ocasión de poder saludar a la señora Directora, y también están las señoritas y señores alumnos del colegio, un colegio muy prestigioso de la comuna de Puerto Montt y obviamente de nuestra Región de Los Lagos. Ellos participaron de un campeonato internacional de debate que, obviamente, mostró el talento que seguramente ustedes logran irradiar, no solamente dentro de su colegio, sino que también para muchos jóvenes que siempre ven los buenos ejemplos y las personas que se destacan. Así que desde ese punto de vista los quiero felicitar como Gobernador de la Región de Los Lagos y también como Consejo Regional, y desearles que sigan contribuyendo y sigan trabajando, aportando; porque los jóvenes, a diferencia de la mirada que teníamos en el pasado, no son futuro, son presente. Hoy día la globalización, con el acceso a la información que está disponible prácticamente para todos quienes tenemos la posibilidad de acceder a la información permanente no marca diferencias, no genera brechas, y por lo tanto, quien utiliza, quien se informa, quien se entusiasma y quien obviamente tiene un sentido de aspiración de poder aportar en



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

distintas materias, obviamente que tienen que tener el reconocimiento total y absoluto, en este caso, de las y los Consejeros Regionales y de quien les habla.

La Consejera Marión Fernández les va a comentar de qué se trata el Gobierno Regional, cuál es nuestra función principal, y obviamente también, si ustedes mañana quieren otros antecedentes y les interesa poder seguir debatiendo sobre la gestión del Gobierno Regional, vamos a estar a su disposición de podernos juntar.

Consejera Marión Fernández tiene la palabra.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Muchas gracias, Gobernador.

Buenos días a todos y todas, sobre todo a los alumnos y las alumnas que hoy día están presentes del Colegio San Francisco Javier, un colegio connotado dentro de la comuna de Puerto Montt y no solo de la comuna, sino que de la región y del país.

Se contactaron directamente del colegio con mi colega Catalina Saavedra y gracias a esa comunicación pudimos hablar con el Gobernador Regional para que ustedes también estén acá, porque nos parece relevante poder felicitarlos y poderles dar un pequeño espacio por la magnitud del trabajo que ustedes están realizando. Participaron de un mundial de debate de 36 participantes y era el único colegio, entiendo, de la provincia que nos representó. Por tanto, me parecía importante que ustedes puedan comentarnos brevemente su experiencia, pero también nos indicaban que les gustaría saber cómo funcionamos nosotros.

En breves palabras, nosotros somos un órgano colegiado de 20 personas en donde, quiero hacer la señal, somos solo 4 mujeres y 16 hombres. Lo preside el Gobernador Regional y dentro de las funciones más notorias que tenemos tiene que ver con, precisamente, distribuir el presupuesto regional que se discute año a año en el país. Y por eso es súper importante que mantengamos siempre el diálogo, las conversaciones, porque aquí están siempre por delante las personas y cómo de alguna manera beneficiamos y le mejoramos la calidad de vida a los cientos de vecinos de la Región de Los Lagos. Y eso es, precisamente, lo que trabajamos acá en este espacio de discusión.

Hoy día lo que tenemos es una Sesión Plenaria en donde estamos todos los Consejeros y Consejeras Regionales, la preside el Gobernador Regional y nos regimos por una tabla que previamente se discutió en las distintas comisiones provinciales y temáticas. Y eso es lo que hoy día votamos, discutimos, nos peleamos a veces como corresponde en la legítima construcción de la democracia. Y eso es, en términos generales, lo que nosotros hacemos.

Nos gustaría mucho que ustedes pudieran presentarse y comentarnos brevemente su experiencia. Y ojalá que el paso por acá en este significativo momento pueda significar que puedan postular a cargos públicos, puedan estar quizás ustedes



dentro de la renovación de este espacio. Así que felicitarlos de parte de todos mis colegas, que sigan adquiriendo más experiencia para que nos sigan representando acá en lo nacional, en local e internacional. Así que mi cariño, mi afecto y mi gratitud, porque llevan en alto la bandera de Puerto Montt y de nuestro país. Así que muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Les doy la palabra a los alumnos y profesor para que nos comentan de la actividad que participaron.

Alumno del Colegio San Francisco Javier de Puerto Montt: Buenos días a todos.

Me llamo Gonzalo y primero que todo quiero agradecer la invitación y darnos la oportunidad de poder estar acá, porque creo que igual es muy importante, no tanto por el tema del reconocimiento hacia el logro que puede representar lo que hagamos nosotros, sino para también poder conversar y bajar qué significa esto y qué representa para la región. Entonces, más que nada, para explicarles primero un poco básicamente qué hicimos nosotros.

Nosotros somos un equipo de debate del colegio de cuarto medio, y luego de un torneo nacional de debate acá en Chile logramos clasificar dentro de los 10 mejores para representar a Chile en el mundial que se realizó en Panamá. Y a fines de agosto fuimos a Panamá y ahí tuvimos un muy buen desempeño y logramos clasificar dentro de los 12 mejores equipos del mundo a nivel escolar en debate del español, básicamente a nivel latinoamericano, junto con únicamente otros 3 equipos chilenos y, siendo nosotros de los 12 mejores de debate en español, el único equipo perteneciente a una región de los países. El resto de los equipos clasificados eran todos de capitales de sus respectivos países. Entonces, más que nada, creo que lo importante destacar es que el impacto que tienen nuestras acciones es muy grande a la hora de analizarlo desde que tenemos las capacidades para hacerlo, no es que Chile únicamente sea Santiago, sino que las habilidades y las personas están acá en la región. Y por eso creo que lo importante de este espacio es poder seguir fomentando estas actividades, para que al fin y al cabo no seamos nosotros como la excepción, o como nos han dicho mucho que terminemos siendo una generación dorada dentro del colegio, sino que termine siendo una realidad de que cada vez con el tiempo podamos seguir representando mejor a nuestro país desde la región, porque las capacidades están.

Alumno del Colegio San Francisco Javier de Puerto Montt Sr. Abraham Fernández: Buenos días a todos.

Primero agradecerles por darnos el espacio y la invitación de poder estar acá. Creo que es importante, como decía Gonzalo, el tema de la visibilidad que nos dan, no solo por también reconocer que el trabajo puede ser difícil o que podamos lograr algo



significativo, sino también para mostrar una cara distinta de lo que se da hoy en día en el tema mediático de nuestras generaciones. Creo que las redes sociales perjudican muchas veces nuestra imagen de una generación que le gustan las cosas rápidas o que está en otra onda; pero también demostrar que estas generaciones nuevas tienen capacidades de lograr cosas como ir a un mundial, estar 10 días debatiendo sobre temas súper complejos, analizar cosas de geopolítica, pararte a hacer discursos de 8 minutos, muchas veces improvisando gran parte de ese mismo discurso. Entonces es súper importante que las personas que llevan las riendas, políticamente hablando, de la región nos den este espacio para mostrar que sí pasa, que nuestra generación tiene estos espacios y tiene personas que tienen estas capacidades. Y también lo que decía Gonzalo, demostrar que al fin y al cabo no somos una excepción, no somos un grupo de estudiantes especiales, sino que somos un grupo, uno más entre tantos. Somos muchos los que podemos hacer esto y me atrevo a decir que muchas personas no lo hacen simplemente porque no conocen lo que es un circuito de debate, o porque simplemente no tienen las oportunidades para hacerlo, porque el día a día es muy agotador. Entonces es importante darle visibilidad para que esto abarque a muchas más personas, y al fin y al cabo que el día de mañana sean 10 clasificados al mundial y sean 5 de regiones y 5 de Santiago. O que en un futuro mucho más utópico que sea un representante de cada región. Así que yo creo que la importancia está en demostrar que no es una excepción a la regla, sino que de ahora en adelante debería ser una tendencia que grupos más alejados de Santiago empiecen a demostrar que tienen capacidades.

Profesor del Colegio San Francisco Javier de Puerto Montt Sr. Antonio Sandoval: Muchas gracias por la invitación.

Yo trabajo con los chicos en debate y quiero aprovechar la instancia de hacerles una invitación a este momento que ustedes tienen, también las autoridades que nos representan. Nosotros no somos el único colegio que hace debate, hay muchos colegios que hacen debate en la zona. Tenemos colegios de Hornopirén, de Calbuco, muchos en Puerto Varas, muchos en Puerto Montt. Nosotros en un mes más, el 5, 6 y 7 de octubre, vamos a tener un torneo de debate que lo organizamos dentro del Colegio San Javier, pero que vienen muchos colegios. Viene el Liceo de Hombres, el Liceo de Niñas, La Inmaculada de Puerto Montt, Inmaculada de Puerto Varas, viene el Sagrada Familia, viene el San Miguel de Calbuco, vienen colegios de Santiago, vienen colegios de Ñuble. El debate es una instancia súper importante y además tiene la gracia de que bien hecho, bien realizado, también es una instancia que permite mucha simetría social, porque para hacer debate no se requieren grandes instalaciones ni mucho dinero para hacer debates. Se requiere un profe, una pizarra y gente motivada. Necesitamos el apoyo.

Yo agradezco esta instancia, poder estar aquí. Los chiquillos vienen de hacer debates sobre la unificación de Irlanda, sobre el sistema parlamentarista, sobre las minorías sexuales, sobre religión, sobre el valor del trabajo; muchos temas. Hoy día está muy de moda los resultados de la prueba PISA. Debate es una herramienta de progreso educativo. Los chicos no trabajan con inteligencia artificial, no pueden trabajar con



inteligencia artificial. De repente es sorprendente el avance que puede tener un estudiante que se enfrenta a hacer debate. Así que ojalá esto sea un aliciente para ustedes para que se informen, para que pregunten. Debate muy bonito, es muy entretenido. Nos hace falta debatir con altura de miras. Así que están todos cordialmente invitados el 05, 06 y 07, pero fundamentalmente el 05 de octubre al Colegio San Javier para la inauguración y para que ojalá puedan ver algún debate. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, agradecido por la intervención.

Felicitar a los chiquillos. Sin duda, como bien lo dijo Gonzalo y también su compañero, hay talento, y ese talento también para poder desarrollarlo requiere de ejemplos, de buenos ejemplos. Y, sin duda, el interés de ustedes no solo de representar a su colegio, porque al final del día están representando a una comuna, a una región, a un país; es muy importante para nosotros. El Gobierno Regional fomenta e interviene en los espacios donde creemos que se le puede agregar valor para tener una región mucho más productiva, mucho más sustentable, mucho más desarrollada, y donde el capital humano cumpla un rol relevante. Así que felicitaciones, cuenten con el Gobierno Regional.

El profesor planteó un par de cosas. Yo lo quiero invitar, profesor, que pueda informarse de las políticas de fomento que tiene el Gobierno Regional, de los procesos que se hacen todos los años para Fondos Concursables, donde obviamente la innovación también es parte de la política pública del Gobierno Regional en distintas materias. Y, por lo tanto, también yo los quiero invitar a ustedes que permanentemente se informen de lo que hace el Gobierno Regional. Es un gran desafío que tenemos como Gobierno Regional, de que la comunidad entienda de que el Gobierno Regional tiene una responsabilidad de lo que significa el desarrollo como autoridad superior de la región, de lo que va a pasar hacia el futuro, y donde el capital humano es la clave del éxito de nuestra querida Región de Los Lagos. Así que muchas gracias e invitados para que se puedan quedar la primera parte o el tiempo que estimen, presenciando nuestra sesión, que tiene momentos, ahora de cuenta y es probable que se pueda generar algún grado de diálogo, debate; pero es parte de nuestro sistema de gestión del Consejo Regional. Después, más tarde, evaluamos proyectos, se votan y se adjudican iniciativas en distintas comunas de nuestra Región de Los Lagos. Así que muchas gracias.

Dando inicio a mi cuenta, primero quiero que tomemos el acuerdo para subir el Programa de Inversión Regional de Los Lagos que proviene del Fondo de Apoyo de la Contingencia, que lo podamos subir a tabla, que es la modificación presupuestaria. Así que tomamos el acuerdo en votación a mano alzado, acordado.

Y tomamos el acuerdo para bajar de tabla el Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos año 2027, que comprende un programa de gasto de funcionamiento 01 y programa de inversión regional 02 del GORE Los Lagos. En



votación a mano alzada, acordado. Quiero comentarles que nosotros estamos trabajando para el tema de la propuesta del 2027. Esperamos poder hacer una modificación de la propuesta original que entregamos. Mañana a las 15:00 horas tengo una reunión con el Ministro Quiroz, así que esperamos ahí poder tener una mayor expectativa de los requerimientos que hemos hecho todos los Gobiernos Regionales de Chile. Así que Es el motivo del porqué vamos a dar la cuenta en el próximo CORE. Dicho eso, parto con la cuenta.

El día 20 de agosto participamos en Santiago en el Seminario “Qué Infraestructuras Necesitan las APS Chilenas para los Desafíos Actuales y Futuros”. Como ustedes bien saben, la posición de los Gobiernos Regionales es colaborar en distintas materias, de hacer un esfuerzo de cobertura territorial. Esa cobertura territorial, por lo menos en la mirada que tiene este Gobernador y que lo hemos hablado muchas veces, no solo requiere de invertir en infraestructura, sino que tenemos que también fortalecer lo que es el capital humano, la tecnología, la capacidad de operación, la conectividad, y especialmente para poder generar un esfuerzo de mejora de atención en los sectores rurales y más aislados.

También tuvimos una reunión con el Subdirector de Presupuestos, Claudio Martínez, donde avanzamos en la minuta que presentamos como Asociación de Gobernadores Regionales de Chile, un tema que también socializamos con la Asociación de Consejeros Regionales de Chile, y que dice relación a poder, por ejemplo, aumentar el presupuesto con ingresos propios, pero que eso no signifique una rebaja del aporte del Estado. También estamos viendo temas de recursos humanos, de personal. En este Gobierno Regional, por ejemplo, hace una semana atrás despedimos a 7 funcionarios que se acogieron a retiro, hoy día la norma dice que de cada 3 funcionarios que se retiran, la última instrucción era cero reposiciones. Hemos ya avanzado que esos espacios se van a recuperar, estamos viendo cuándo se pueden recuperar y también estamos viendo incremento de dotaciones en los Gobiernos Regionales. Estamos viendo también el tema de la autonomía en los recursos de riesgo o de catástrofe. Entonces, hay varias materias que mañana debíamos cerrar estos acuerdos, en lo que tengamos acuerdo, que no vamos a tener acuerdo en todo; con el Ministro Quiroz que nos pidió él estar presente en esta reunión. Y, posteriormente, sobre esa base, voy a tener una propuesta de presupuesto más definitivo.

También quiero comentarles que me reuní con la ministra María Paz Arzola para conseguir el financiamiento del equipamiento de la nueva Escuela de la Cultura Fridolina Barrientos de Castro. Aquí también hubo un tema que algunos Consejeros Regionales de Chiloé plantearon. También como pasa porque esto es frecuente, a mi juicio se hizo mal uso de una posición que como Gobierno Regional yo tuve en el gobierno anterior con el proyecto Carmela Carvajal de Osorno y también con el Liceo Politécnico de Calbuco, que es que el Ministerio de Educación aporte a estos proyectos.



Yo quiero decirles, señores Consejeros, me imagino que los Consejeros que estaban y existían en el periodo anterior lo tienen más claro que los que llegamos ahora, se han invertido los últimos 4 años -dejando de lado el año 2026- casi \$90.000.000.000 de pesos en infraestructura en educación pública. Calculen cuánto significa \$90.000.000.000 de pesos sobre \$450.000.000.000 de pesos, que es el presupuesto de los 4 años. O sea, eso se invirtió y como le dije a la ministra, si hubiera sido Gobernador no hubiera financiado \$90.000.000.000 de pesos en infraestructura pública, pero es un hecho que está financiado; pero esto tiene una definición, que es legítima una definición. Entonces, cuando hubo un aumento de obra que ustedes supieron, y de hecho en una estuve con el Consejero Francisco Reyes, el gobierno anterior nos dio un portazo cuando le fuimos a pedir que nos aportara una cantidad de recursos que era marginal dentro del total de los costos que se financiaron, y yo sentía de justicia de que, como le pedí al gobierno anterior, a este gobierno también teníamos que pedirle que aportara, en este caso con el equipamiento musical principalmente del Fridolina. Bueno, afortunadamente la ministra accedió y estos recursos van a ser financiados por el Ministerio de Educación y creo que es una señal más que de decir este gobierno sí estuvo con la educación pública de la Región de Los Lagos y el anterior no, es una señal también del Gobierno Regional de decirle, señores ministerios, en adelante nosotros podemos tener un rol de colaborar, pero no nos asignen la responsabilidad sobre todo cuando impacta de una manera tan importante a los flujos presupuestarios. Buenas noticias, y ya esto es público, pero tengo que dar cuenta porque pasó después del último Consejo Regional.

Al mismo tiempo, me reuní con el Biministro Claudio Alvarado para abordar temas que conversé con algunos de los Consejeros Regionales de Osorno. Sabemos que hay un tema de carácter estratégico, el segundo paso fronterizo más importante de Chile después de Libertadores es Cardenal Samoré. Tenemos un problema de competitividad importante que Chile pierde frente a Argentina porque no tenemos la calidad en materia de infraestructura portuaria, aérea, marítima, y por lo tanto sentimos que si la primera fase -porque estos son 8 proyectos- la primera fase que es el proyecto de La Tenencia, si no se construye atrasa todo lo demás 3 años como mínimo. Ante esa situación, lo que le planteé al Biministro Claudio Alvarado es que nosotros como Gobierno Regional para no afectar el retraso del proyecto estábamos disponibles a colaborar. Tema que yo creo que va a resultar, pero todavía no tenemos la respuesta porque el Biministro tiene que hablarlo con el ministro de Seguridad, porque ustedes saben que hoy día Carabineros no depende del Ministerio del Interior, sino que depende del Ministerio de Seguridad. Cosa que, por ejemplo, el ministro Arrau lo que ha propuesto y nos ha dicho que él quiere reevaluar todos los proyectos de infraestructura porque siente que los espacios pueden ajustarse a menor costo, a menor metraje. Pero creo que el Biministro Alvarado ha entendido perfectamente que este es un tema de carácter geopolítico, es un tema de competitividad, y tengo la impresión de que la colaboración de él y también la colaboración del Gobierno Regional puede ayudar a los sectores productivos, a la gente que trabaja en turismo, a la gente que hace todo el despliegue territorial en la zona macro sur de Chile que sale por Cardenal Samoré. Así que, sobre esa base, yo espero que podamos tener pronto un buen resultado.



Quiero también transmitirles, porque aquí lamentablemente a veces se transmiten mal las cosas, alguien dijo que el total de los proyectos sumaban \$136.000.000.000 de pesos. No suman \$136.000.000.000 de pesos, esto es una iniciativa que es de \$89.000.000.000 de pesos. Son 7 proyectos, dejando fuera el tema de la Tenencia. Esos 7 proyectos tienen distintas fuentes de financiamiento, por lo tanto, esto no es que todo se cargue a un ministerio, sino que tiene distintas fuentes de financiamiento; vialidad, obras públicas y otras carteras que tienen vinculación a la infraestructura que se requiere.

En Hornopirén tuvimos la ocasión de poder participar en el Fondo Comunidad, una linda iniciativa a propósito de esto, en la cual participaron los Consejeros que representan a la provincia y también la Consejera Yasna Vásquez, dado que la entrega de los Fondos Comunidad se hizo en Hualaihué, también tuvo la ocasión de participar mi colega Gobernador de la Región del Bío Bío, y él ayer o antes de ayer estaba publicando de que al día siguiente se terminaba el proceso de postulación de los Fondos Comunidades y nosotros podemos decir que hoy día estamos en el proceso de las transferencias de recursos. Por tanto, creo que anticipamos, y nuevamente quiero felicitar al equipo social del Gobierno Regional, porque lo que pasó en Concepción pasó prácticamente en todos los Gobiernos Regionales de Chile, excepto en el Gobierno Regional de Los Lagos, que hicimos un trabajo espectacular. Así que felicitaciones por lo que hicieron en representación de cada uno de nosotros. Así que muchas, muchas felicidades. Y tenemos que seguir trabajando para seguir cumpliendo el objetivo de ser cada vez más eficientes.

Realizamos en Puerto Montt la segunda Sesión Ordinaria del 2026 del CRUBC, obviamente estuvieron los Consejeros que participan, que es la Consejera Marión Fernández y el Consejero Félix Vargas, que tuvieron la ocasión de estar con el equipo del Gobierno Regional que también participamos y las distintas autoridades y representantes de la sociedad civil vinculantes a la actividad productiva. Así que ese es un proceso que ya se terminó y estamos preparando la próxima Sesión. Conclusión: creo que es muy importante avanzar en la normativa jurídica, que eso es materia de ley, de poder dar certeza y principalmente que priorizando, yo no era diputado cuando se votó y se promulgó esta ley el año 2007 o 2008; pero sin lugar a dudas tiene una muy buena intencionalidad, pero tiene que ajustarse este proyecto de ley en términos de no paralizar y por otro lado que tenga un sentido de lógica productiva, priorizando inclusive a los pueblos originarios, que es el motivo del proyecto de ley.

Tuvimos la ocasión en mi oficina de poder reunirnos con los Alcaldes de Chiloé, estaba el presidente de la Asociación de Chiloé, el Alcalde Garcés; donde hablamos temas de los Fondos Regionales de Inversión Local, hablamos de temas de cómo poder impulsar algunas iniciativas que puedan estar priorizadas por ellos, estoy hablando de Chiloé, pero esto tiene una apertura para las 30 comunas de la Región de Los Lagos. Solo estoy contando que tuvimos una reunión, así que van a hacer una propuesta y obviamente la vamos a socializar con el equipo de planificación del Gobierno Regional para poder ver el tema de la pertinencia. Pero tenemos un compromiso de poder, desde



el territorio, lanzar estas iniciativas que sin lugar a duda pueden ser mucho mejor focalizadas.

Estuvimos en Valdivia, y en Valdivia también estuvieron participando los Consejeros Regionales Patricia Gallardo, Francisco Reyes, Marión Fernández y Luis Becerra; quien les habla y doña Paula Gutiérrez en representación de Relaciones Internacionales. Fue una buena jornada, yo no estuve todo el día, estuve solamente en la mañana del primer día, pero estuvimos muy bien representados por los Consejeros Regionales en las distintas mesas de trabajo. El único tema que podemos señalar es que dentro de lo que significa la descentralización Argentina y el exceso de centralismo chileno, es que los potenciales acuerdos que nosotros podemos tomar en estas mesas, los argentinos cruzan Argentina resuelven y ejecutan. Nosotros tenemos que preguntarle a la Cancillería, al Ministerio no sé cuánto, al Ministerio no sé qué, para ver si las ideas que nacen del territorio pueden ser aplicables o pueden ser apalancadas por el Ministerio. Bueno, por eso Argentina a 200 o a 30 kilómetros de Futaleufú, con mismas características territoriales, uno si quiere ir en avión tiene que rezarle a todos los santos habidos y por haber y a Esquel se llega en aeropuerto con manga de vuelos internacionales, y estamos hablando de la misma geografía. Pero bueno, Argentina tiene decisiones descentralizadas desde el año 1853, imagínense la historia que tiene Argentina, 1853. Cientos de años que nos llevan ventaja en lo que significa la definición geopolítica territorial y eso es cosa de ver la materialidad y el desarrollo que tienen ellos en la Patagonia versus la Patagonia nuestra. Estoy hablando de desarrollo ¿Cuál es la característica que podemos decir que es homologable con Argentina, Patagonia con Patagonia? El turismo, puede ser, y ¿saben cuánto representa el turismo para la Patagonia Argentina del PIB? Un 15% ¿Saben cuánto representa para Chile en este mismo territorio? Un 4%. Ahí le estoy diciendo que tenemos un problema de competitividad, con todos los problemas, pero ahí nos vuelan la cabeza en materia de fortalecimiento. ¿Cuánto se invierte en, por ejemplo, los bosques? Argentina invierte USD\$10 por hectárea, en Chile se invierte USD\$1 por hectárea. El déficit de guardaparques en Chile, en la macrozona sur de Chile, es de 1.500 guardaparques. O sea, yo creo que para hacer los cambios hay que tener una métrica y hay que entender dónde estamos y dónde queremos llegar para ser realmente competitivos. Es el punto solamente qué hago yo con respecto a por qué en algunas cosas somos menos competitivos.

En la comuna de Río Negro estuvimos en la inauguración del Centro Comunitario para Chan Chan y el Centro Odontológico de la comuna, inversiones obviamente financiadas por el Gobierno Regional. Linda iniciativa, muy agradecidos los usuarios del Centro Odontológico, muy agradecidos obviamente los vecinos y vecinas que son parte de la Junta de Vecinos. Así que les enviaron un saludo cariñoso a todos los Consejeros por su apoyo irrestricto a estos desafíos.

Contar una buena noticia, que es que se logró levantar la licitación del proyecto de Cancha Rayada, que es un proyecto deportivo que tiene 15 años de historia que no



se ha resuelto. Tenemos los dedos cruzados para resolverlo, pero lo vamos a sacar adelante, es el compromiso que tengo yo como Gobernador Regional.

No puedo dejar de mencionar y destacar la emotiva ceremonia en este mismo lugar donde despedimos a los 7 funcionarios que fueron parte fundamental de la historia del Gobierno Regional, como es la señora Ana Becerra, don Iván Neira, don Carlos Gallardo, don Egon Mancilla, don Mauricio Kesternich, don René Uribe, don Enrique Vera. Lo dije ese día, lo digo hoy día, fue una ceremonia muy emotiva. Yo en lo particular, en toda mi historia, tanto privada como pública, nunca había estado en un acto donde se irradie tanto afecto por un compañero de trabajo que se va. La verdad que fue una linda experiencia, así que agradecido a todo el equipo que organizó esta importante actividad, con más de 30 años de trabajo algunos, y con un tremendo compromiso, y también con una tremenda colaboración en distintas épocas del tiempo para el Gobierno Regional.

También tuve la ocasión de juntarme con estudiantes del MBA de la Stanford University, que fue una conversación muy interesante. Estos alumnos de Stanford están muy interiorizados de los sectores productivos, de las amenazas y de las oportunidades que tiene el cambio climático. Hablamos de las políticas públicas regionales, también de temas de carácter de proyectos de ley, de certeza jurídica. Por lo tanto, fue una linda conversación y ellos obviamente quieren usar este material para colaborar en temas como es la descentralización, oportunidades de inversión, etcétera. Así que quedaron en documentar el trabajo que tuvimos la ocasión de poder desarrollar, como seguramente una cápita dentro de su memoria.

Estuvimos en Chonchi también, primero agradeciendo a los Alcaldes, en este caso al alcalde de anfitrión Fernando Oyarzún, como también al presidente de la Asociación de Municipios por este acto que fue tan maravilloso de niños, que algunos de ellos tienen condiciones especiales, de la Orquesta Sinfónica, maravillosa. Prepararon un acto de interpretación incorporando canto en mapudungún, en latín, en español. Y después quiero también agradecer el reconocimiento que hicieron los Alcaldes hacia la gestión del Gobierno Regional. Así que muchas gracias, una muy linda actividad.

Junto a la Asociación de Municipios de Chiloé, también ese mismo día realizamos el lanzamiento de las bases del concurso para la creación de la bandera de Chiloé, una iniciativa que busca tener un signo, porque ustedes saben que muy pocas provincias en Chile tienen bandera y entre ellas Chiloé, que fue el último reducto español. Y, por lo tanto, quienes somos de allá y somos autoridades, hemos tratado de impulsar este trabajo, que para todos los efectos quiero que sepan si hay un aporte de carácter económico no es un aporte público, es un aporte privado. Por lo tanto, nuestra colaboración es de coordinación y principalmente de incentivar a potenciales interesados en proponer distintas iniciativas, distintas ideas que obviamente reflejen el espíritu y la historia de nuestra querida Isla de Chiloé.



Estuvimos en Osorno en una nueva sesión de la Mesa de Análisis de Nudos Críticos. Quiero agradecerles a los medios de comunicación que le han dado harta difusión al tema de los nudos críticos. La verdad es que los nudos críticos nacen de unas conversaciones que tuve la ocasión de poder participar, de hecho, esto nace en el gobierno anterior, en la última etapa; y después hablé con el Jefe de la División de Infraestructura, Rodrigo Massa; para poder crear una plataforma, que a todo esto es una plataforma que fue hecha, mano de obra del Gobierno Regional, de profesionales que pusieron todas sus competencias en materia tecnológica para poder desarrollarlo. Es una matriz que genera registro, genera trazabilidad, genera warning, genera elementos que permiten monitorear el cumplimiento de la normativa tanto de las empresas para poder avanzar en sus proyectos, pero también genera un control y una vigilancia a los servicios públicos también de cumplir con las respuestas en tiempo de acuerdo a la norma y a la ley vigente. Un hito importante dentro de esa reunión, decirles que, por primera vez, entiendo, se reúne la Cámara Chilena de la Construcción de Puerto Montt con la Cámara Chilena de la Construcción de Osorno en Osorno. Por lo tanto, fue una linda actividad, y eso quiero decirlo con todas sus letras y en mayúsculas, eso se llama Confianza en el Gobierno Regional. Así se llama. Confían en nosotros, confían en lo que el Gobierno Regional está haciendo para construir el desarrollo económico de la Región de Los Lagos. Así que debemos sentirnos todos partícipes de esta iniciativa.

Como ustedes bien saben, hace también no muchos días, la Ministra May Chomalí, la Ministra de Salud, hizo el anuncio focalizado especialmente en los Centros Oncológicos Regionales. Hay 10 propuestas que están suscritas en Chile, ha generado un compromiso de poder avanzar en las 10 propuestas. Obviamente que hay elementos todavía que se tienen que definir. Ella dijo que va a ver qué es lo que se puede hacer por la vía de recursos propios, va a depender mucho si logra aumentar de 4.5% a 5% la participación del presupuesto de salud del presupuesto total de la nación, pero también el tema de la probabilidad de financiarlo vía concesiones. Pero, de todas maneras, sí fue parte del debate que se van a ajustar las iniciativas, porque obviamente se van a revisar una a una con el objeto de poder optimizar o disminuir la carga de infraestructura en términos para generar menores tiempos de ejecución y principalmente también mayor viabilidad de operación después una vez ejecutado, tema que obviamente estamos trabajando. Este es un tema que yo les quiero decir que los que somos parte de la Comisión de Salud en este tema de infraestructura y otros temas, yo no puedo contar públicamente lo que se debate ahí. Hay un acuerdo que está por escrito, que no podemos decir. Por lo tanto, yo no podía decir antes de que hablara la ministra que sí se iba a avanzar en este tema del Centro Oncológico y hoy día sí les puedo adelantar, porque es un tema que también lo debatimos públicamente con el subsecretario de Salud en Ancud cuando fue a conocer el centro oncológico, que van a ser proyectos que se van a revisar en su modificación para, como dije, darle mayor viabilidad. Ese sí es un dato bastante claro que se va a revisar uno a uno para su rediseño, y principalmente si es concesiones, va a ser una licitación de concesión, diseño y ejecución al mismo tiempo para dar certeza de su construcción.



También quiero decirles que el Subsecretario hoy día va a levantar en distintos lugares de Chile la experiencia de lo que es el Centro de Quimioterapia Ambulatorio de Ancud. Así que creo que en esto nuevamente, porque hay que aplicar la justicia divina, esta es una idea que nace del Gobierno Regional, como lo reforzamos, de una experiencia que fue apoyada por los Consejeros Regionales de la época, pero principalmente por el ex Consejero y hoy Seremi, Francisco Cárcamo, producto de la experiencia que él vivió de su padre, que tuvo y falleció de cáncer. Así que una buena noticia. Por tanto, ellos, el Ministerio, palabras textuales -estaba el Consejero Julio Sanzana y el Consejero Freddy Gallardo- de que efectivamente se pueden resolver temas complejos con menos recursos de manera mucho más ágil. De hecho, el costo per cápita de una atención estoy hablando de esta atención, no de toda la atención; ahí no hay radiología, no hay pesquisa, no hay nada; pero es infinitamente más barato que hacerlo en infraestructuras que obviamente tienen un costo mucho más rápido. Y principalmente generó 8.300 prestaciones en un año, que es un dato muy relevante para la evaluación que hicieron desde el Ministerio. Así que esperemos que en Chile tengamos más Centros Oncológicos en los sectores barriales. Desde ya, en Osorno, tuvimos la ocasión con varios Consejeros tanto los de Osorno como también de otras provincias, viendo ese CESFAM que iba a quedar disponible en Rahue Alto, donde debiéramos equiparlo rápidamente para poder tener quimioterapia ambulatoria. Y seguramente puede tener un upgrade, es un tema que habrá que revisarse para poder atender a pacientes de cáncer. Entiendo y por lo que me han dicho, ha tenido muy buena percepción por parte de la comunidad esto, porque va a ser de más rápida ejecución y va a estar más rápidamente dando prestaciones en Rahue y seguramente también van a haber pacientes de distintas comunas de la provincia de Osorno.

Contarles que tuve la ocasión de reunirme también con el ex Intendente Rabindranath Quintero y el exintendente Jaime Brahm. Ustedes saben que yo he planteado varias deficiencias que no son solamente del último ejercicio, sino que en términos de carácter histórico. Pero creo que la experiencia en una mirada política siempre es importante escuchar a quienes tuvieron la ocasión de poder tener una responsabilidad importante, y sobre esa base quiero agradecerles a los dos ex intendentes la conversación que tuvimos, porque creo que fue valiosa para ellos y también para mí.

Realizamos la entrega de 6 nuevos vehículos a la Policía de Investigaciones, que es la primera etapa. Ese día planteó alguien, creo que eran los medios de comunicación, porqué eran chinos. Pero el Gobierno Regional no define marcas, el Gobierno Regional define características y hay un proceso de licitación, y ese proceso de licitación tiene que cumplir características que están definidas en el proyecto que se aprueba para poder ser financiado. Por lo tanto, cumplen los objetivos del porqué y el cómo se financiaron estos proyectos. Son camionetas Maxus, los minibuses que ya ustedes también pudieron apreciar. Así que esperamos que llegue la segunda partida de estos equipos y otros que vamos a aprobar.



Estuvimos también participando junto a la embajadora de México en Chile, Laura Moreno, en la inauguración de la exposición México-Chile los 195 años de hermandad, en la Universidad de Los Lagos. Ahí también tenemos, yo creo, grandes oportunidades para crecer desde la Región de Los Lagos en sectores productivos tan importantes como la salmonicultura, la mitilicultura, en el lácteo también creo que somos competitivos. En materia de turismo, contarles que de hecho los mexicanos lo que conocen es San Pedro de Atacama y las Torres del Paine, y conocen muy poquito de la Patagonia o de la parte de la Región de Los Lagos. Por lo tanto, tenemos un gran espacio, tenemos una balanza comercial bien equiparada, somos un poco más parejos, pero también tenemos grandes oportunidades de experiencia, principalmente en el servicio de hotelería.

Se lanzó el Festival Sur Natural, una nueva vitrina para potenciar el turismo regional. Esto fue un trabajo que se desarrolló junto a la Seremi de Economía, estuvo la Consejera Yasna Vásquez, el Director Regional de SERNATUR, y lo que busca es poner en valor nuestra cultura, tradición, etcétera, entre el 3 y el 4 de octubre en el Parque Estación de Puerto Varas. Es entrada gratuita y esperamos que podamos participar todos los que tengamos el tiempo disponible.

Junto al Seremi de Vivienda y Urbanismo, Mario Marchant, Alcaldes, Consejeros Regionales, representantes del municipio; firmamos el convenio de la elaboración del Plan Regulador Intercomunal, el PRI, que lo que busca obviamente es planificar, tener un rayado de cancha que nos permita proyectar el futuro de estas comunas, no solamente de las comunas, sino que también de la región a mediano y largo plazo.

Estuve también participando en el Consejo Regional contra el Crimen Organizado, instancia donde el Gobierno Regional de Los Lagos articula el trabajo de las instituciones públicas. Solo les puedo comentar que creo que la participación y la relevancia del Gobierno Regional de Los Lagos en este comité ha ido creciendo, creo que tenemos y vamos a tener una mayor participación activa. Vamos a hacer una ronda de reuniones con distintas autoridades que obviamente van a proveer de información estratégica en materia de seguridad pública con el objeto que ojalá dentro del Plan de Seguridad que tenemos, podamos hacer alguna refocalización de inversión o de programas que sean interesantes. Así que, cuando eso se desarrolle, también les vamos a comunicar e ir informando si genera mérito para poder hacerlo, porque obviamente pueden haber alguna información que sea restringida, otras que sean más públicas, poder participar los Consejeros que tengan interés en esta materia.

Recibí el saludo protocolar de la subdirectora nacional de INDAP, ya sabemos la importancia que tiene, y lo importante que lo que hemos dicho es que nos presenten programas bien innovadores para poder generar interés también del Gobierno Regional de poder colaborar con la agricultura a pequeña escala. Un dato, son 24.000 usuarios de INDAP, 16.000 aproximadamente tienen beneficios de INDAP. Hay una brecha que no tiene cobertura, y también es un tema que quedamos que se va a revisar. Ahí también se está trabajando en la pertinencia en un par de programas que se ha socializado junto



a unos Consejeros y también al Seremi de Agricultura, pero es un tema que tiene que obviamente como INDAP proponer el sentido de pertinencia. Pero están avanzando y hay interés de promover cosas distintas, y espero que contribuya.

Junto al director nacional de INDESPA nos juntamos con los pescadores artesanales vinculados a los demersales. Bueno, ustedes saben que la pesca artesanal es un tema bien complejo, pero llegamos a algunos acuerdos que yo creo que también va a permitir dar certeza, confianza, de que los programas van a ser distribuidos a los beneficiarios de manera equitativa, justa y en función al mérito de cada uno de los programas que se puedan proponer.

Me reuní con representantes del COSOC Regional quienes presentaron la propuesta de Sello Regional de Participación. Creo que es una instancia importante, que le pedí a Alejandro Montaña que los contacte para reunirse la próxima semana para que puedan ver el tema de la pertinencia que pueda tener cada una de las iniciativas propuestas. Pero, creo que es relevante tener un diálogo. Siempre desde la sociedad civil se pueden encontrar buenas iniciativas y buenas propuestas o buenas recomendaciones para avanzar bien.

Ayer la Universidad Austral cumplió 72 años, 37 años en la Región de Los Lagos, una linda experiencia de su historia, así que agradecido por la invitación.

Tuvimos también la ocasión de reunirnos con el director nacional de la DGAC y también el representante del Aeródromo La Paloma de Puerto Montt. Ustedes bien saben que hubo una controversia ahí, básicamente que tenía que ver con la fiscalización y los controles. De hecho, el Club Aéreo pidió que el Gobernador Regional sea garante en este diálogo con el tratar de dar certeza de que exista gradualidad y, obviamente, no se sienta como temas de imposición. Creo que se avanzó bastante bien, entiendo que los controles y fiscalizaciones ya partieron, y en consecuencia lo que tenemos que hacer ahora es tener, pensando en los usuarios, un sistema de control no solamente de lo que significa el riesgo de vuelo, sino que también de la seguridad pública, principalmente en el potencial mal uso que se puede hacer del medio de transporte por deficiencia en los controles.

Uno de los temas que vamos a priorizar en esta administración es el apoyo a la discapacidad, como ya ustedes bien saben. Es por eso que hoy les quiero comunicar que hemos adjudicado la licitación pública para que tengamos nuestra política de discapacidad e inclusión social de la Región de Los Lagos, licitación que se adjudicó la oferta presentada por Servicios Audiovisuales SOFAM SpA por un monto total de \$200.000.000 de pesos con impuestos incluidos. Estaremos los próximos días informando de los siguientes pasos a realizar, en donde espero esto termine con propuestas ciertas, aterrizables y posibles de ejecutar.



En lo que se refiere al Fondo Comunidad, de los 312 proyectos que estaban con rendición pendiente, 269 proyectos lograron cerrar sus rendiciones. Esta es una gran cifra, nuestra estimación era un 50%, y la verdad que fue mucho más que eso. Así que nuevamente felicitaciones al equipo, aquí la DIPIR también tiene una contribución para que estos objetivos se puedan lograr, así que cumplimos la meta de manera considerable en esto. Y como ustedes bien saben, se aprobó un aumento de recursos con el objeto de poder también aumentar la cobertura de proyectos que estaban no siendo financiados. Ya se ha desembolsado a la fecha cerca de \$3.000.000.000 de pesos de los proyectos del concurso Fondo Comunidad.

Y como último tema, y que esto obviamente es un tema que creo que es importante comentarles, que el día de ayer se contacta conmigo un medio de comunicación y me habla de que el Gobierno Regional tendría o usa algunos medios colaboradores. Yo le pedí que me explique qué significaba ser medio colaborador, y me explicaron que es cuando uno le pide a otro que colabore para la difusión de sus temas. La verdad es que no entendía bien de qué se trataba y me fui informando porque obviamente quería tener alguna seguridad, y posteriormente después pregunté un poco más de detalles. Dentro de los detalles que pregunté era qué significaba colaborar, porque era como bien difuso lo que me estaba planteando. Y sobre esa base quiero decirles algo que creo que es muy importante. Ya se ha hecho el levantamiento, el área jurídica hizo un levantamiento de información rápida porque obviamente teníamos que tener certeza para poder tener claridad sobre lo que se nos estaba preguntando. Se emitió una información formal a través del área jurídica y logramos hacer la bajada de qué se trataba esto, porque no tenía idea de qué se trataba esto. Pero de lo que se trata esto es un tema que está muy focalizado. Aquí estamos hablando de que hay 3 autoridades que han emitido su opinión, es un tema que está suscrito principalmente en Castro y lo que se trató, porque hubo 2 medios de comunicación que difundieron esto, lo que se trató de linkear era si el Gobierno Regional tenía relaciones o tiene relaciones con medios que potencialmente atacan a otras autoridades, y si el Gobierno Regional financia a estos medios, o a través de qué forma se financian estos medios, y por qué el Gobierno Regional usaba estos medios para promover la información del Gobierno Regional. Ahora voy a dar respuesta: 1.- El Gobierno Regional no financia ni un centavo a ningún medio de comunicación. El Gobierno Regional ha financiado durante el año 2026 dos cosas; la renovación de la suscripción de los diarios El Llanquihue, El Austral y La Estrella, de la cual los señores Consejeros Regionales entiendo se informan. El Gobierno Regional levantó una propuesta para poder difundir la cuenta pública del Gobierno Regional donde participaron 3 medios, uno de la provincia de Chiloé, otro de la provincia de Llanquihue y otro de la provincia de Osorno, para poder garantizar que la difusión sea la más amplia posible. Esas son las 2 actividades de las cuales el Gobierno Regional ha incurrido en un gasto: renovar algo que es histórico, que son la renovación de los diarios, que no es un tema nuevo del Gobierno Regional, y el tema de tener la comunicación de estos medios. Aquí están las órdenes de compra por si alguien lo quiere conocer, los montos que se pagaron. La suscripción cuesta \$514.000 pesos al año, y la difusión de la



cuenta pública costó \$599.999 pesos, donde hay 3 medios que aquí están identificados, que son los que ese día transmitieron la cuenta pública.

También les quiero contar que dato mata relato, y hay que tener números para opinar. El año pasado, en agosto del año 2025, la cobertura que tuvo el Gobierno Regional, donde los Consejeros Regionales también participan en distintas notas, fue a agosto de 2025 de 321.000 visualizaciones y este año llegamos a 1.000.000 de visualizaciones a agosto del 2026. O sea, más que triplicamos, estuvimos cerca de cuadruplicar la cobertura del Gobierno Regional en la región. Y si eso uno hoy día lo traslada a la percepción ciudadana que tienen en agosto del año 2025 del Gobierno Regional, la comunidad, y del Gobierno Regional en agosto del 2026, créanme que mucha más gente hoy día sabe lo que es el Gobierno Regional y saben la labor que cumple el Gobierno Regional. Este crecimiento fue de un 211% y varió en 679.000 visualizaciones. El 34-35% corresponde a Puerto Montt, 15% a Osorno, otras comunas de la región casi un 40%. Quiero decirles que nosotros se hace una difusión a 266 correos en toda la Región de Los Lagos y esos 266 correos representan alrededor de 160 medios de comunicación: televisión, diario, medios digitales. Y obviamente que el equipo de comunicaciones lo que hace es buscar las fórmulas para que las noticias y las acciones del Gobierno Regional se difundan.

Entonces, repito, no hay ninguna, ningún tipo de financiamiento a ninguno de los casi 200 medios que difunden noticias del Gobierno Regional. Se ha incurrido en 2 gastos, que es cuenta pública y renovación de los diarios. Hemos aumentado en 2,5 veces las visualizaciones de las cosas que hace el Gobierno Regional, llegando solo en Instagram a 1.000.000 y creo que cerca de 800.000 visualizaciones en Facebook. Pero la contingencia se generó por Instagram, porque entiendo que en Facebook no se puede colaborar, por lo tanto, el problema está en Instagram. Las 3 autoridades que han comentado sobre este tema uno es un concejal, que entiendo que fue una noticia, un medio que sacó una entrevista que no era entrevista y quiero decir que ese medio que publicó esa entrevista no tiene y nunca ha tenido una relación con el Gobierno Regional de ningún tipo. Nunca ese medio ha sacado una noticia del Gobierno Regional y nunca el Gobierno Regional le ha pedido colaboración a ese medio, y nunca el Gobierno Regional ha colaborado con el medio. Por lo tanto, el que genera una noticia que parece que es parte de una denuncia, el Gobierno Regional nunca ha tenido ninguna vinculación de ningún tipo, porque creo que hasta es relativamente nuevo el medio. Sí, lo que pasó es que medios que sí colaboran con nosotros difundieron, esa es la palabra, o replicaron lo de este otro medio, cosa que entenderán que no tiene ninguna capacidad ni responsabilidad el Gobierno Regional de lo que puedan replicar algunos medios. El otro fue el Diputado Alejandro Bernal, y yo la verdad que tengo una buena impresión de él, yo creo que es una buena persona, pero le gusta esta cuestión de opinar. Y el otro, y que la cual creo que es un mensaje que yo los quiero invitar a futuro, es la intervención que tuvo el Consejero Nelson Águila. Yo escuché con mucha detención lo que dijo el Consejero Águila y cuando uno no sabe, antes de opinar, hay que preguntar. Aquí lo que se hace es afectar a funcionarios del área de comunicaciones que han hecho un trabajo



espectacular, que han logrado triplicar las visualizaciones del Gobierno Regional, que como dato, ninguno de ellos llegó conmigo porque venían trabajando de administraciones anteriores. Entonces, si no cuidamos la institucionalidad, porque yo sé que a veces da prensa el opinar, los quiero invitar a todos que ojalá que nunca más suceda esto, porque no tenemos ninguna vinculación ni directa ni indirecta. Y también les quiero decir, porque yo entendía poco lo que había pasado, llamé a los Alcaldes porque también había noticias contra Alcaldes. Ningún Alcalde ni Alcaldesa vincula, responsabiliza, al Gobierno Regional, tienen absolutamente claridad que no hay ninguna relación de lo que se quiso construir con el Gobierno Regional.

El área jurídica revisó, obviamente que yo entiendo que la ley dice que cuando hay un medio que pide que se ponga en la parrilla de medios para poder informar, hay que hacerlo, obviamente que no tenemos los antecedentes tendríamos que revisar las 100 o 200 organizaciones, medios, que difunden temas del Gobierno Regional, quiénes están, si tienen DICOM, no tienen DICOM o qué es lo que difunden. La verdad que yo no tengo tiempo, y creo que ninguno del Gobierno Regional tiene tiempo para preocuparse de cuál es su parrilla programática. Todos sabemos que hay medios que pueden tener corrientes, pueden tener tendencias, pueden tener posiciones, y eso es legítimo, ha pasado siempre. Así que eso les quería comentar, yo ya di vuelta a la página, pero yo solamente quiero decirles que con la misma fuerza y el mismo agradecimiento que le hemos dado al equipo de comunicaciones, y quiero decir que sigan trabajando con la misma fuerza y con el mismo convencimiento que podemos hacer mejor nuestro trabajo día a día. Y se los digo a quienes están presentes aquí y, por lo tanto, no voy a permitir que enloden el trabajo de gente que se esfuerza mucho para que podamos tener una buena difusión, y que usan obviamente estrategias, que trabajan con todos los medios. Son ellos los que se comunican por WhatsApp, por correo, por lo que sea; no es el Gobernador Regional que tiene que llamar a los medios para que le difundan una noticia. Por lo tanto, decirle, muchachos, que cuentan con todo mi apoyo, sigan trabajando con las mismas fuerzas. Lamentamos si hubo mala intención o mal uso de algo, ojalá esto no vuelva a suceder. Y cuando tengan una duda, llamen; si quieren fiscalizar, pidan los antecedentes. Este es un ejercicio que hicimos en el pasado y aquí los antecedentes están disponibles para todos, para quien quiera fiscalizar, para la Contraloría General de la República o para quien quiera solicitar antecedentes, porque es complejo tratar de traspasar y yo les quiero agradecer a las alcaldesas y alcaldes de la provincia de Chiloé, que son parte de ellos los que supuestamente han sido maltratados comunicacionalmente, y después este link que se trató de hacer, que ellos están absolutamente claros -me lo dijeron con toda su fuerza- que el Gobierno Regional no tiene ninguna responsabilidad de lo que pueda comunicar un medio A, B o C, y por lo tanto ellos se quedan con el trabajo que hacemos colaborativo cada día del año. Así que eso es lo que le quería comentar, y con esto termino mi cuenta.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

“Las cosas por sabidas se callan y por calladas se olvidan”. Es un conocido refrán popular que advierte sobre el peligro de dejar de hablar de algo importante porque solo se supone que todos ya lo conocemos. Camilo Escalona Medina, compañero Camilo de mi partido, gran líder del PS, lo parafraseó muchas veces en sus reuniones en Puerto Montt, en Osorno, mi provincia; y en todo Chile. El significado, creo importante evidenciarlo: Lo obvio no se repite. Si damos por hecho que un hecho, valor o sentimiento es evidente, dejamos de mencionarlo. El silencio borra la memoria. Al no nombrarlo ni recordarlo con frecuencia, la memoria colectiva o personal se debilita hasta que el tema desaparece por completo.

Yo en estos momentos quiero agradecer públicamente las condolencias públicas expresadas por el Gobierno Regional durante el fin de semana a propósito de la repentina muerte del exsenador de la Región de Los Lagos, Camilo Escalona Medina, líder indiscutido de mi partido y líder de la política de Chile. También la presencia de dirigentes de partidos en la misa organizada por el PS Comunal y Provincial aquí en Puerto Montt, y en especial la presencia de la presidenta de la bancada del Frente Amplio, la colega Marión Fernández.

También quiero expresar mi agradecimiento y el gesto, Gobernador, esa señal importante de reconocimiento, respeto, en este minuto de silencio expresado durante la Sesión Plenaria.

“Las cosas por sabidas se callan y por calladas se olvidan”. Camilo Escalona fue una figura central en la historia del socialismo, pero también de la política contemporánea. Desde muy joven, Escalona se comprometió con la juventud -a propósito de la presencia de los jóvenes- con la juventud socialista, entendiendo que la política es un servicio colectivo durante toda la vida y en especial en los gobiernos más complejos, incluido el gobierno de Salvador Allende. El golpe de 1973 marcó a su generación con represión, exilio y clandestinidad, experiencias que Escalona vivió de cerca, pero que no quebraron nunca su voluntad y repito, no quebraron, pese a todo, nunca su voluntad. Regresó a Chile en la clandestinidad para dirigir y rearmar el Partido Socialista y rearmar una fuerza opositora para la reconstrucción de una democracia quebrada. Escalona fue un demócrata convencido, un constructor de acuerdos y un defensor de la justicia social frente a la desigualdad. Su legado invita a la izquierda y a los partidos a reflexionar sobre la memoria política y a defender activamente la democracia. Camilo Escalona fue un luchador incansable por la dignidad del pueblo chileno, cuyo ejemplo seguirá guiando a las futuras generaciones.

Colegas, les agradezco el respeto que han expresado hoy día por este momento sensible, no solamente para el Partido Socialista, para quienes lo conocimos, sino para todos quienes hacemos política y entendemos la política como un servicio público. “Las cosas por sabidas se callan y por calladas se olvidan”. A 2 días de un nuevo 11 de septiembre, donde claramente hay recuerdos, memoria, dolor y a veces también división; una frase que debiera ser transversal, que debiera darnos siempre lecciones y una



lección diaria: Nunca más. Muchas gracias, Gobernador, por el momento de esta palabra.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Como lo hablamos, es lo que corresponde. Fue un exsenador de la República, representó a esta región, y sin duda su historia y la relevancia que le tocó representar desde su partido político y desde su coalición, creo que nadie en Chile lo puede desconocer, independientemente e indistinto de cuánto a uno lo podía representar, pero era lo que había que hacer. Así que no hay nada que agradecer, Consejero.

Señora Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Saludarles oficialmente a todos mis colegas, al Alcalde que está presente don René Garcés, a todo el público que nos acompaña.

Iba a partir saludando a los jóvenes del Colegio San Javier, que lamentablemente ya tuvieron que volver a clases, pero relevar estas instancias sobre todo en momentos donde todo el mundo está mirando con ojos de atención las campañas que se hicieron con bots y el manejo de la opinión pública, es muy importante relevar estos espacios que en la infancia y en la juventud propician la reflexión y el pensamiento crítico. Qué bueno que estemos también generando hoy día, cuando los niños y los jóvenes tienen todo a un clic, también tienen las verdades y las mentiras. Así es que me parece muy importante que nosotros también estemos apostando por el debate, porque además el debate de ideas construye la democracia; así es que muy contenta de haberlos tenido. También creo que son un ejemplo de descentralización, y nosotros como Gobierno Regional siempre vamos a tender a la descentralización, y en Chile tenemos mucho todavía por delante en esa materia. Así es que felicitarlos, y espero que, como ellos decían, solo sean una pequeña muestra de todo el talento que tenemos, no solo en deporte, no solo en arte; sino también en el desarrollo del pensamiento en nuestra Región de Los Lagos. Y vamos a estar, por supuesto, generando todo lo que esté a nuestro alcance para que ese tipo de instancias llegue a cada uno de los colegios de nuestros dispersos territorios rurales.

Respecto de lo mismo, pensando en toda esta desinformación, me parece que es bueno lo que sucede hoy día. Primero, es bueno que se investigue si hay alguna red de mentiras y de posicionamiento de información en la Región de Los Lagos, es bueno que se investigue. Y segundo, es muy bueno que se esclarezca que nosotros también somos parte de, a lo mejor, esta posibilidad. Y es bueno que suceda, y es bueno también dejarlo súper en claro de que se despejen estas dudas.



Luego, siempre en la preocupación por la educación, le quiero solicitar a este plenario que podamos reiterar el oficio al Director Nacional de JUNAEB, porque hasta la fecha los 150 cupos extras que quedaron contemplados en la Ley de Presupuesto de la Nación no han sido aperturados. Hemos llevado todas las instancias diplomáticas, hemos oficiado el 12 de mayo con este cuerpo colegiado, y aún todavía no tenemos respuesta oficial. Así es que les pido reiterar este oficio. Es una solicitud que le he planteado a los 4 Alcaldes de las 4 comunas de la provincia de Palena. Hay una información oficial sobre cuál es la demanda insatisfecha de este año, y con esos 150 cupos podríamos llegar a cubrirla por completo. Así es que sé que esto no es un antojo mío, estas son 120 familias hoy día que están esperando la posibilidad de que sus estudiantes terminen los estudios. En la provincia de Palena no hay formación de educación superior y nosotros tenemos el deber de empujarlo y el Estado de Chile tiene el deber de cumplir con la ley.

Finalmente, felicitar a todas las agrupaciones que adjudicaron sus Fondos Comunidades, felicitar también al Municipio de Futaleufú. Fue una grata sorpresa cuando estuvimos allá entregando los Fondos Comunidades en la provincia de Palena, que vimos cuánto porcentaje había por cada 1000 habitantes y si hacemos ese análisis, Futaleufú es la comuna que más fondos adjudicó. Así que tenemos siempre el compromiso de seguir trabajando porque estos fondos sean lo más pertinentes posible, porque está bien equiparar hacia arriba, pero no nos olvidemos que este fondo no es para profesionales, sino para agentes comunitarios. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra el Consejero Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias.

Gobernador, en el día de ayer 2 medios de comunicación se contactaron conmigo para que entregara una opinión con respecto a lo que estaba pasando con la comunicación del Instagram oficial del Gobierno Regional que le pedía ayuda a portales, no a medios de comunicación, portales noticiosos que se han dedicado últimamente a agredir a varias autoridades. En Chiloé ha sido preferentemente atacado al Alcalde de Castro, le inventaron que tenía a su hijo contratado por \$5.000.000 de pesos, inventaron unas entrevistas y hay unas acciones judiciales que se están haciendo en la ciudad de Castro. A mí me pareció obviamente que no era prudente que el Gobierno Regional le pida ayuda, así me lo plantearon, a estos portales noticiosos que no son medios; no es la Radio Sago, no es la Radio Reloncaví, la Radio Chiloé; son portales noticiosos que aparecen y desaparecen, pero de eso está lleno y causan problemas. Y por lo tanto yo opiné, y esa fue mi opinión. Perdón, Gobernador, pero yo me caracterizo, usted sabe perfectamente bien, yo saqué la primera mayoría 2 veces de Consejero Regional. La gente me conoce y me caracterizo por la seriedad de mis cosas. Fui Alcalde 5 periodos en Castro, fui Gobernador de Chiloé de 2 Presidentes de la República, y yo no ando buscando conflicto. Me pidieron una opinión y la di, como la puede dar cualquier



Consejero Regional. Si le gusta o no le gusta, ese ya es otra cuestión, pero yo vi y constaté que efectivamente se me dio el nombre de medios que han causado problemas y eso es lo que debería evitar el Gobierno Regional a través de su Instagram oficial. Y si quieren hacerlo, yo no les voy a decir cómo hagan su trabajo, cada uno lo hace. Dicen que lo hacen muy bien, perfecto, pero no parece prudente. Se ha producido en el país toda una crítica con respecto a un tipo que ha inventado bots y hay que leer a la Evelyn Matthei lo que ha dicho, si alguien sigue la cuenta de Evelyn Matthei lea lo que dice ella y con eso es suficiente. Pero yo no me quería referir más a ese tema, pero eso sí que le quiero decir que me caracterizo por la seriedad. Yo no ando buscando el medio, los medios me llamaron y yo opiné.

Gobernador, solamente quiero recordar que en Chiloé el Servicio de Salud presentó un proyecto para el plan del cáncer del Hospital de Castro. Lamentablemente no ha habido todavía disposición, no sé si financiera o de voluntad, para poder ver la posibilidad de colaborar con el Hospital de Castro. En estos días causó impacto la muerte de 2 personas, un joven profesional de 41 años, después de una tremenda lucha por el cáncer, y un bombero que tenía poco más de 50 años. Y el Servicio de Salud se ha contactado varias veces con nosotros. A la Comisión Chiloé le explicó el plan. Nosotros estamos de acuerdo en que se aplique, porque no es para Castro, es para Chiloé. Y yo creo que de esas cosas debemos conversar. Así que, como veo de repente que se hace una modificación presupuestaria para colocar \$800.000.000 de pesos para el Fondo Comunidad, me gustaría también colocar a los \$800.000.000 de pesos para destinarlo al cáncer. Nosotros no tenemos opciones privadas en Chiloé, lo he repetido hasta el cansancio, todas nuestras opciones en salud son las urgencias de los hospitales públicos, y si no están bien implementados, la salud no es la adecuada. Yo he caído en la urgencia del hospital. Yo les preguntaría a ustedes cuántos han ido a la urgencia del hospital público, y ahí se van a dar cuenta de las necesidades y la precaria situación de salud que tiene la provincia de Chiloé. Así que, Gobernador, reitero la petición. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: El programa de salud del cáncer lo está viendo Alejandro Montaña para ver si se puede fraccionar. Estamos viendo, buscando viabilidad de poder asignar recursos, pero está en eso la División de Planificación. Así que cuando tengamos novedades les vamos a comentar.

Y para cerrar el tema, Consejero, solo decir mi punto que hago yo, que yo no llevo tantos años como usted en política, pero sí entiendo que la política tiene esto. Pero a veces siempre tenemos que ser cuidadosos de cuidar la institucionalidad a la que nosotros pertenecemos preguntando, porque creo que quedó absolutamente despejado el tema con lo que acabo de decir. Y decirle que ya que usted mencionó al Alcalde de Castro, el Alcalde de Castro habló conmigo y lo único que tiene claro es que el Gobierno Regional no tiene ninguna vinculación con los temas de él. Entonces, a eso me refiero, que hay que ser cuidadoso, porque si el incumbente o el potencial afectado no traspasa



ninguna responsabilidad al Gobierno Regional, eso es lo que digo, o sea, es un tema que tenemos que reflexionar todos.

Doña Marión Fernández tiene la palabra.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Buenos días a todos y todas, los vuelvo a saludar a cada uno de ustedes, al público presente también, al Alcalde que se encuentra aquí presente.

Primero, el día 4 de septiembre hubo una pequeña convocatoria en el frontis del Gobierno Regional en relación a Samira Oyarzún Soto, que falleció el 26 de julio en la Isla Huar, lamentablemente en manos de un vecino, en una investigación que se está llevando a cabo bajo el tipo penal de femicidio. Y me parece importante porque me entregaron en esa oportunidad un petitorio que acá tengo, se lo entregaron a la Directora del SERNAMEG y a distintas autoridades. Yo entiendo también que desde este Gobierno Regional no legislamos en torno a los derechos de las mujeres o de las víctimas, en este caso, de femicidios. Sin embargo, me parece importante y le quiero entregar una copia al término de esta presentación, sobre todo para que podamos trabajar de manera siempre colectiva. Me parece que los servicios no pueden estar solamente aislados, sino que este es un tema que debería preocuparnos a todos y que, por tanto, ponerlo en antecedentes y conocimiento de que la familia busca visibilizar también las brechas que existen sobre todo en temas de mujeres, en la ruralidad y en espacios insulares. Y eso es lo que se lo voy a entregar al término.

Por otra parte, también quería comentarles que la semana pasada tuve una visita a la comuna de Dalcahue, donde pude conocer a las encarnadoras de la comuna. Me parece una labor extraordinaria la que realizan ahí. Es una cultura ancestral que están practicando y que hoy día tienen en un plan piloto con el SENCE algunos cursos que les permite hoy día llevar a cabo esta técnica. Me gustaría que, en algún momento, a través de la Comisión de Fomento, quizás pudiéramos conversarlo, pudiéramos abordarlo, porque me parece que las encarnadoras no solamente están en la comuna de Dalcahue, sino que están en toda nuestra región. Les permite también a cientos de mujeres tener independencia económica y movilizar mejor sus horarios para también permanecer al cuidado de sus hijos y de sus hijas. Entonces, más allá de hacer una solicitud formal, me gustaría que en algún momento pudiéramos sentarnos en la comisión, conversarlo y ver si existe alguna posibilidad de algún apoyo de alguna manera un poco más estratégica desde este Gobierno Regional.

Y como muy bien lo dijo el señor Gobernador, participamos en la actividad en Valdivia. Un encuentro súper interesante binacional Chile-Argentina en donde pudimos comparar experiencias, ver cómo están trabajando en materia de turismo, cómo podemos hacer rutas internacionales de colaboración, cómo están viendo todo lo que tiene que ver con el comercio, turismo, industria, etcétera. Fue una jornada, por lo menos



para mí, bastante ejemplificadora. Pudimos aprender algunas experiencias, pudimos conocer algunas rutas que ni siquiera yo las conocía, pero también quiero ser super clara con los queridos hermanos argentinos. Argentina no es un país bioceánico y quiero decirles con total claridad que nuestro país tiene plena y total soberanía sobre el Estrecho de Magallanes, y creo que las declaraciones que deberíamos tener desde todos los espacios tienen que ser claros, sin ambigüedades, porque el Estrecho de Magallanes es chileno. Así que viva Chile a todos y todas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Saludar a mis colegas y a todos los que no están presentes aquí en la sala y a los que nos están escuchando.

Efectivamente, el Estrecho de Magallanes es chileno. Así que viva Chile, y apoyo las palabras de mi colega Marión Fernández y gracias a la Goleta Ancud, me dice por acá nuestro CORE Julio Sanzana.

Quiero comentarles, colegas y Gobernador, que la semana pasada me tocó ir a Santiago y tuve una reunión con don Felipe Petit-Laurent, que es el Jefe de División de Desarrollo Regional de la SUBDERE, y les envió muchos saludos a todos, cariñosos saludos, muy lindos recuerdos de la región y un gran trabajo también que él hizo acá. Y en especial envió un saludo a su División de Fomento en el momento que él fue Jefe de esa División y un cariñoso saludo también a Enrique Vera, que ya está jubilado. Él grabó un video que no alcanzó a salir, así que he cumplido don Felipe Petit, que espero que me esté escuchando, los saludos y los recuerdos siempre de este Gobierno Regional, además que de él, por lo menos por mi parte, siempre se ha sentido el apoyo para cualquier duda o consulta.

Comentarles que esta fue una reunión de trabajo porque el día lunes nos nominaron a don Francisco Reyes y a quien habla, Patricia Gallardo, desde ANCORE para poder ser las personas que seamos contraparte para la actualización de la guía de orientaciones para los Consejos Regionales. Y, además, conversando con él, yo le hice una invitación, se le va a cursar una invitación a la Comisión de Descentralización para una jornada de trabajo, porque se va a trabajar en 2 líneas. Hay componentes donde se fortalecerán las capacidades de los equipos GORE con generadores de indicadores de transparencia, integridad y ética, con apoyo técnico para que él nos informe de ese tipo de ese trabajo. Y un segundo componente, que es el apoyo a la normalización de las cuentas prioritarias identificadas con falencia tanto por la Contraloría General de la República y en los informes del Consejo para la Transparencia. Eso nos ayudará a nosotros como Consejeros Regionales, a hacer una mejor labor.



Por otra parte, se inició el plan de trabajo ya con SUBDERE para la actualización de esta guía de orientaciones para Consejos Regionales. El día viernes tuve la primera reunión. Esta es una herramienta de consulta y apoyo técnico para el ejercicio de nuestras funciones, y esta actualización pretende estar lista con fecha 30 de noviembre a más tardar.

También quería hacer hincapié en un tema que está sucediendo en la región, precisamente en Chiloé. Se contactó conmigo el presidente de la CUT de la provincia de Chiloé, está preocupado porque necesita ver qué va a pasar con las cámaras hiperbáricas en la región de Los Lagos. Él me explica que en Quellón, que todos sabemos, lleva una cámara ya más de 4 años y están muy preocupados debido a que hay eventos desafortunados y hay otros 2 eventos con accidentes de enfermedades por descompresión que ocurrieron recientemente y él me contaba también que hace poco fue, le tocó trasladar un buzo desde Melinka hasta Ancud. Ya conversé con el Gobernador y él va a recibir a los dirigentes junto a un grupo de pescadores del Sindicato de la Pesca Artesanal de Quellón para poder conversar este tema.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Vamos a coordinar la reunión, Fernando Hernández se comunicará con usted Consejera para que coordinen la reunión con quienes la han solicitado.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Muchas gracias, Gobernador.

Quiero saludarlo afectuosamente, también a todos los colegas Consejeras y Consejeros, a los Alcaldes que están presentes; al Alcalde de Maullín y al Alcalde René Garcés de la provincia de Chiloé.

Quiero primero que nada unirme a las palabras del Consejero Francisco Reyes y expresar mis sentimientos de condolencia a la familia, particularmente a su hija y esposa del compañero Camilo Escalona Medina, que nos dejara la semana pasada, y quien fuera diputado por varios periodos y, además, senador por la Región de Los Lagos y destacado dirigente nacional del Partido Socialista, dedicando gran parte de su vida a la defensa de la democracia, de la justicia social y el derecho de los trabajadores. Sin duda, la democracia chilena perdió a uno de sus grandes referentes, reconocido por todo el espectro político como un hombre de principios, un luchador social, un gran socialista que tendió puentes entre las distintas fuerzas políticas para llegar a grandes acuerdos en temas que fueron gravitantes para que nuestro país alcanzara importantes niveles de crecimiento político institucional.

Por otra parte, quiero informar que la semana pasada me reuní en la localidad de Lepihue, comuna de Maullín, con un grupo dirigente de la pesca artesanal y sindicatos



de pescadores, a propósito de una inquietud surgida por estas comunidades en el sentido de incorporar a financiamiento del Gobierno Regional algunos aspectos de seguridad marítima comunitaria para hacer frente a hechos delictivos, particularmente a la extracción ilegal y robos en áreas de manejo. En este contexto, hay un oficio dirigido a usted con objeto de que se pueda analizar por los equipos profesionales la posibilidad de que en el marco del Plan Regional de Seguridad o, en su defecto, mediante la línea de seguridad del concurso Fondo Comunidad 2027, se puedan financiar el próximo año. La idea de este programa sería impulsar soluciones concretas para la vigilancia en áreas de manejo, la seguridad de las tripulaciones, la modernización de las embarcaciones de vigilancia y la incorporación de nuevas tecnologías, particularmente en la comuna de Maullín. La propuesta combina prevención, tecnología, seguridad personal, vigilancia marítima y coordinación institucional, sin sustituir obviamente las competencias de la Autoridad Marítima, SENAPESCA, Policía o Ministerio Público. Sino más bien son complementarias. Y quiero agradecer acá públicamente también al profesional Pedro Osvaldo Aburto, quien diseñó la propuesta que también incorporé ayer en el oficio, Gobernador.

Y, por último, quiero expresar también hoy día públicamente mi reconocimiento, cuando estamos discutiendo el tema de los medios de comunicación, al Heraldo Austral de Puerto Varas, que cumple hoy 75 años de vida. Sin duda ha sido un referente en la prensa regional no solamente en la Comuna de Puerto Varas, la provincia de Llanquihue, sino en toda la Región de Los Lagos, día a día haciendo el esfuerzo, un esfuerzo familiar, por dar a conocer las noticias de la comunidad, de las autoridades públicas, de las empresas privadas, y tendiendo puentes siempre entre la comunidad y sus lectores. Y un periodismo serio, objetivo, con profesionales, que es lo que nos falta estos días precisamente en todo el ámbito de la comunicación y la información. Así que un saludo grande al equipo del Heraldo Austral, un abrazo particularmente a su directora Paola Álvarez. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

También mi saludo al diario El Heraldo, que es un gran colaborador del Gobierno Regional y siempre aporta informando lo que hace el Gobierno Regional.

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo: Gracias, presidente y estimados colegas.

Hoy día quiero hacer uso de la palabra nuevamente en representación de las necesidades urgentes de nuestra provincia y de toda la Región de Los Lagos, para poner sobre la mesa una problemática crítica que se arrastra hace tiempo y que golpea directamente la seguridad de nuestros vecinos. Con esto me refiero al déficit sostenido de vehículos policiales y equipamiento operativo de nuestros Carabineros de Chile. La situación actual es insostenible. En terreno, la realidad de la provincia de Osorno nos



muestra un escenario alarmante. En muchos sectores, las comisarías y retenes cuentan con apenas un vehículo operativo para cubrir todo el territorio que les es asignado. A nivel regional, diversos antecedentes de fiscalización han advertido que más del 20% de los vehículos policiales se encuentran fuera de servicio o en vías de la baja, debilitando, por supuesto, profundamente la capacidad de respuesta de retenes y tenencias tanto en sectores urbanos como rurales. A esta escasez de parque automotriz policial se suma una brecha tecnológica grave en sectores cordilleran, costeros y de difícil acceso de nuestra región, nuestros carabineros carecen de, por ejemplo, teléfonos satelitales y sistemas de comunicación estables para coordinar procedimientos donde la señal de celular parece que no existiera y que, por lo tanto, los procedimientos no se pueden ejecutar con eficiencia.

No podemos exigir respuestas del 100% a esta institución que hoy trabaja con un déficit estructural de recursos materiales. Por este motivo, estimado Gobernador, junto con visibilizar esta dolorosa realidad, solicito formalmente que este Consejo Regional acuerde oficiar al ministro de Seguridad, al General Director de Carabineros y a nuestro General de Zona de Carabineros de Chile para que se nos informe con datos precisos cuál es la situación real del parque vehicular y de equipamiento en la provincia de Osorno y nuestra región, y cuáles son las medidas concretas y plazos que se contemplan para superar esta problemática. Nuestros carabineros necesitan herramientas dignas y suficientes para cumplir con su labor y poder proteger a nuestras familias.

Como segundo punto, Gobernador, quiero comentarles que con mi colega Carlos Schwalm, el sábado anterior al que ya pasó, pudimos asistir convidados por la Asociación de Fútbol de la Población Schilling, donde hace un tiempo atrás le pudimos aprobar en este Consejo y gracias a que usted puso en tabla también, la cancha o el complejo deportivo de este sector de la Quinta Centenario de Rahue en Osorno, y fuimos convidados para poder hacer una celebración al respecto y un reconocimiento donde entiendo que usted también estaba invitado y no pudo asistir. En virtud de eso, el señor Iván Peters, presidente de la Junta de Vecinos del sector Schilling, pero también don Juvenal Miranda, presidente de la Asociación de Fútbol de la Población Schilling; le envían un reconocimiento que al final de mi intervención quiero entregárselo, Gobernador, pero también aprovechar de pedirle formalmente de que si se puede adelantar administrativamente la firma del convenio que está en la DIPIR entiendo, para que se pueda ejecutar lo antes posible. Eso, Gobernador, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero,

Tomamos el acuerdo para los oficios que ha solicitado, en votación a mano alzada, acordado.

En cuanto vuelva don Cristóbal Silva le voy a hablar el tema del comodato para poder adelantarlos. Y, sí supe de la inauguración, gracias por los saludos.



Consejero César Negrón tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Saludo a todos mis colegas de manera formal, también a los Alcaldes que nos están acompañando, a los equipos técnicos.

Solo decir, Gobernador, que con respecto a la situación que usted comentaba, tengo confianza absoluta en el trabajo y la honestidad suya y de su equipo. Me parece que hay que tener mucha imaginación para creer que desde acá se está planificando o pensando en perjudicar a alguien a través de la vía de las comunicaciones. Además, las responsabilidades son individuales; así que, desde acá toda mi confianza, apoyo, Gobernador, en esa situación que no tengo dudas no reviste mayor gravedad.

Lo segundo, Gobernador, hoy día veía un titular en el diario El Llanquihue que habla que 6.000 empleos podrían crearse en Los Lagos si se destraban ahí algunos nudos críticos. Estuve con usted en alguna reunión, me parece que es una instancia muy positiva, muy innovadora, que sin duda va a permitir generar inversión aquí en la región y con ello también generar empleo. Pero me falta, Gobernador, quizás ahí nosotros como Gobierno Regional y Consejo Regional pudiéramos generar alguna instancia, pero que sea directo al empleo. Yo aquí medio majadero porque esto ya lo planteé antes, pero me parece que generar un FRIL de empleabilidad donde lo puedan administrar de manera directa los municipios, donde puedan ejecutar obras como limpieza de alcantarilla, de sumidero, conservación o mantención de áreas verdes, incluso construcciones polifuncionales; que veo al Alcalde de la comuna de Maullín que puede indicar que ellos han ejecutado proyectos por administración directa y lo han hecho muy bien, se han ahorrado recursos, pero además eso genera empleo directo, que cada proyecto genere 25, 30 empleos por comuna, estamos hablando casi de 1.000 empleos súper rápido. Así como tenemos FRIL de seguridad, como tenemos FRIL de fomento productivo, ¿por qué no tener un FRIL de empleabilidad por única vez, por mientras esto se dinamiza sería muy importante, Gobernador.

Lo segundo es que quería pedirle por su intermedio que nos pudiera ayudar la División de Infraestructura a través de Rodrigo Massa y su equipo, en una gestión que no reviste financiamiento ni nada. Lo que pasa es que en la comuna de Fresia, en calle O'Higgins, se rompió una tapa de una alcantarillado con base y todo y lleva 5 años más o menos eso roto, y ya está protegido por una valla; pero sin duda que es un peligro para un niño, para una mascota, y además que la contaminación ahí es terrible. Y necesitamos que nos ayuden con SURALIS para gestionar una visita y poder solucionar ese tema que es tan sentido por la comunidad y por los vecinos de ese sector, por favor, Gobernador.

Y lo otro es que tengo acá un carnet que es de mi padre, que hoy día está cumpliendo años 77 años, nos dejó el año 2021, lo recordamos todos los días como si hubiera sido ayer su partida, una persona extremadamente trabajadora,



extremadamente humilde y solo pensar y creer, por supuesto tener fe de que está en un lugar mejor, está en un lugar donde es feliz, donde está descansando junto con mi hermana, junto con mi pequeña Rafaela Paz también. Así es que, viejo amado, dondequiera que estés, feliz cumpleaños, te amamos un montón y si en otra vida me dieran a elegir un papá, por supuesto que vuelvo a elegir a Víctor Negrón como papá.

Y termino, Gobernador, el otro día vi en una publicación a propósito de redes sociales y lo mencionó también en su cuenta, se reunió con la Directora de INDAP, y una muy buena noticia para los jóvenes rurales, porque entiendo que no sé si ya ingresaron en el proyecto o por lo menos lo conversaron, eso quiere decir que está en el tapete esa iniciativa que es súper relevante para nuestros jóvenes que están regresando a los campos hoy día haciéndonos profesionales, queriendo hacer producir en el campo, queriendo comercializar también toda su producción. Ellos se han reunido con la Comisión de Fomento Productivo y de verdad que es muy importante poder apoyarlos para que no se sientan solos y se sientan mucho más motivados, porque lo que están haciendo es maravilloso, y no solamente concentrado en una provincia en específico, sino que a nivel regional. Eso, Gobernador, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Le pido a Carlos Recondo para coordinar con Rodrigo Massa el apoyo al tema de lo que pidió el Consejero Negrón. Y felicitaciones por el mensaje a su padre, yo creo que es lo más lindo que puede pasar el recordar siempre a quien a uno le dio la vida. Así que felicitaciones por su lindo mensaje que nos representa a todos, inclusive quienes tenemos al papá vivo, en el caso mío a la mamá que ya se fue. Muchas felicidades.

Don Javier Cabello tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Muchas gracias, Gobernador.

Muy buenos días, colegas, buenos días a todos los presentes.

En varias oportunidades en este plenario he planteado la necesidad de entender lo que significa el desarrollo sustentable, que obviamente satisface o debería satisfacer necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras y lo hemos dicho varias veces, que incluye no solamente un desarrollo económico, sino también social y la preservación del medio ambiente. Esto por definición de la Organización de las Naciones Unidas.

También he reiterado que la Región de Los Lagos tiene un tremendo potencial en turismo, donde la naturaleza, la flora, la fauna, el reino fungi, los parques nacionales y otras áreas protegidas juegan un papel preponderante en este potencial desarrollo; donde no solo busca proteger, sino también generar una actividad económica sustentable.



Quiero compartir un estudio elaborado por la Fundación Rewilding Chile y la Consultora McKinsey Company, donde se destaca que por cada USD\$1 invertido en parques nacionales en la Patagonia USD\$6 retornan a la economía local. Se menciona que este estudio entrega evidencias claves para tomar mejores decisiones de inversión, infraestructura y gestión de áreas protegidas. Además, muestra que la conservación de la biodiversidad, de lo cual yo tanto he hablado, no solo tiene un valor ambiental, sino también un valor económico al generar actividades locales vinculadas al turismo de naturaleza y convertirse en un motor de desarrollo para los territorios.

McKinsey Company Chile explica que estos datos tienen suma relevancia porque confirman que los parques nacionales son una inversión para el país y no un gasto. Se menciona que la Ruta de los Parques de la Patagonia es una oportunidad real de desarrollo económico para la macrorregión de la Patagonia. Este estudio muestra con claridad que invertir en conservación, infraestructura y servicios turísticos de calidad generan retorno económico directo para las comunidades locales. El turismo es una forma muy efectiva para la conservación y el desarrollo de las comunidades locales. Se recomienda convertir la conservación en un activo central de marca país, incluso marca región, la Región de Los Lagos tiene muchas áreas protegidas; diversificar fuentes de financiamiento en las áreas protegidas y articular el potencial del Sistema de Biodiversidad y Áreas Protegidas, el SBAP, que recientemente comenzó a funcionar. Sin embargo, como país muchas veces hacemos lo contrario, el Estado invierte -lo dijo el Gobernador hace un momento- menos de USD\$2 por hectárea protegida en el año, situando a Chile entre las naciones con menor financiamiento por unidad de superficie a nivel mundial. Y respecto al SBAP, cuyo proceso clave de traspaso de administración de los parques nacionales se había fijado para el 1° de agosto, lamentablemente sufrió una repentina postergación hasta marzo de 2027.

Dado estos resultados, Gobernador, yo le planteo la posibilidad de evaluar la posibilidad de invertir más en conservación y en parques nacionales o áreas protegidas, considerando lo que este estudio menciona, que por cada USD\$1 de inversión, USD\$6 retornan a las comunidades locales generando desarrollo, empleo y además conservación de la biodiversidad. En otras palabras, generando desarrollo sustentable.

En segundo lugar, nos llegó una información respecto a una cantidad importante de pozos de extracción de áridos que funcionan de manera fuera de norma. En particular me llamó la atención o me preocupa los áridos relacionados con la construcción del puente del Canal de Chacao. Es por eso que para transparentar quisiera pedir un acuerdo para oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente, a la Dirección General de Concesiones y a la empresa constructora a que indiquen el origen, la cantidad de los áridos utilizados en la construcción y las respectivas resoluciones de calificación ambiental. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Con respecto al SBAP y el tema, buen punto, lo hablamos, estuvimos con el Director Nacional hace un par de días atrás. Ellos hablaron un poco del tema, cómo poder financiar, quedamos en un acuerdo que nos presenten algo que obviamente vuele, que no sea más de lo mismo. Así que yo lo voy a convocar a usted, Consejero Cabello, cuando tengamos esa reunión, porque tiene la experiencia y el conocimiento para poder ayudarnos con ese tema. Y tiene toda la razón, y es de sentido común, si yo no invierto nada, entre otras cosas, todas las mejoras duran nada. Si no tienen mantención, podemos pasar haciendo pasarelas todos los años porque se van a pudrir los palos. Entonces creo que es un desafío, así que cuente con eso, y cuando tengamos la nueva reunión lo vamos a convocar para que también participe, porque está empoderado en este tema y nos pueda ayudar en la mirada del Gobierno Regional si tenemos que evaluar algún proyecto o alguna inversión.

Tomado el acuerdo para el oficio solicitado, en votación a mano alzada, acordado.

Don Alexis Casanova tiene palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, señor presidente.

Me parece muy importante y relevante y grave lo que aparece hoy día en el portal de la radio Bio Bio, que son declaraciones del diputado Alejandro Bernales, que fue Seremi de Cultura en el primer gobierno de Sebastián Piñera. Dice, tenemos en los lagos nuestro propio Cerimedo. ¿Quién financia estas plataformas? ¿Hay recursos públicos involucrados? ¿Con qué objetivo operan? Bernales indica que permanecerá atento a lo que determine la fiscalía en el bullado caso sobre el argentino Fernando Cerimedo, apodado el rey de los trolls, vinculado a campañas de desinformación en redes sociales. Sobre la base de los antecedentes que él maneja, evaluará eventuales acciones en la Región de Los Lagos. La verdad es que yo quiero proponer, señor Gobernador, que nuestro departamento jurídico evalúe y que nosotros nos autodenunciemos. Es una proposición nada más, pero yo considero grave que un diputado de la República manifieste o insinúe que exista acá una especie de un caso Cerimedo en el Gobierno Regional de Los Lagos. A mí me parece grave porque si yo lo dejo pasar va a quedar en el colectivo de que eventualmente puede existir. Por lo tanto, yo solamente sugiero, eso lo evalúa usted y su equipo, que nosotros nos pudiésemos autodenunciar para investigar este tema, el cual no tiene ningún asidero legal, pero va a quedar demostrado por la justicia.

Lo otro, concordar con usted en relación a la importancia del Paso Cardenal Samoré. El Paso Cardenal Samoré no es un Taj Mahal. El Taj Mahal es un monumento de la humanidad, es un monumento de la UNESCO, no tiene un valor en plata porque son billones de dólares. Estamos hablando del Paso Cardenal Samoré, el segundo paso más importante en nuestro país que tiene hoy día. El proyecto vale como cerca de \$70.000.000.000 de pesos, que evalúa vialidad, aduanas, carabineros. Son 7 estructuras que están ahí y que estamos esperando 14 años desde que se quemó. Por lo tanto, yo



llamo a las autoridades nuestras provinciales que no coloquemos apodos ahora que hemos esperado durante 14 años. Coloquémosle fuerza para que esto se lleve adelante. Y en ello concuerdo con las declaraciones del alcalde Jaime Bertín de Osorno, con sus declaraciones, y también con las declaraciones del Delegado Regional, señor Cristian Palma, que manifestó que nunca ha estado en cuestión seguir adelante con este proyecto; pero se contradice con otras cosas. Y, termino diciendo que, efectivamente, no le pongamos apodo a la inversión más esperada en la provincia de Osorno, 14 años ya son suficientes e invito a las autoridades provinciales a colocarle trabajo, apoyo y compromiso. Gracias, señor presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Yo dije en mi cuenta, que yo creo que el Cardenal Samoré no se va a atrasar. Es un proyecto que está vigente, tiene vigencia hasta mediados de diciembre, y por lo tanto estamos a la espera de la comunicación del biministro Alvarado, con el objeto de poder iniciar obras lo antes posible y no afectar el proyecto en su conjunto. Así que, desde ese punto de vista, quédese absolutamente y quedémonos tranquilos de que el Gobierno Regional ya destrabó este tema y que estaba a la espera de la formalización del gobierno.

Y con respecto al primer punto, yo creo que no hay mérito para ningún tipo de acción. Estamos hablando que son miles y miles de noticias que se generan, por lo tanto, si fuera relevante uno podría pensarlo, pero eso era un hecho puntual específico, que no tenemos ninguna relación.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor presidente, buen día a todos.

Primero quiero agradecer el minuto de silencio por nuestro querido amigo y seremi y ser humano, Álex Bartsch Bórquez. Mi sentido pésame a la familia. Se va a extrañar Álex, estuvo 4 años en la Seremía de Transporte, fue un gran profesional que hizo hartito por el transporte de nuestra región.

Segundo, también quiero dar a conocer que en Concepción se va a realizar el Campeonato Mundial de Rally, y nosotros tenemos un representante en Puerto Montt, don Carlos Prieto Soto. Espero que le vaya muy bien, él lo hace por amor al deporte y al arte, nadie lo financia, ninguna institución estatal como privada. Por eso, Carlitos, el mejor de los deseos en este rally donde estás representando a la ciudad de Puerto Montt.

Agradecer, señor Gobernador, usted recibió la semana pasada con la presencia de algunos Consejeros a los Neurocirujanos doctor Benjamín Abarca, Felipe Sfeir y Cristian Salazar quienes le dieron a conocer la falta de un microscopio neuroquirúrgico y un neuronavegador. Estos elementos ya cumplieron su vida útil en el hospital y son muy



necesarios. Atienden a más de 3.000 personas. Un neuronavegador, ¿para qué se utiliza? Tumores cerebrales, biopsia, cirugía de columna y otras áreas usan la base del cráneo y en operaciones de otorrinolaringología. Imagínense, y una cantidad de cosas más. Y, lamentablemente, estos elementos ya quedaron obsoletos. Por eso espero que el Servicio de Salud Reloncaví lo priorice en las solicitudes que hace al Gobierno Regional. Es necesario, abarca toda la zona sur del país, de la Araucanía hasta Magallanes, y la mayoría de los pacientes son de la provincia de Llanquihue y del resto de la región.

También quiero solicitarle, señor Gobernador, que hace unos 3 meses solicitó por la ley del lobby el organismo Tu Vida Vale Mucho, quienes previenen el suicidio. Son personas que están trabajando de hace tiempo y los números de suicidios en la Región de Los Lagos son alarmantes. Ellos están haciendo también, bajo sus propios esfuerzos, estos tratamientos y ayuda a estas personas. Espero, señor Gobernador, que se les atienda, hace 3 meses se solicitó esta reunión y no ha pasado nada. También ellos van a desarrollar el 27 de septiembre la corrida por la vida.

Y, por último, quiero saludar en su día de su cumpleaños a la asesora de usted, a la señorita Paula Gutiérrez. Feliz cumpleaños y muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Le informo que tenemos agendado para fines de septiembre el lobby para el tema que usted señaló.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, señor Gobernador.

Se saluda a todos los colegas y a la asamblea presente.

Quiero, en representación de 2 dirigentes del mundo de la pesca artesanal, sobre todo del sur de la isla de Chiloé, hablar en este plenario. Señor Gobernador Eegional, estimados colegas, público presente, hago uso de la palabra en esta sesión plenaria para representar con la máxima responsabilidad, respeto y sentido de urgencia la voz unánime de los trabajadores del mar de la zona sur de Chiloé. Vengo a exponer en representación directa del señor Pedro Pairo, destacado dirigente del Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales de la Isla Laitec, comuna de Quellón, y representante titular del Comité de Manejo Biregional Bentónico de las Zonas Contiguas de la Décima y Undécima Región; así como en representación de los diversos dirigentes y organizaciones de la pesca artesanal de Quellón. Sumo a esto una carta del representante del Comité Biregional de Aysén y Chiloé y la Región de Los Lagos, miembro de la Mesa Bentónica de Los Lagos, presidente del sindicato N° 1 de la comuna de Queilen, el señor José Aguilar Torres.



Los dirigentes de nuestra pesca artesanal me han encomendado elevar ante el Consejo Regional un clamor que no admite más dilaciones ni respuestas administrativas ambiguas. La vida de nuestros buzos mariscadores está en riesgo vital cotidiano por la falta de funcionamiento de la cámara hiperbárica en el nuevo hospital de Quellón. Es de conocimiento público que la actividad del buceo y la extracción bentónica constituye la columna vertebral de la economía social de Quellón y de otras comunas de la provincia de Chiloé, y del paso hacia las zonas contiguas con la región de Aysén. Sin embargo, esta noble labor se ejerce hoy bajo un desamparo sanitario inaceptable. El nuevo hospital de Quellón cuenta con un equipo de cámara hiperbárica instalado. Pese a contar con el equipamiento físico el recinto, este dispositivo crucial no se encuentra operativo para la atención de emergencias por accidentes de descompresión, o también llamado mal de presión, debido a observaciones técnicas y retrasos en la obtención de la autorización sanitaria correspondiente por parte de la autoridad competente. Ante una emergencia de descompresión en aguas de Quellón y de las zonas contiguas, los buzos afectados deben ser trasladados en trayectos críticos de más de 168 kilómetros por vía terrestre hasta el Hospital de Ancud, recinto que alberga la única cámara hiperbárica operativa de nuestra provincia. La evidencia de las últimas semanas es trágica y categórica. Recientemente, la prensa local y regional dio cuenta del lamentable fallecimiento de un buzo mariscador de Quellón que sufrió complicaciones de descompresión, tras ser estabilizado precariamente debió ser derivado a urgencia al Hospital de Ancud sufriendo un paro cardiorrespiratorio y perdiendo la vida en el trayecto. A esto se suma hace un par de días un segundo episodio donde afortunadamente ese buzo alcanzó a llegar, pero está registrando secuelas importantes en su condición de salud.

En virtud de aquello, se solicita por parte de estos dirigentes y estas mesas de trabajo representantes de la Décima Región y de la Undécima región, un acuerdo dirigido en los siguientes términos: que se pueda oficiar de fiscalización y requerimiento urgente a la ministra de Salud y al Subsecretario de Redes Asistenciales, manifestando la profunda preocupación de este cuerpo colegiado; solicitar formalmente la presencia en la zona de la ministra de la cartera de Salud, la ministra Chomalí debe estar en Chiloé no solamente en visita inspectiva, sino trabajando y dando soluciones concretas a las demandas importantes.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Nosotros vamos a oficiar lo que usted ha requerido a la autoridad sanitaria. Segundo, le recibo los oficios. Y tercero, como solicitó una posible reunión también la consejera Patricia Gallardo, a ver si podemos coordinar esa misma acción para que estén todos los interesados del tema.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.



Quiero hacer fuerza, una vez más, en representación de mis vecinos que viven en los sectores rurales para poder contar con mayores medidas de seguridad. Ya se ha comentado en este plenario que hay una enorme brecha en Carabineros en este momento, que no son capaces de atender toda la demanda de seguridad que existe en la zona a razón que no existen los medios para hacerlo.

Y es así que han llegado 2 cartas de parte de las uniones comunales tanto Puerto Octay como de la comuna de San Pablo, en orden a promover y solicitar con mucho respeto a nuestro Gobernador Regional que pueda haber un apoyo a Carabineros en torno a la dotación de camionetas 4x4 para los retenes de esos sectores rurales, como también de Río Negro, de Purranque, de San Juan de La Costa, en fin, de todas las comunas rurales de nuestra provincia de Osorno.

El día sábado me hice presente en la Escuela Rural Walterio Meyer de Osorno, en donde pude tener una reunión con el centro de padres y apoderados de dicho establecimiento educacional, en donde pudimos constatar de primera fuente que existen serias deficiencias en la infraestructura de dicho establecimiento educacional. Se llueve el gimnasio, la lluvia en el gimnasio deterioró el piso, los baños en pésimo estado, ventanas del gimnasio rotas, las puertas de acceso todas en mal estado. En síntesis, una condición de pésimo estado de conservación, pese a que ese establecimiento no tiene más allá de 3 años de haber sido inaugurado y financiado por el Gobierno Regional. Quisiera en ese sentido, señor Gobernador, solicitó un oficio a la Municipalidad de Osorno para que extreme las medidas y poner en orden dicho establecimiento educacional que lamentablemente hoy en día tiene que ser apoyado directamente por los apoderados desarrollando bingos solidarios para poder ir en apoyo de su infraestructura, situación que debiese ser de responsabilidad de la Municipalidad de Osorno.

Se ha cuestionado mi lealtad y he sido emplazado y enjuiciado públicamente por supuestos aliados, de manera interna y por redes sociales, tanto a mi persona como a personas que me apoyan por levantar las necesidades de nuestros vecinos aquejados por la destrucción de sus caminos públicos. Hoy quiero reafirmar que, al igual que todos quienes estamos sentados en este plenario, somos elegidos por la ciudadanía y a ellos nos debemos. Más desleal, en mi concepto, es callar, ser servil, agachar la cabeza y no enfrentar los problemas que la ciudadanía nos clama diariamente. Es por ello que quiero anunciar que voy a seguir luchando para que aquellas personas que viven en el mundo rural sean escuchadas y sean atendidas, moleste a quien moleste, porque insisto, ese es el deber y es el motivo por el cual hoy estamos acá. Nosotros nos debemos a nuestras comunidades. No puede ser que se intente acallar a aquellas personas que derechamente queremos aportar. Lo que ocurrió el lunes me parece de una tremenda gravedad, que se nos haya confirmado por parte de la Dirección de Vialidad que iba a asistir y no acudió a última hora, fruto de una orden superior. Lo lamento y agradezco que el señor Gobernador en esta ocasión también quiera participar de este inconveniente y sumarse a las soluciones de este tema. Muchas gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Vamos a tomar el acuerdo para el oficio solicitado, en votación a mano alzada, acordado.

Tiene la palabra sobre el punto y de manera excepcional, el Consejero Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Lo que plantea el colega Consejero Carlos Schwalm es un síntoma que nos preocupa a nosotros y tiene que ver con el entendimiento de la coordinación del Estado y la lógica de colaboración del Estado. Nunca habíamos tenido que resignificar este dilema falso entre lo que es una convocatoria y una invitación. Hoy día sí, tenemos que explicarlo permanentemente. Es cierto, los servicios del Estado responden a un gobierno, pero la lógica del Estado con el fin comunitario exige coordinación, y quienes somos representantes populares ejercemos también ese trabajo de representar las dolencias, falencias y dolores de nuestra comunidad. Nosotros llamamos al Estado a colaborar y a los servicios a coordinarse.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Julio Sanzana tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, presidente.

Quiero referirme brevemente a una noticia que creo que debemos mirar con esperanza para Chiloé. El acuerdo alcanzado entre el gobierno y la Municipalidad de Castro para avanzar a un centro de tratamiento integral de residuos representa una oportunidad concreta para comenzar a enfrentar uno de los problemas más complejos que arrastra nuestra provincia. Quiero valorar la disposición del Alcalde de Castro, de su Concejo Municipal, de la SUBDERE y de todos quienes han contribuido a destrabar este camino. Pero ahora viene lo más importante, que es transformar este acuerdo en una solución real y provincial. Hoy se abre una puerta, pero entre todos tenemos que hacer que Chiloé pueda cruzarla.

En un segundo punto, Gobernador, quiero traerlo o llevarlo nuevamente a sus raíces. Porque no quiero hablar de caminos, proyectos ni presupuestos. Quiero hablar de algo probablemente que todos hemos escuchado alguna vez, que es una fiesta en una escuela, en una sede social o en una casa chilota. El sonido de un acordeón, de una guitarra, un violín, una pareja preparándose para bailar una pericon. Y acá hay una historia detrás. En 1914, Francisco Javier Cavada publicó Chiloé y los Chilotes, una obra dedicada precisamente a estudiar el folclor, las costumbres y el lenguaje de nuestra



provincia y nuestra periconas está documentada en Chiloé aproximadamente desde 1835 y casi 2 siglos después todavía la bailamos. Eso es patrimonio vivo.

Por eso hoy quiero compartir con ustedes una iniciativa que hemos comenzado a trabajar junto a la Agrupación de Folcloristas de Ancud, Gobernador, y uno de sus fundadores, don Dagoberto Muñoz, y su presidente Julio Maldonado. Ya hemos sostenido conversaciones con la Directora Regional de Cultura y Artes, Evelyn Almonacid, para conocer el camino y comenzar a reunir los antecedentes necesarios para impulsar formalmente, Gobernador, el reconocimiento del folclor chilote como patrimonio vivo inmaterial.

Y quiero decir algo muy importante: esta iniciativa no nace del Gobierno Regional ni del Consejo Regional, nace de los folcloristas, de los cultores, desde una inquietud que personalmente he querido recoger y acompañar e impulsar, porque el folclor no pertenece a una institución ni a una autoridad, pertenece a su gente, al acordeonista que aprendió mirando tocar a su padre, a nuestros cantores, bailarinas, bailarines y conjuntos en general; al profesor que enseña incluso una trastrasera en una escuela, a nuestros adultos mayores que todavía recuerdan cómo se bailaba antiguamente una periconas, una sirilla o un costillar. Reconocer a quienes la conservaron durante generaciones, registrar a nuestros mayores, recuperar historias y conocimientos, y lograr que nuestros niños no conozcan del folclore chilote solamente por una fotografía antigua.

Hace más de 100 años, Francisco Javier Cavada comprendió que las costumbres de los chilotes merecían ser escritas para que no desaparecieran. Hoy nuestra generación tiene otra responsabilidad: no solamente escribirlas, sino mantenerlas vivas. Y eso es precisamente lo que quiero proteger, nuestro folclor, nuestra memoria, nuestra identidad y nuestro Chiloé. Muchas gracias, presidente, y no olvidar que el Estrecho de Magallanes lo conquistó la Goleta Ancud.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra el Consejero Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gobernador, solo para aclarar que yo en ningún momento, por favor entienda, yo he dicho que el Gobierno Regional está participando en campaña de desprestigio de autoridades regionales, de autoridades de Chiloé, porque usted dice que llamó al Alcalde de Castro para preguntarle si había sido agredido por el Gobierno Regional; eso yo no sé de dónde lo sacó, yo no he dicho eso. Además, yo contesté una llamada telefónica de 2 medios de comunicación y señalé que no me parecía prudente el hecho de que efectivamente el Gobierno Regional tenga como colaboradores en sus medios oficiales de portales de noticias, no medios de comunicación, que es distinto, portales de noticias. Yo con esto lo doy por terminado, yo creo que ya aquí el que quiere entender entendió y el que no va a entender, lo siento,



pero yo no dije eso. Pero me parece que la responsabilidad de mis dichos me caracteriza, y en Chiloé me conocen perfectamente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Está absolutamente claro, nosotros hicimos referencia a una nota de los medios de comunicación donde hay algunas afirmaciones, y agradezco mucho que se haya corregido el comentario, se haya corregido ahora, así que está perfecto.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor presidente.

Voy a iniciar refiriéndome a unas palabras que dijo mi colega estimado, don Alexis Casanova, no para contradecirlo, sino que para complementar lo del famoso Taj Mahal. Yo creo que, si nos seguimos refiriendo a eso, no vamos a avanzar como queremos todos avanzar. El Delegado Presidencial, don Alejandro Rehbein, junto con Cristian Palma, están en la idea junto con el gobierno central de que el Cardenal Samoré hay que hacerlo. O sea, eso es y esto ahora es una opinión muy personal, yo creo que a los costos que se están hablando corre riesgo de que no se haga; por eso es importante que se reevalúe. Lo que sí estamos todos de acuerdo es que esa reevaluación tiene que ser lo más rápida posible, pero yo invito a que nos concentremos en lo que todos queremos, que es que el Cardenal Samoré, como bien lo ha dicho el presidente de la República, se está trabajando para poderse renovar.

Primero voy a hablar de energía. Los lagos produce el 59% de la energía eléctrica que consume, no alcanza el 60%. El 40% de la energía que nosotros consumimos en la región viene de fuera de la región, especialmente de 28 termoeléctricas con tecnología de hace 30 años. Son las generaciones eléctricas más costosas y que más contaminan. Tenemos un nodo crítico en la línea Cautín-Ciruelos también que no hemos podido resolver. La infraestructura de transmisión en la Región de Los Lagos está a punto de colapsar, si es que no está colapsada. Tenemos 9 comunas en la Región de Los Lagos que están saturadas con material particulado. Y recordemos que Chile como Estado se ha propuesto que en 2050 sea un país de carbono neutral. A qué quiero llegar yo con esto, que nosotros tenemos que enfocarnos respetando la naturaleza, por supuesto, respetando las normas, por supuesto; pero nos tenemos que concentrar en más proyectos de generación eléctrica. Ojalá en la región, ojalá ser autosuficiente, pero destrabar estos puntos que yo he visto, porque sabemos y se comentó que a Chile la energía le sobra. En el norte hay energía que no puede llegar, por las razones que he expuesto, a la región de Los Lagos. Así que yo invito también, junto con la defensa de la naturaleza, donde yo no voy a transar, pero también estar atentos a que nosotros necesitamos mejorar nuestra matriz energética.



Segundo punto. Ayer, para la provincia de Osorno y especialmente en la ciudad de Osorno, se conmemoró una fecha muy especial. El 8 de septiembre de 1793 se firmó el Tratado de las Canoas entre el pueblo Huilliche, nuestro pueblo originario tan querido, y la corona española. Y este es un tratado político que ha durado 233 años, y yo lo quiero destacar. El pueblo huilliche de nuestra región es un pueblo de paz, es un pueblo que trabaja y es un pueblo que hace respetar esto. Y ayer fue muy emocionante porque invitaron también a los representantes del gobierno, el Delegado Presidencial, don Alejandro Rehbein, estuvo en la celebración, en la conmemoración; donde por supuesto se aprovecha de mencionar temas que faltan al pueblo huilliche, necesidades, pero siempre en un ámbito de paz. Y eso yo lo quiero destacar en un ámbito de conversación. Y le envió un gran abrazo a mi querido pueblo huilliche, nuestro pueblo originario de la Región de Los Lagos.

Y, para terminar, varios vinimos con trajes típicos, las fiestas patrias es algo que nos une, y en honor a esto yo los quiero invitar al final de la sesión a bailar un buen pie de cueca para poder celebrar a Chile. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Doña Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

Muy buenas tardes a todos, quiero saludar a todos los colegas, los Jefes de División y hoy día tenemos harto público de distintas comunas que vienen por sus distintos proyectos. Felicitarlos por estar aquí presentes con sus organizaciones.

Quiero referirme a una solicitud que he estado haciendo en las últimas 2 sesiones con respecto a la conectividad, que tiene que ver con las compañías de teléfonos Entel y WOM en los sectores de Llanada Grande y La Poza, en la comuna de Cochamó; Concordia, Colonia Ponce y Río La Plata de la comuna de Purranque; Casa de Pesca e Isla Lluhuén en la comuna de Chaitén; y las distintas localidades pertenecientes al Archipiélago Desertores, también de la comuna de Chaitén. En la sesión pasada solicitamos oficiar al SERNAC y quiero comentarles que llegó un oficio de respuesta del SERNAC que indica que está solicitando los antecedentes a ambas empresas, y una vez que las tenga van a dirimir o van a decir qué es lo que se debe hacer. Lo que se está pidiendo es que puedan compensar a aquellas personas por la no conectividad que tienen, que han tenido recurrentemente durante los últimos meses, ya sea por condiciones climáticas o por las condiciones del territorio, pero lo que sí es cierto es que ellos cancelan sus cuentas mensualmente y este servicio no está siendo bueno con respecto para ellos y no se pueden comunicar de ninguna manera.

Y en este mes de la Patria quiero decirles que participé junto al INIA en la comuna de Frutillar en los resultados del consumo de carne chilena junto a otras. El INIA investigó



cuáles son las propiedades o el sabor, el tipo de carne entre las carnes chilenas y las carnes importadas. Obviamente la carne chilena tiene una condición mucho mejor y se está haciendo una campaña para que se consuma carne chilena. Creo que es importante, especialmente ya que estamos en el mes de la patria, poder consumir productos chilenos, productos de calidad, especialmente si somos la región de la carne y la leche, tenemos que consumir estos productos.

También tuvimos una reunión junto a vecinos de los sectores de Colonia Alerce, también por conectividad y por sistema de agua que aún no tienen. Ahí estamos solicitando alguna información a distintas entidades, también al municipio, en temas de seguridad y en temas que tienen que ver con el agua potable que no ha llegado a estos sectores.

Junto con eso, también les quiero solicitar, Gobernador, dentro de las obras paralizadas que nosotros vimos el año pasado en la Comisión de Obras en Conflicto está el APR del Pedernal de la comuna de Frutillar, que ya cuenta con RS. Me gustaría poder solicitar que ese proyecto de APR del Pedernal de Frutillar pudiera subirse a tabla en algún momento antes de finalizar este año, ya que era una obra paralizada desde el año pasado y que con ese seguimiento que le pudimos hacer desde esa comisión hoy día ya cuenta con su RS, está listo para poder ser financiado. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Lo del APR del Pedernal lo tenemos muy presente, cuente con eso, que estamos trabajando para poder ver cuándo lo subimos a tabla.

Don Augusto Eguiluz tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, Gobernador.

Saludar a todo el equipo técnico, al equipo PDTI de la comuna Río Negro, a la señora Lucila, a don Edwin Paredes el DIDECO de la comuna de Río Negro; al Concejal de Calbuco, Juan Mancilla; también a una gran amiga, Lorena, de Calbuco y a Camila Bastidas, sean todos bienvenidos.

Gobernador, quería comentar básicamente 3 puntos que quería darlo a conocer acá en el Consejo, que es más que nada comentarle a mis colegas que obviamente hoy se votará por una asignación directa bastante relevante que se va a llevar a cabo en la provincia de Osorno, que es un evento reconocido a nivel comunal, provincial, regional y nacional, como lo es la festividad del Huevo Azul que se celebra en la localidad de Riachuelo, en la comuna de Río Negro. Agradecer a la comunidad Folilche Mapu por ser la entidad patrocinante de la asignación directa. Agradecer, por supuesto, como lo vuelvo a repetir, al personal PDTI de Río Negro por hacer el trabajo técnico al elevar la solicitud. Por eso pido que apoyen con su voto para este lindo evento, y les doy la invitación para



que asistan, ya que esto se va a celebrar el próximo mes de febrero en el año 2027, entre el 13 o el 15; la paila de huevo más grande del mundo. Y bueno, también aconsejo a la Municipalidad de Río Negro, al mismo PDTI que se encarga de hacer todo ese trabajo técnico, más que nada una sugerencia, que puedan conseguir la patente o el certificado del tan ansiado récord Guinness que ustedes quieren conseguir respecto a esta festividad. Así que espero lo puedan conseguir.

Bueno, quiero también recordar, Gobernador, a los exfuncionarios que ya están jubilados del Gobierno Regional: Carlos Gallardo, Egon Mancilla e Iván Neira, quienes recibieron unos galvanos en reconocimiento por su gran labor en el Gobierno Regional. Por eso, como Comisión Provincial de Osorno, los 6 Consejeros presentes le hicimos entrega de una placa conmemorativa de su entrega por el Gobierno Regional y también por el Consejo Regional.

Y para finalizar, como integrante de la Comisión Social, quiero felicitar, así como lo dijo usted, Gobernador; la gran labor que ha hecho el equipo de División Social por la excelente labor que han hecho por los fondos comunidad, donde puedo dar fe del trabajo minucioso que ellos hacen por y para las organizaciones que postulan, desde la parte analítica inicial hasta la parte final con las rendiciones. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Consejero Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador, un cordial saludo a todos los presentes.

Como Comisión Palena, presidiendo la comisión, recorrimos desde el 31 hasta el 4 de septiembre Chaitén, Futaleufú y Palena. Nos dimos la oportunidad de promocionar e informar a dirigentes como también a emprendedores, micro y pequeños empresarios el Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo, dándole una mirada diferenciada y resaltando la visión, Gobernador, que el Gobierno Regional no solamente financia obras en beneficio de salud, infraestructura, hospitales, caminos, sino también apoya a los emprendedores y al mundo privado. La alianza público-privada es clave para el desarrollo de los territorios, donde participaron más de 110 emprendedores, más de 100 personas, con el propósito de hablar del desarrollo productivo de cada comuna de la provincia.

En lo constructivo de esto, Gobernador, tuve la oportunidad de recibir un petitorio, una presentación de un dirigente descendiente de colonos de la comuna de Futaleufú, don Antonio Vallejos, quien es miembro de la Junta de Vecinos Río Azul de Futaleufú, donde ellos solicitan priorizar las siguientes líneas de trabajo para fortalecer la agricultura familiar campesina y el desarrollo productivo de los territorios aislados de la provincia de Palena, como por ejemplo contar con un programa de conectividad productiva rural,



instrumentos especiales para territorios aislados, recuperación de suelos y praderas, maquinaria para fines productivos, adquirir equipamiento comunitario, buscar y tener un programa regional de fertilización y mejoramiento genético, y a la vez abordar y apostar a tener créditos blandos para la agricultura familiar. Igual quieren impulsar que la juventud rural y exista un recambio generacional con el propósito de seguir trabajando en los campos. También apuestan que se haga gestión hídrica y riego, y a la vez crear una comunidad que practica la vitivinícola de la comuna de Futaleufú.

También piden, Gobernador, con alianza del Gobierno Regional y la Comisión Palena y este Consejo Regional, crear una mesa provincial de trabajo agropecuario a fin de buscar programas especiales para los territorios aislados y también generar y realizar un diagnóstico provincial de conectividad productiva rural. Son temas de interés que ellos están muy preocupados para que usted tenga conocimiento. Además, vinculándonos con los emprendedores y los vecinos de la provincia, quiero señalar que, trabajando con las comunidades, vinculando directamente, y hay personas que ocupan los medios de comunicación porque hoy día existe. No sé si una enfermedad o una ansiedad de comunicar y no dialogar con las comunidades, especialmente con los Alcaldes y Alcaldesa en la provincia de Palena. Por eso quiero señalar como Consejero Regional que el parlamentario Nahuelquín cometió un desacierto en promover una vez más la regionalización de Chiloé y uniendo la comuna, la provincia de Palena y la comuna de Las Guaiticas. Por tal razón tenemos que perseguir vincularnos. La comunidad no quiere más divisiones territoriales, solamente persiguen que las instituciones del Estado lleguen a los territorios y sean eficientes y efectivos a fin de generar desarrollo y productividad para el crecimiento de cada comuna.

También quiero señalar algo bien claro respecto a lo equivocado que el diputado Bernal es está enlodando la imagen del Gobierno Regional, especialmente el equipo comunicacional. Hoy día tenemos que ser claros de que estamos trabajando bien y lo que queremos es transparencia y vincularnos con nuestra gente de la Región de Los Lagos, y en este caso como Consejero Regional, potenciar la provincia de Palena.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Quiero partir saludando, por este oficio del año 2024, del 22 de agosto, por una gestión que nos tocó hacer y muchas veces esto valida lo que nos toca hacer como Consejeros Regionales. En lo puntual, aquí el Consejo de la época me apoyó con ello, al Alcalde de Maullín para solicitar obras de emergencia a la Iglesia de Maullín. Todos sabemos que eso se está ejecutando ahora. Hubo 12 hallazgos arqueológicos o 12 osamentas humanas en ese trabajo. Nos acaban de comunicar la semana pasada, de los \$130.000.000 de pesos que se habían levantado, van a llegar \$25.000.000 de pesos



más para la techumbre. Entonces, esto resalta lo que muchas veces nosotros como Consejeros Regionales desarrollamos y cómo también hacemos trabajo por nuestra comunidad. Y aprovechando ello, que está el Alcalde de Quinchao también, hablaba con él recién por la posibilidad que estamos tratando de que el SERPAT sea unidad técnica. Como vimos en Maullín, se hicieron estos hallazgos, no paró la obra, la obra sigue trabajando, y por lo tanto esta sería una muy buena alternativa de que ellos puedan ser unidad técnica.

Por otro lado, yo también quiero destacar el anuncio de la Ministra Chomalí de los centros oncológicos, donde estamos nosotros incluidos como región. Y también quiero explicar lo que es impulsar. Impulsar es lo que el año 2019 el intendente de la época, Harry Jürgensen, firmó un convenio para que el centro oncológico ambulatorio de la región esté incluido. Impulsar es lo que nos tocó hacer nosotros con Apoyemos una Causa y Onco Mamás, porque cuando se estaba discutiendo la ley del cáncer, yo no tenía un cargo político, simplemente como sociedad civil, nos tocó exponer en la comisión de Salud y también de Hacienda, de proponer a Valdivia como centro de trasplante de médula. Eso nos permitía a nosotros que nuestra región por lo menos pudiera considerar, porque cuando nuestros parlamentarios votaron la ley del cáncer, votaron un centro oncológico en Valdivia. Por lo tanto, nosotros ahí desde la sociedad civil logramos que podamos tener por lo menos un centro ambulatorio. Impulsar, también es lo que se logra el 2023-2024, hacer una modificación del proyecto ambulatorio que teníamos como región en un centro de referencia, que es lo que tenemos ahora con un PMA aprobado, Plan Médico Arquitectónico. Por lo tanto, esos han sido los avances. Impulsar es lo que hablaba con Carla del Ñuble, donde el Gobernador coloca los recursos para el diseño del centro oncológico allá y empiezan a avanzar.

Y también en lo particular, Gobernador, cuando íbamos a inaugurar el centro de referencia oncológica de Ancud en un transbordador hablamos de la importancia de poder tener un centro ambulatorio en cada provincia. Es, sin duda, algo muy destacado. Pero también hay una particularidad: el centro oncológico público es el único que va a atender a los niños de la región. Nadie más lo va a hacer. Vamos a tener un acelerador lineal seguramente ahora en Andes Salud, pero no vamos a llegar a la población total. Van a quedar 120 personas seguramente sin poder hacer su radioterapia acá. El único centro que se va a hacer cargo de ello va a ser el Centro Público Regional, de darle atención a todas nuestras personas de la región, a los niños sobre todo. Hay 130 niños en seguimiento ahora, los cuales muchos de ellos tienen que salir de la región para atenderse. Por lo mismo, he enviado un oficio a la Ministra Chomalí, se lo voy a entregar ahora Gobernador, y también a todos los integrantes de la Comisión de Redes Asistenciales de Salud Pública del Consejo Nacional de Salud, el cual usted integra. También ha Luis Castillo, que a raíz de Carlos Recondo lo conocí hace muchos años, el doctor Acosta, Pablo Adasi, doctor Quezada, donde yo solicito que por primera vez esa comisión sesione acá en nuestra región. También está firmada por el Consejero Tito Gómez de la Comisión de Salud para poder bajar la información del Centro Ecológico Regional.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Recepcionado el oficio, muchas gracias.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Quiero saludar a todos los presentes, a los Alcaldes, a los vecinos, agrupaciones que están hoy día acá. Y saludar también a los vecinos de Calbuco, en especial el sector Carlos Condell y Villarroel, que ellos vienen hoy día al recibimiento de un proyecto que ya está preaprobado con un aumento de presupuesto, y que ojalá hoy día se ratifique y se pueda lograr pronto esta necesidad que están esperando hace tanto tiempo.

Quiero referirme a 2 temas puntuales. Respecto al tema de Cardenal Samoré, el proyecto de Cardenal Samoré consta de \$136.000.000.000 de pesos, la tenencia Pajaritos son \$16.000.000.000 de pesos. Estos proyectos están apoyados de parte del gobierno del presidente José Antonio Kast en este periodo, en el cual el Ministerio del Interior se va a hacer cargo y están evaluando para que esto así sea, o por el sistema de concesiones. Entonces es importante relevar el dato para que no quede una mala información dando vueltas acá en la sesión. Por otra parte, también lo que se trató de polemizar con el concepto, lme acaba de informar el Delegado Provincial de Osorno, a lo que se refirió hace un tiempo atrás, que este tema del proyecto del centro del paso fronterizo tiene que estar en conjunto, en común acuerdo de un plan de trabajo junto con Argentina, porque no se puede mejorar el lado chileno y el lado argentino que no se mejore y se produce un cuello de botella si eso no es así. Es por esa la razón en el cual se evalúa, se ve con un número más grande, pero la razón de ser es que los 2 países tienen que estar en común acuerdo para poder mejorar de forma integrada el paso fronterizo. Solamente era para aclarar eso.

Por otra parte, me quiero referir a lo que mencionó hace un momento nuestro colega en cuanto a que no pudo asistir Vialidad a una reunión que fue convocada de la provincia de Osorno. Más allá de que no pudo ir por alguna razón, a lo que voy yo, que yo creo que todos estamos de acuerdo que las necesidades de las personas son importantes, y yo creo que los 20 colegas Consejeros y todo el equipo presente del Gobierno Regional trabajamos para ello y por algo estamos acá. Pero una cosa es que trabajemos por la necesidad de las personas y podamos recuperar la confianza de la gente en la política, o sea, nosotros, los que votaron por nosotros y, otra cosa, es sacar un rédito político a costa de cualquier cosa. No puede ser que para una reunión se esté convocando hacia una presión social a un servicio para que las cosas resulten. Yo creo que no es la forma. Eso es netamente populismo, tal como el tema de Cardenal Samoré, es netamente populismo, eso es hacer política de la más malintencionada posible. Entonces yo creo que en eso no puede volver a ocurrir. Si queremos sacar este gobierno adelante, si queremos recuperar la confianza representando y los que somos del sector



queremos que este gobierno le vaya bien, yo creo que no es la manera, no es la manera que caigamos en el populismo y en las mentiras y las malas intenciones. Así es que de parte de Vialidad está toda la disposición para trabajar con ellos y con los 20 colegas, están llanos a conversar, llanos a ir a terreno, llanos a poder cumplir con las necesidades rurales que tiene la región. Eso es así, me consta, y hay respaldo de eso.

Por otra parte, quiero saludar a la señora Doris, que está acá presente, de la agrupación de fútbol femenino senior. La quiero saludar porque pude el otro día estar con ella y la verdad es que son un tremendo equipo, un tremendo esfuerzo que son senior y fútbol femenino, cosas que en la categoría senior en general todos dejamos de hacer ejercicio, dejamos de hacer deporte, y ellas están llevando adelante esa iniciativa con su equipo de fútbol, que son los únicos acá por lo que entiendo. Entonces la verdad que las saludo muy gratamente y ella viene a ver un tema especial que es un pequeño regalo y que de parte del Gobernador igual se lo agradezco. Muchas gracias

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

A ver, efectivamente, el Consejero solicitó que pudiéramos hacerle un presente, cosa que vamos a hacer.

El Consejero Carlos Schwalm me ha pedido la palabra porque fue mencionado.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Sí, es que, a ver, ya entramos en los descalificativos personales. O sea, de hecho, ya estamos entrando en una nueva etapa de nuestra relación, estimados. Y por Dios, qué mal favor le estamos haciendo a la ciudadanía, a quienes representamos al utilizar epítetos de esa naturaleza. Si es ser populista trabajar por los intereses de la ciudadanía a quienes representamos, tildeme de populista y voy a seguir siendo populista, porque cuando ando por un camino público por el cual no se puede transitar, ¿qué voy a decirle a la gente? Tengo que buscarle solución, pues, estimado. Si no, ¿qué vamos a hacer? En eso estamos y vamos a seguir trabajando por la gente, porque a ellos nos debemos. Yo no tengo jefe, no es mi jefe su Delegado u otra autoridad; mis jefes son mis ciudadanos, a ellos yo me debo, por ellos estoy acá, y los voy a seguir representando y voy a seguir luchando por ellos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Vamos a entregar el presente y le doy la palabra a la representante del Club de Fútbol Femenino Senior, tomamos el acuerdo en votación a mano alzada para darle la palabra a la representante, acordado.

Representante de la Agrupación Social y Deportiva Senior Femenino Puerto Montt: Buenas tardes a todos los presentes.



En representación de la Agrupación Social y Deportiva Senior Femenino Puerto Montt, nosotros nos adjudicamos un proyecto donde se realizó el primer nacional de fútbol femenino categoría senior de jugadoras con 40 años de edad en adelante, con 5 equipos de las diferentes regiones del país. Se hizo en el estadio Chiquihue a fines de febrero de este año. A raíz de esa competencia recibimos una invitación desde Calama, que se va a realizar el Nacional de Baby Fútbol categoría ladies con jugadoras de 45 años de edad en adelante. En esta competencia ya tenemos la nómina que solicitaron y tenemos jugadoras con los requisitos para jugar con jugadoras de las diferentes comunas de nuestra región. Por ejemplo, tenemos de Cochamó, Puerto Varas, Osorno y Puerto Montt y la finalidad para solicitar la bandera de la región es para representar a nuestra región en esta disciplina que es el fútbol femenino categoría máster o senior, como lo quieran definir.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Muy bien, desearles que les vaya muy bien y le vamos a entregar su bandera, el Consejero Luis Hernández me solicitó que tuviéramos este gesto. Muchas gracias.

Ahora vamos a los fondos de asignación directa. La forma de proceder va a ser la misma que hicimos la última sesión, vamos a dar cuenta de todos los proyectos y posteriormente votarlos uno a uno y hacer lo que hacemos con cada uno de los proyectos. El Consejero Luis Hernández va a ir anunciando cada uno de los proyectos que se van a dar cuenta.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Estimados Consejeros, vamos a pasar a dar cuenta de las asignaciones directas correspondientes a esta sesión.

Club Deportivo Chiloé de Palomar, 60 años uniendo el Palomar.

Da cuenta Comisión Social, presidida por don César Negrón y, posteriormente, Provincial Chiloé.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

El día de ayer se reunió la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social para ver el proyecto del Club Deportivo Chiloé de Palomar. El nombre de la iniciativa es “60 años uniendo a El Palomar”. El monto solicitado es \$1.500.000 pesos y fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias, Consejero.

Tiene la palabra el señor Consejero Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias.



El lunes en la tarde nosotros nos reunimos como Comisión Chiloé y analizamos dentro de los proyectos de asignación directa esta asignación que se denomina “60 Años Uniendo El Palomar”, del Club Deportivo Chiloé de Palomar, que está ubicado en la comuna de Ancud. Los Consejeros aprobamos por unanimidad esta asignación directa.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias, don Nelson.

Pasamos a la siguiente asignación directa, Agrupación Social y Cultural Emprendedora de la Costa y la Tierra Chilota “Mujeres Rurales Empoderadas”.

Da cuenta don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

En la comisión conjunta del día de ayer se presentó la Agrupación Social y Cultural Emprendedoras de la Costa y la Tierra Chilota, con su iniciativa denominada “Mujeres Rurales Empoderadas”. Esto es por un monto de \$2.000.000 de pesos, el cual fue aprobado por todos los Consejeros Regionales que estaban presentes en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias.

La Comisión Provincial Chiloé aprobó por unanimidad este proyecto que también pertenece a la comuna de Ancud y se ubica en el sector de Linao, aprobado por unanimidad por el CORE Chiloé.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias, don Nelson.

Pasamos a la siguiente asignación directa, Encuentro Junta de Vecinos Tiza Bellavista de Linao “Fortaleciendo la Convivencia y la Vida Comunitaria en Tiza Bellavista”.

Tiene la palabra César Negrón y después don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

En la Comisión Conjunta presidida por la Comisión Social se presentó la iniciativa “Fortaleciendo la Convivencia y la Vida Comunitaria en Tiza Bellavista”, presentada por la Junta de Vecinos Tiza Bellavista de Linao. El monto solicitado son \$2.000.000 de pesos. Fue aprobado por todos los Consejeros presentes.



Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias.

En la misma reunión del día lunes vimos este proyecto de asignación directa por \$2.000.000 de pesos denominado “Fortaleciendo la Convivencia y la Vida Comunitaria en Tiza Bellavista”. Este es un sector que está en el límite entre Ancud y Quemchi por la costa. Fue aprobado por unanimidad de los Consejeros regionales de Chiloé.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias, don Nelson.

Pasamos a la siguiente asignación directa, Ilustre Municipalidad de Quinchao, “Encuentro Folclórico, Gastronómico y Cultural de las Islas del Archipiélago en la comuna de Quinchao”.

Tiene la palabra el Consejero César Negrón y, posteriormente, don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias.

En la Comisión Conjunta presidida por la Comisión Social se presentó la Ilustre Municipalidad de Quinchao con la iniciativa “Encuentro Folclórico, Gastronómico y Cultural de las Islas del Archipiélago en la comuna de Quinchao”. Esto es por un monto de \$22.500.000 pesos, el cual fue también aprobado de manera unánime con la inhabilitación del Consejero Freddy Gallardo.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias.

Esta es una asignación directa por un monto mucho mayor de \$22.500.000 de pesos que solicita la Ilustre Municipalidad de Quinchao para llevar adelante este encuentro folclórico que es tradicional de la comuna de Quinchao. Es el encuentro número XLIII encuentro folclórico gastronómico y cultural de las islas del archipiélago en la comuna de Quinchao. Fue aprobado por unanimidad con la inhabilitación del Consejero Regional Freddy Gallardo.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias, don Nelson.

Pasamos ahora a las asignaciones directas correspondientes a la provincia de Llanquihue, cuya Comisión Provincial Llanquihue la preside el suscrito, pero como en



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

este momento estoy ejerciendo mi calidad de subrogante en la sesión, va a dar cuenta de las comisiones de la provincia el vicepresidente de la Comisión Provincial Llanquihue, don César Negrón.

Agrupación Folclórica Sentimiento Chileno, “Fiestas Patrias 2026”.

Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

La Agrupación Folclórica Sentimiento Chileno nos presentó el proyecto “Fiestas Patrias 2026”. Esto fue ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social y también el día lunes en la Comisión Provincial Llanquihue. El monto de lo solicitado es \$1.000.000 de pesos y en ambas reuniones fue aprobada esta iniciativa.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias.

Corporación Cultural de Puerto Montt, “Miradas a Nuestra Identidad Regional”.

Tiene la palabra César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

En la Comisión Provincial Llanquihue y también en la Comisión Conjunta del día de ayer que preside la Comisión Social se vio el proyecto de la Corporación Cultural de Puerto Montt. El nombre del proyecto es “Puerto Montt, Mil Miradas a Nuestra Identidad Regional”, por un monto de \$8.000.000 de pesos, el cual fue aprobado en ambas Comisiones.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias, Consejero.

Club de Adultos Mayores Tierra Verde, “Festival Pescador Gente de Mar de Carelmapu”.

Tiene la palabra César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

El Club Deportivo Adulto Mayor Tierra Verde nos presentó su iniciativa “Festival al Pescador Gente de Mar de Carelmapu” por un monto de \$12.500.000 pesos. Esto se presentó el día de ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social, fue aprobada en esa comisión, y también el día lunes en la Comisión Provincial Llanquihue fue aprobada.



Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias.

Ivanna Muñoz Bastías, proyecto “Ivanna Muñoz Bastías, Rumbo al Mundial de Kickboxing WPMC Alemania 2026”.

Tiene la palabra César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

Ivanna Muñoz Bastías nos presentó el proyecto “Ivanna Muñoz Rumbo al Mundial de Kickboxing WPMC Alemania 2026” por un monto de \$2.500.000 pesos. Esto el día lunes en la Comisión Provincial Llanquihue fue aprobado, y ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social también fue aprobado.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias.

César Igor González, que también participa en el mundial de kickboxing WPMC de Alemania 2026.

Tiene la palabra César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

Don César Igor González también nos presenta la iniciativa “Participación de César Igor en el Mundial de Kickboxing WPMC Alemania 2026”, por un monto de \$2.500.000 pesos. Esto fue aprobado el día lunes en la Comisión Provincial Llanquihue y el día de ayer en la Comisión Conjunta que preside Social también se aprobó.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias.

Alexis Cerpa Casanova, tricampeón nacional, Alexis, tricampeón nacional rumbo al mundial WPMC Alemania 2026, También señalar que son categorías distintas, por si acaso.

Tiene la palabra César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

Don Alexis Cerpa Casanova nos presentó la iniciativa “Tricampeón Nacional Rumbo al Mundial WPMC Alemania 2026” por un monto de \$2.500.000 de pesos. Esto fue presentado y fue aprobado en la Comisión Provincial Llanquihue el día lunes, y el día de ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social también fue aprobado.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Agrupación Turística Territorial Estuario Reloncaví, “Festival Gastronómico Sabores del Estuario”.

Tiene la palabra César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

La Agrupación Turística Territorial Estuario Reloncaví nos presentó el “Festival Gastronómico Sabores del Estuario” por un monto de \$5.000.000 de pesos. Esto fue revisado, votado y aprobado el día lunes en la Comisión Provincial Llanquihue, y también el día martes en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social también fue aprobado.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias.

Club Aéreo de Puerto Montt, “Festival Aéreo Open Day 2027”.

Tiene la palabra César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

El Club Aéreo de Puerto Montt nos presentó la iniciativa “Festival Aéreo Open Day 2027”. Por un monto de \$3.000.000 de pesos. El día lunes en la Comisión Provincial de Llanquihue esta iniciativa fue aprobada, y el día de ayer también en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social se aprobó.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Asociación Indígena Folilche Mapu “Fiesta del Huevo Azul 2027”.

Tiene la palabra don César Negrón y, posteriormente, el vicepresidente de la Comisión Provincial Osorno don Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

El día de ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social se presentó la Asociación Indígena Folilche Mapu con la iniciativa “Fiesta del Huevo Azul 2027”. Esto es por un monto de \$10.000.000 de pesos, el cual fue aprobado de manera unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias.

Tiene la palabra Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Esto corresponde a la comunidad indígena Folilche Mapu de la comuna de Río Negro para la tradicional “Fiesta del Huevo Azul”. Evento que ya aspira a tener ribetes de carácter nacional. Esta asignación directa por un monto de \$10.000.000 de pesos fue aprobada por unanimidad en la Comisión Provincial Osorno, gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente.

Debo manifestar que yo ayer no estaba porque tuve que ausentarme en forma urgente de la reunión, por lo tanto, yo no voté ayer. Y lo otro, informarle a don Carlos Schwalm que no forma parte de la Comisión Hacienda que yo solicité a la Unidad de Control que haga un registro porque nosotros estamos financiando hace 10 años la Fiesta del Huevo Azul. Y todos los años nos presentan que compran mesas, sillas y toldos. Yo no creo que una mesa dure 1 año porque se utiliza 1 vez. Entonces solicité a la Unidad de Control ayer en la Comisión de Hacienda, y lo van a hacer, van a solicitar un catastro donde están las mesas, donde están las sillas, porque esa actividad parte en la mañana y termina como a las 19:00 horas. Entonces yo parto de la base que una mesa no se va a romper en 6 o 7 horas, y así fue acordado. Así que quiero dejar presente eso en acta.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias, Consejero.

Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Valle El Frío, Villa Santa Lucía. “Cuarto Festival Palena Canta, Continuidad en Educación Artística, Fortalecimiento a la Identidad Local y a la Participación Ciudadana”.

Da cuenta don César Negrón y, posteriormente, el Consejero Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias.

Efectivamente, el Centro de Padres y Apoderados de Escuela Valle del Frío de la Villa Santa Lucía el día de ayer en la Comisión Conjunta nos presentó el proyecto “Cuarto Festival Palena Canta, Continuidad en Educación Artística, Fortalecimiento a la Identidad Local y a la Participación Ciudadana”. Esto fue por un monto de \$7.000.000 de pesos, el cual también fue aprobado por todos los Consejeros que estábamos presentes.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias.



El día lunes 7 de septiembre se convocó la Comisión Palena, participamos ambos Consejeros de la provincia, como también don Claudio Ampuero de DIDESOH, y vía online, por la lejanía de la organización que es la Villa Santa Lucía, doña Madeline Barría; y también la coordinadora doña Bárbara Paz. El objetivo principal es mantener viva la tradición y fortalecer la cultura local en la provincia de Palena, y generar un tejido social y de salud mental comunitaria a través del arte, música, teatro, circo y danza. El aporte solicitado al Gobierno Regional fueron \$7.000.000 de pesos, pero que hay que considerar que en su totalidad el proyecto, la iniciativa, es de \$20.000.000 de pesos. Aporte de la Municipalidad de Palena son \$5.000.000 de pesos, aporte de la propia institución \$3.000.000 de pesos, y aporte solicitado a terceros \$5.000.000 de pesos. Este último aporte desglosado aporte desde el Servicio de Salud Reloncaví, Programa Más Salud en Tu Comuna, \$2.500.000 de pesos y el Ministerio de la Cultura, las Artes y Patrimonio \$2.500.000 de pesos.

Dentro de toda la innovación del modelo de gestión se felicita a la organización y al Centro General de Padres por la coordinación para transitar desde fondos tradicionales comunitarios hacia un modelo de cofinanciamiento y articulación con redes públicas, salud, cultura y municipios y privados. Y además queremos resaltar que, a través de Fondos SURA un grupo de niños, a través de una alianza internacional con la organización Canto Alegre de Colombia, financiado con estos recursos, permitirá el intercambio de una delegación de 10 niños y 5 adultos hacia Colombia. Por tal razón, la asignación directa al Cuarto Festividad Palena Canta, Continuidad de Educación Artística Fortaleciendo la Identidad Local y Participación Ciudadana, por parte del Gobierno Regional son \$7.000.000 de pesos. Votación unánime por ambos Consejeros, aprobada esta iniciativa.

Señor Presidente del Consejo Regional (S): Gracias, Consejero.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Ponemos en votación en el mismo orden que fueron presentadas las asignaciones directas.

1.- Club Deportivo Chiloé Palomar, 60 años uniendo a El Palomar.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “60 años Uniendo a el Palomar”, presentada por el Club Deportivo Chiloé de Palomar, por un monto \$1.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco



Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a doña Andrea Teca, secretaria de la organización.

Secretaria Club Deportivo Chiloé de Palomar Sra. Andrea Teca: Muy buenas tardes a todos y, a todas.

Como bien decía el Gobernador, soy la secretaria del Club Deportivo Chiloé de Palomar, un club que está ubicado en un sector rural de la comuna de Ancud. Así que agradecerles enormemente, primeramente al Gobierno Regional de Los Lagos, al Gobernador don Alejandro Santana, y obviamente, y muy especialmente, a todos los Consejeros y Consejeras que ese día lunes en la tarde escucharon nuestro proyecto y también nos pudieron apoyar, al igual que hoy día.

Nuestro proyecto se llama “60 Años Uniendo el Palomar”, y gracias al apoyo de ustedes nos va a permitir poder hacer historia, reconocer a quienes iniciaron esta institución, pero también poder entregarles un legado potente a nuestras futuras generaciones. Así que no me resta nada más que agradecer nuevamente por apoyar a estas organizaciones que son pequeñas pero que tenemos hartas ganas de salir adelante.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Agrupación Social y Cultural Emprendedora de la Costa y la Tierra Chilota,
“Mujeres Rurales Empoderadas”

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Mujeres Rurales Empoderadas”, presentada por la Agrupación Social y Cultural Emprendedoras de la Costa y la Tierra Chilota, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No está presente en sala al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a la señora Judith Maldonado, quien es la representante legal de la organización.

Presidenta Agrupación Social y Cultural Emprendedora de la Costa y la Tierra Chilota Sra. Judith Maldonado: Muy buenas tardes a todos los presentes.

Esta agrupación está constituida desde el 2023, somos del sector de Linao, y nuestros sinceros agradecimientos al Gobernador Regional y a los Consejeros por creer en este proyecto, en darnos la confianza, en tener la confianza en las mujeres rurales, en sus sueños, en sus capacidades y en el aporte que hacen a sus familias y a la comunidad. Esta va a ser una instancia de crecimiento, de aprendizaje, sobre todo entre la comunidad de Linao, que es un lugar muy hermoso, que los invito a todos. Y bueno, nosotros estaremos allí aportando con nuestro aporte turístico al sector.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias

Junta de Vecinos Tiza Bellavista de Linao, “Fortaleciendo la Convivencia y la Vida Comunitaria en Tiza Bellavista”.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Fortaleciendo la Convivencia y la Vida Comunitaria en Tiza Bellavista”, presentada por la Junta de Vecinos Tiza Bellavista de Linao, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Equiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No está presente en sala al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón.



Se aprueba.

Le voy al representante de la Junta de Vecinos.

Representante Junta de Vecinos Tiza Bellavista de Linao Sr. Luis Orestes Barrera: Muy buenas tardes.

Agradecerle a usted y a todos los Consejeros presentes por haber votado a este proyecto de la Junta de Vecinos Tiza Bellavista, que es de Linao. Este proyecto nos va a servir mucho porque igual lo necesitábamos. La sede está hartó deteriorada y para hacer reuniones ya nos estaba complicando también. Así que, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Ilustre Municipalidad de Quinchao, "XLIII Encuentro Folclórico, Gastronómico y Cultural de las Islas del Archipiélago en la comuna de Quinchao.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "XLIII Encuentro Folclórico, Gastronómico y Cultural de las Islas del Archipiélago en la Comuna de Quinchao.", presentada por la I. Municipalidad de Quinchao, por un monto \$22.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad consejero Sr., Fredy Gallardo Pacheco.

No marca preferencia al momento de la votación consejero Sr., Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba.

Se inhabilita don Freddy Gallardo.

Señor Alcalde, don René Garcés tiene palabra.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quinchao Sr. René Garcés: Gracias, Gobernador.

Agradecer al Consejo Regional, a los Consejeros de Chiloé, de las comisiones que han participado. Hacer un poco de historia, que este encuentro folclórico está en su versión N°43. En Chiloé hay 3 eventos que tienen una data muy parecida, el Festival Costumbrista de Castro del año 1979, la Peña Coché Molina del año 1981, y el año 1984 el Encuentro Folclórico que es el Encuentro Folclórico de las Islas del Archipiélago y que en esta oportunidad, Gobernador, va a llevar el nombre Encuentro Folclórico de las Islas del Archipiélago Ramón Yáñez Delgado. Le vamos a poner el apellido porque él fue el creador, pero aquí está Rosario Hueicha, está Amador Cárdenas, están todos los folcloristas; y hemos podido mantenerla por más de 43 años con el mismo ímpetu, las ganas de que el folclor de Chiloé, que lo escuchaba por ahí algunos Consejeros, siga teniendo el valor que para nosotros tiene. Es de mucha importancia seguir cuidando estos eventos porque efectivamente Chiloé está lleno de folcloristas, está lleno de gente que hace posible, y agradecer una vez más a aquellos que tienen el arraigo en Chiloé, como son nuestros Consejeros, pero también a todos los que de alguna forma vibran, y más de alguno tiene que tener familia en Chiloé, estoy casi convencido. Así que muchas gracias, muchas gracias por este aporte que en sí va a seguir el trabajo que hemos llevado por muchos años, y en la memoria de Ramón Yáñez Delgado.

Señor Presidente del Consejo Regional: Felicitaciones, sin duda un gran reconocimiento.

Agrupación folclórica Sentimiento Chileno, "Fiestas Patrias 2026".

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Fiestas Patrias 2026", presentada por la Agrupación Folklórica Sentimiento Chileno, por un monto \$1.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.



Le voy a dar la palabra al representante de la Agrupación.

Representante Agrupación Folclórica Sentimiento Chileno Sr. Diego Almonacid: Hola, muy buenos días a todos y a todas. Soy integrante de la agrupación, músico también y junto a nuestra Directora queríamos agradecer al señor Gobernador y a todos los Consejeros por esta aprobación y por ayudarnos. La próxima semana, el día domingo, viajamos a Santiago para representar a la región y a la ciudad de Puerto Montt para participar en la parada militar. Así que es una de las actividades que tenemos. Nuestra agrupación canta y toca todo el año, no solamente para el 18 de septiembre. Así que muchas gracias nuevamente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, muchas gracias.

Corporación Cultural de Puerto Montt "Puerto Montt Mil Miradas a Nuestra Identidad Regional".

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Puerto Montt: 1.000 Miradas a Nuestra Identidad Regional", presentada por la Corporación Cultural de Puerto Montt, por un monto \$8.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marco preferencia al momento de la votación consejero Sr., Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a Francisca Paris, Directora Ejecutiva de la corporación.

Directora Ejecutiva Corporación Cultural de Puerto Montt Sra. Francisca Paris: Gracias, Gobernador.

Buenas tardes a todos y a todas. Contarles que este proyecto tiene para nosotros 2 hitos relevantes. Primero, la restauración de un patrimonio material y tesoro humano vivo, entre comillas, no reconocido regional, que si todos recuerdan el caballito de las fotografías de la plaza que existen en Chile. En Chile en este minuto quedan solo 5 de esos caballitos de madera y tenemos la fortuna de tener uno en Puerto Montt que hay



que hacerle una restauración a través de uno de los oficios más antiguos que es la talabartería. Hay que cambiarle la piel y, aparte, ponerlo en valor. Vamos a generar un microdocumental con Andrés Recaval, que es el fotógrafo antiguo que ustedes ven en la plaza de Puerto Montt. Y queremos poner en valor ese patrimonio y realzar porque, como digo, quedan solo 5 en Chile.

El segundo componente de nuestro proyecto tiene que ver con levantar un concurso de fotografía que se llama "Puerto Montt en Mis palabras", o sea, de mil imágenes en realidad, pero tiene que ver con otra cosa. Quiero poner en valor que este concurso, cuando ustedes ven el arte como una herramienta, la cultura, también lo estamos usando como un tema de innovación social y de participación ciudadana. Puerto Montt tiene en este minuto 270.000 habitantes, si logramos que 1.000 ciudadanos, vecinos y vecinas, nos envíen su fotografía, vamos a tener una participación ciudadana de pertenencia territorial del 0,5% total de nuestra ciudadanía. La fotografía en este minuto es una de las herramientas artísticas más utilizadas por todos nosotros. Como decían hace un rato, lo hablábamos, hasta nuestros proyectos son rendidos a través de fotografías. Y la fotografía sirve para generar memoria, para hacer apropiación territorial y también para relevar nuestra identidad. Así que de eso se trata nuestro proyecto.

Queremos agradecer al señor Gobernador y al Consejo completo por el apoyo. Y esperamos, como siempre, tratar de hacerlo de la mejor forma y que sea una actividad que nos releve a todos, y esta unión público-privada hacia la ciudadanía. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Club Adulto Mayor Tierra Verde "24.º Festival Al Pescador Gente de Mar, Carelmapu".

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "XXIV Festival al Pescador Gente de Mar Carelmapu", presentada por el Club de Adulto Mayor Tierra Verde, por un monto \$12.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Nelson Águila Serpa y Carlos Schwalm Urzúa.



Se aprueba.

Alcalde Nabih Soza, tiene la palabra.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Maullín Sr. Nabih Soza: Gracias, presidente.

La verdad es que vengo en representación de la señora Berta Oyarzún, que es la presidenta de la organización porque ella está en un viaje de adultos mayores disfrutando de la vida. Pero queremos agradecerle a todos los Consejeros, la verdad que ese festival es una oportunidad no solo de mostrar lo bonito que es Carelmapu, sino también de poder dinamizar la economía de la comuna. Así que, a nombre de todos los emprendedores y emprendedoras de la comuna, gracias por esta asignación.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Alcalde, y le quiero agradecer también a la querida dirigente que mandó un video de agradecimiento. No tiene nada que agradecer. Usted hágale extensivo nuestro cariño, por favor.

Ivana Muñoz Bastidas, "Ivana Muñoz Rumbo al Mundial de Kickboxing Alemania 2026".

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Ivanna Muñoz Rumbo al Mundial de Kick Boxing WPMC Alemania 2026", presentada por Ivanna Nicol Muñoz Bastías, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Nelson Águila Serpa y Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Le doy la palabra a Ivana Muñoz.

Beneficiaria Asignación Directa Srta. Ivanna Muñoz: Gracias, muy buenas tardes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Un saludo especialmente al Gobernador, don Alejandro Santana, a los Consejeros presentes y autoridades. Soy deportista de kickboxing y seleccionada nacional de la liga internacional WPMC. Y bueno, quería agradecerles enormemente por haber aprobado el proyecto de la asignación directa, en especial a los Consejeros, a la Consejera Yasna Vásquez que nos asesoró durante todo el proceso, a la Junta de Vecinos del Barrio Puerto, a usted, señor Gobernador; por aprobar este proyecto. De verdad que es, es un apoyo que nos da fuerza y confianza para seguir entrenando y poder representar con orgullo a Puerto Montt y a Chile en esta competencia mundial que se realizará en Alemania, en la ciudad de Mülheim. Entonces es importante que su compromiso también con el deporte es también un compromiso con la juventud, con la disciplina y con los valores que nos forman como personas y como representantes de nuestra región. Muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

César Igor González, "Participación de César Igor en el Mundial de Kickboxing Alemania 2026".

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Participación de César Igor en el Mundial de Kickboxing WPMC Alemania 2026", presentada por César Nicolás Rodrigo Igor González, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a César para que nos comente sobre la situación.

Beneficiario Asignación Directa Sr. César Igor: Hola, buenas tardes. Soy practicante de kickboxing representando a mi academia Treino, que está ubicada acá en Puerto Montt. Por mi parte queda solamente agradecer al Gobernador Regional y a todos los Consejeros por haber aprobado esta asignación directa. Su ayuda, respaldo y compromiso nos va a ayudar a llegar a Alemania a competir. Y por mi parte queda



solamente representar de la mejor manera a Puerto Montt, a la región, y poder ser un ejemplo para los demás deportistas de la región, que se puede llegar a competir a cualquier parte del mundo. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias a usted, don César.

Alexis Cerpa Casanova "Tricampeón Nacional Rumbo a Alemania 2026".

En votación., financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Tricampeón Nacional Rumbo al Mundial WPMC Alemania 2026", presentada por Alexis Gabriel Cerpa Casanova, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Julio Sanzana Cárdenas.

Alexis tiene la palabra.

Beneficiario Asignación Directa Sr. Alexis Cerpa: Buenas tarde, me presento, mi nombre es Alexis Cerpa, mejor conocido como Alexis Casanova porque yo salgo con el apellido de mi mamá para las competencias, así que representando a mi madre que es la que me ha apoyado en todo lo que llevo de camino. Me ha apoyado hartito, así que estoy feliz de ella. Así que represento con orgullo el apellido de mi madre.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, Alexis, te felicito. Qué lindo. Muchas gracias.

Agrupación Turística Territorial Estuario Reloncaví "Festival Gastronómico Sabores del Estuario"

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Festival Gastronómico Sabores del Estuario", presentada por la Agrupación Turística Territorial Estuario de Reloncaví, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marca preferencia al momento de la votación consejero Sr., Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a don Germán Valenzuela.

Representante Agrupación Turística Territorial Estuario Reloncaví Sr. Germán Valenzuela: Buenas tardes a todos, muchas gracias Gobernador, nuestro agradecimiento a usted y a todo el Consejo Regional por apoyarnos en esta nueva iniciativa que emprendemos hoy día junto a María Isolina Marín, encargada de custodiar cada uno de los pesos que aquí nos puedan entregar. Nosotros representamos a la comuna de Cochamó, pero específicamente al Sector Oeste del Estuario del Reloncaví, que comprende la ruta entre Ralún y Lago Chapo, que cruza 3 comunas: Puerto Varas, Cochamó y Puerto Montt. Realizamos una actividad gastronómica en el mes de febrero y están todos invitados para que el próximo año, el día 6 y 7, compartan con nosotros una actividad maravillosa frente a nuestro gran escenario natural que es el Estuario de Reloncaví. Muchas gracias a todos por este aporte.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Club Aéreo de Puerto Montt, "Festival Aéreo Open Day 2027".

Ha pedido la palabra antes de votar doña Patricia Gallardo.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Me tengo que inhabilitar en la votación porque mi sobrino nieto Gustavo es socio de esta agrupación y está presente aquí.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Festival Aéreo Open Day 2027", presentada por el Club Aéreo de Puerto Montt, por un monto \$3.000.000.-, con cargo al FNDR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad consejera Sra., Patricia Gallardo Breuel.

No está en sala al momento de la votación consejero Sr. Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Le doy la palabra a don Nelson Bahamonde.

Representante Club Aéreo Puerto Montt Sr. Nelson Bahamonde: Buenas tardes a todos.

Agradecerle al señor Gobernador, don Alejandro Santana, y al Consejo Regional por los recursos entregados para nuestro Festival Aéreo Open Day, que se efectuará el 6 de febrero del 2027. Como comentario, es nuestro tercer festival, el primero tuvimos una expectativa de 5.000 personas, llegaron 15.000 personas. El segundo pretendíamos algo similar, llegaron 30.000. Entonces, para el próximo año tenemos una mayor expectativa de muchas más personas que visiten y conozcan la actividad aérea en la ciudad de Puerto Montt. Es un encuentro familiar muy bonito, se puede efectuar visita a los aviones, hay de todo para que la familia se acerque a la aeronáutica en especial puertomontina. Le quiero agradecer a todos, muchas gracias por los recursos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a ustedes, éxito e iremos.

Asociación Indígena Folilche Mapu “Festival del Huevo Azul 2027”.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Fiesta del Huevo Azul 2027”, presentada por la Asociación Indígena Folilche Mapu, por un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco



Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Yasna Vásquez Vidal.

No están en sala al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas y Augusto Eguiluz Loyola.

Se aprueba.

Señora Lucila tiene la palabra.

Representante Asociación Indígena Folilche Mapu: Mari Mari Peñi, Mari Mari Lamngen. Muchas gracias por la oportunidad de estar aquí y que nos hayan aceptado el proyecto de la paila que ya es tradicional en Río Negro. Y agradecer a todos en general, al señor Gobernador, también a nuestro Alcalde que nos apoya. Darles gracias en nombre mío, en nombre de mi comunidad y del PDTI en general. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Centro de Padres y Apoderados Escuela Valle El Frío, Villa Santa Lucía, comuna de Chaitén.

Ha pedido la palabra la señora Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Yo no quiero dejar pasar esta oportunidad de expresar mi profunda alegría por ver que este festival va a poder realizar ya su cuarta versión, “Palena Canta y Mi Voz se Expande en la Patagonia” significa una tremenda oportunidad para que no solo los niños, sino también las comunidades de la provincia de Palena accedan al arte desde ser protagonistas y también disfrutar de un espectáculo que de verdad se merecerían todos los territorios de nuestra Región de Los Lagos. Agradecer y felicitar el trabajo incansable de la profesora de la Escuela El Valle El Frío en sector Villa Santa Lucía y, por supuesto, también a su centro de padres que está comprometido. Y ojalá que este proyecto dure muchos años porque todos y todas las niñas de nuestro país se merecen tener todas las oportunidades de desarrollo y el arte que lo beneficia. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Cuarto Festival Palena Canta: Continuidad en Educación Artística, Fortalecimiento a la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Identidad Local y a la Participación Ciudadana”, presentada por el Centro de Padres y Apoderados Escuela Valle El Frío Villa Santa Lucía, por un monto \$7.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejera Sra., Patricia Gallardo Breuel, y consejero Sr., Augusto Eguiluz Loyola.

Se aprueba.

Hay un saludo de Madeline Barría que se va a exponer.

Representante del Centro General de Padres y Apoderados Escuela Valle El Frío Villa Santa Lucía de Chaitén Sra. Madeline Barría: Como representante del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Valle El Frío, queremos dar las gracias por la adjudicación a nuestro proyecto, al Gobernador Alejandro Santana y a los CORES. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias. Un saludo a la distancia, es probable que estén mirando la sesión, así que un abrazo a cada uno de ustedes y que les vaya muy bien.

Resolución Acta Sesión Ordinaria N°16 celebrada el 19 de agosto del 2026.

En votación, Acta Sesión Ordinaria N°16 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 19 de agosto de 2026, en la ciudad y comuna de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejero Sr., Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de Ilustre Municipalidad de Puerto Montt respecto de inmueble ubicado ubicado en calle Guillermo Gallardo esquina calle Santa María, comuna de Puerto Montt.

Da cuenta don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

En la Comisión Provincial de Llanquihue se vio la solicitud estuvo efectuada por la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Guillermo Gallardo esquina calle Santa María, comuna de Puerto Montt. Esto fue aprobado por todos los Consejeros de la Comisión Provincial de Llanquihue.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo de 2 años, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos

- ***ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle GUILLERMO GALLARDO ESQUINA CALLE SANTA MARÍA, COMUNA DE PUERTO MONTT.***

Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de Fresia, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda número 4, lote 1A de la comuna de Fresia.

Da cuenta don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Esta concesión de uso gratuito la vimos en la Comisión Provincial de Llanquihue con el objetivo de continuar el funcionamiento de una sede social utilizada por el Club de



Adulto Mayor de la comuna de Fresia. Fue aprobado por la Comisión de forma unánime. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE BALMACEDA N°4, LOTE 1A, DE LA COMUNA DE FRESIA.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No está en sala al momento de la votación consejero Sr., Augusto Eguiluz Loyola.

Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de Fresia, respecto a inmuebles fiscales ubicados en calle Balmaceda número 4, lote 2A de la comuna de Fresia.

Da cuenta don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Esta concesión fue vista en la Comisión Provincial de Llanquihue respecto al inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda. El objetivo es continuar con el funcionamiento de este Club Adulto Mayor Santa Teresita y Comité Pro Ayuda al Discapacitado. Fue aprobado por la Comisión de forma unánime, en el cual se pudo corroborar todos sus antecedentes y está todo previamente revisado. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE BALMACEDA N°4, LOTE 2A, DE LA COMUNA DE FRESIA.***

Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de Fresia, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Balmaceda número 4, lote 2B de la comuna de Fresia.

Da cuenta don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Gobernador.

Fue vista esta concesión de uso gratuito en la Comisión Provincial de Llanquihue, en el cual igual cumplía con todos los requerimientos y fue aprobado de forma unánime en la Comisión Provincial Llanquihue.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE BALMACEDA N°4, LOTE 2B, DE LA COMUNA DE FRESIA.***

Se aprueba.

Club Deportivo San Antonio, respecto de inmueble fiscal ubicado en sector denominado Fundo Yates Hijuela 7 de la comuna de Cochamó.

Da cuenta don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

El objetivo de esta concesión de uso gratuito es normalizar la ocupación para continuar utilizando el inmueble en el funcionamiento de una cancha deportiva implementada por el club para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y



comunitarias. Fue aprobado de forma unánime en la Comisión Provincial Llanquihue, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO, respecto de inmueble fiscal ubicado en SECTOR DENOMINADO “FUNDO YATES”, HIJUELA 7, DE LA COMUNA DE COCHAMÓ.**

Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, respecto a inmueble fiscal ubicado en Avenida Galvarino Rivero sin número de la comuna de Curaco de Vélez.

Da cuenta don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, respecto de inmueble fiscal ubicado en Avenida Galvarino Rivero sin número de dicha comuna. La concesión de uso gratuito es por un periodo de 5 años y es para seguir utilizándolo como oficina de atención de los Concejales de Curaco de Vélez. Aprobado por unanimidad de los Consejeros Regionales de Chiloé.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ, respecto de inmueble fiscal ubicado en AVENIDA GALVARINO RIVEROS S/N DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.**



Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de Quinchao, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Serrano esquina Ricardo Jara sin número, de la comuna de Quinchao.

Da cuenta don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: La Ilustre Municipalidad de Quinchao solicita la concesión de uso gratuito por un periodo de 5 años del inmueble antes ya indicado, con el objeto de que siga siendo utilizado como biblioteca pública y caseta de información turística, recintos que actualmente se encuentran en plena operación y prestando los servicios permanentes a la comunidad. Aprobado por unanimidad de los Consejeros Regionales de Chiloé.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO, respecto de inmueble fiscal ubicado EN CALLE SERRANO ESQUINA RICARDO JARA SIN NÚMERO DE LA COMUNA DE QUINCHAO.***

Se aprueba.

Club de Rodeo Chileno de Chonchi respecto a inmueble fiscal ubicado en el sector Notuco de la comuna de Chonchi.

Da cuenta don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Se expone por parte del Club de Rodeo de Chonchi que la presente solicitud se refiere a una concesión de uso gratuito por un periodo de 5 años del inmueble ubicado en el sector Notuco de la comuna de Chonchi, el cual tiene por objetivo continuar utilizándolo como infraestructura existente que consiste en la medialuna, sede social y casino, que ha sido mantenido por los socios del Club del Rodeo desde el año 1998, financiado con recursos propios. La Comisión Chiloé del Consejo Regional, aprueba por unanimidad esta solicitud de concesión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



En votación, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- ***CLUB DE RODEO CHILENO DE CHONCHI, respecto de inmueble fiscal ubicado en el SECTOR NOTUCO DE LA COMUNA DE CHONCHI***

Se aprueba.

Centro de Estudio y Conservación de Patrimonio Natural, CECPAN, respecto de inmueble fiscal ubicado en sector rural de Chepu, comuna de Ancud.

Da cuenta don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Se expone por parte de CECPAN que están solicitando una concesión de uso gratuito de largo plazo por 15 años del inmueble fiscal ubicado en el sector rural de Chepu, comuna de Ancud. Dicha petición del Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural, CECPAN, tiene como objetivo continuar utilizando el espacio fiscal para destinar el inmueble a la conservación del patrimonio natural declarado Santuario de la Naturaleza Humedales de la Cuenca de Chepu, mediante Decreto Supremo N°3 de fecha 27 de enero del año 2000, dictada por el Ministerio de Medio Ambiente. La presentación fue que era una opinión, por lo tanto, nosotros dijimos que la opinión era favorable, no hicimos votación. No sé qué corresponde acá.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, opinión favorable respecto de otorgar la concesión a título gratuito de largo plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- ***CENTRO DE ESTUDIO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (CECPAN), respecto de inmueble fiscal ubicado en SECTOR RURAL DE CHEPU, COMUNA DE ANCUD.***

Se aprueba.

Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica según lo previsto en los artículos 8° y 9° de la Ley número 19.300 y el artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional 19.175:

1. DIA Parque Eólico Viena, Comuna de San Pablo, Osorno.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Da cuenta don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, presidente.

En Comisión Conjunta que preside Medio Ambiente, la profesional Rossana Mora presentó el proyecto Parque Eólico Viena, cuyo titular es la empresa Austria Energy Chile Trece S.p.A. y corresponde a una inversión de USD\$150 millones. El Parque Eólico Viena corresponde a un proyecto de generación de energía renovable que se emplaza en las comunas de Osorno y San Pablo, Región de Los Lagos, con una potencia instalada de 120 megawatts. La iniciativa considera la instalación de 15 aerogeneradores cuya energía se inyectaría al sistema eléctrico nacional. Además, contempla una subestación elevadora, una red colectora subterránea de 33 kilovolts y un sistema de almacenamiento de energía en baterías de 20 y 80 megawatts. La conexión al sistema eléctrico nacional se realizará mediante una línea de alta tensión de 66 kilovolts que tendrá una longitud aproximada de 10 kilómetros, que enlazará la subestación del proyecto con la subestación La Misión. Adicionalmente, se contempla la construcción de infraestructura complementaria incluyendo caminos internos, plataformas de montaje, edificios de control y operación, redes eléctricas auxiliares y demás instalaciones necesarias para la operación y mantenimiento del parque.

En atención a que la exposición sostenida a emisiones de ruido y al parpadeo de sombras, se solicita al consultor aclarar y fundamentar detalladamente de qué manera el diseño operacional del Parque Eólico Viena prevenirá eficazmente el surgimiento de conflictos locales.

Se requiere que el consultor justifique técnicamente la efectividad y la velocidad de respuesta de los sistemas automatizados de corte y las barreras vegetales, demostrando que su aplicación no impondrá condicionamientos ni restricciones sobre el uso cotidiano de las viviendas. Asimismo, se solicita precisar el diseño de un protocolo formal de gestión operacional y comunicación transparente que garantice la atención oportuna y la trazabilidad de los reclamos comunitarios e indicar cómo se estructurará un programa de monitoreo ambiental participativo que involucre a los vecinos expuestos en la verificación periódica de los niveles de ruido y las horas de sombra.

Por lo anterior, el Gobierno Regional presenta observaciones al proyecto. Además, los Consejeros Regionales sugieren que se agreguen las siguientes observaciones:

- 1) Que en vez de una Declaración de Impacto Ambiental se haga un Estudio de Impacto Ambiental.
- 2) Que se haga un estudio para ver cuántos animales o aves se van a ver afectados y de qué manera la empresa se hará cargo de los animales que están heridos.



Sometidas a votación, fue aprobado el informe con la solicitud de incluir las observaciones del Consejo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Francisco Reyes pidió la palabra antes de votar.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Ayer el colega Javier Cabello y hoy ha reiterado un muy buen resumen de lo que fue la discusión sobre parques eólicos en general, y yo quiero reiterar una preocupación que hemos planteado en esta instancia y en otras. Los proyectos que vienen descritos por empresas, y empresas que son contratadas por esta industria de instalación de parques eólicos, están emanando informes poco claros y poco detallados respecto a eventuales efectos colaterales que generan precisamente su instalación, o bien cosas que son tremendamente importantes, como por ejemplo la localización, la cercanía con comunidades, la presencia de humedales, la presencia de aves y fauna, y lo peor, la participación ciudadana temprana que a través de una declaración de impacto ambiental no está obligada formalmente por el SEA, solo un estudio de impacto ambiental. Nuestra mirada y nuestra preocupación tiene que ver con los informes poco detallados que se están acostumbrando a pasar a permanentes observaciones por parte de los servicios públicos hasta que logran salvar todas las observaciones precisamente del CORE y sin necesariamente resolver el problema de fondo. Bien por la energía limpia, pero no en cualquier parte y no a cualquier precio. Yo quería reiterarlo porque hemos recibido por parte de la comunidad indígena de Reuquemó, la concejala Edith Canío de la comuna de San Pablo, estas inquietudes y observaciones, y el temor de que por la vía administrativa se instale un parque eólico en un lugar donde habitan comunidades y que claramente va a generar un efecto adverso negativo y de alguna manera daño ambiental y al ecosistema.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Estudio “Parque Eólico Viena”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de abstención (05): Luis Hernández Soto, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Fredy Gallardo Pacheco y Tito Gómez Márquez.



No marca preferencia al momento de la votación consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

Se aprueba.

Adenda Parque Eólico Vientos del Lago, Comuna de Frutillar.

Da cuenta el Consejero Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, presidente.

El segundo proyecto es una Adenda Complementaria al estudio Parque Eólico Vientos del Lago, Comuna de Frutillar, cuyo titular es la empresa OPDE Chile S.p.A. El tipo de proyecto es de centrales generadoras de energía mayores a 3 megawatts y la inversión es de USD\$200 millones.

Considera la construcción y operación de una nueva planta de generación eléctrica que inyectará 332 megawatts de potencia nominal al sistema eléctrico nacional mediante la línea de evacuación eléctrica de alta tensión, la cual se conectará con la subestación eléctrica Frutillar Norte. El titular, al dar respuesta a las consultas complementarias, esta es la tercera vez que revisamos la adenda, informa que se contempla el resguardo de la consolidación de las barreras visuales y la implementación de pantallas vegetales perimetrales compuesta por especies nativas arbóreas y arbustivas de rápido crecimiento. En cuanto a la evaluación del valor turístico, esta fue actualizada y ampliada incorporando información reciente de SERNATUR y la Municipalidad de Frutillar. Se consideraron paisajes, patrimonio, servicios y actividades turísticas, además de la ZOIT Lago Llanquihue. Destacan la Reserva Natural El Trigüe y el Río López, con alto valor paisajístico, junto con actividades de turismo rural, naturaleza y festividades culturales. Como resultado, el valor turístico del área de influencia fue reevaluado como Alto.

Se acogen las observaciones de revisar el comportamiento ambiental voluntario relativo a la mesa de participación y diálogo y elevar a una categoría de medida de seguimiento ambiental, incorporando a la totalidad de los sectores que se ven afectados en la ejecución del proyecto. Al respecto, el titular ha complementado los mecanismos de participación y seguimiento comunitario mediante la incorporación del monitoreo y comunicación participativa del proyecto. En este marco se contemplan visitas guiadas semestrales a las instalaciones del proyecto con participación de representantes de organizaciones del área de influencia. Además, la mesa de diálogo considera la participación de juntas de vecinos del área involucrada.

Por lo anterior, el Gobierno Regional no presenta observaciones a esta nueva Adenda. Sin embargo y tras salvar algunas dudas de los Consejeros, esta Adenda



complementaria fue sometida a votación sin resolución, con 3 votos a favor, 9 abstenciones y 2 rechazos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, No se alcanza el quórum legal de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda Estudio “Parque Eólico Vientos del Lago”, que se indica.

Votos a favor (07); correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Luis Hernández Soto, Carlos Schwalm Urzúa, Félix Vargas Cotiart, Augusto Eguluz Loyola, Julio Sanzana Cárdenas y Eduardo Parada Silva.

Votos de rechazo (06); Catalina Saavedra Gómez, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel y Alexis Casanova Cárdenas.

Voto de abstención (07); Nelson Águila Serpa, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Tito Gómez Márquez y Cesar Negrón Barría

No marcan preferencia al momento de la votación consejera Sra., Marion Fernández Loncón.

No tiene pronunciamiento.

Prevalece el Informe del Ejecutivo del Gobierno Regional. Gracias.

Ampliación red de agua potable alcantarillado sectores Villarroel y Carlos Condell, Calbuco.

Da cuenta del proyecto la señora Yasna Vásquez y don Luis Hernández.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

El día de ayer en la Comisión Conjunta se vio el aumento de presupuesto del proyecto ampliación de red de agua potable y alcantarillado del sector Villarroel y Carlos Condell, en la comuna de Calbuco. Expuso la División de Infraestructura y Transporte el aumento de presupuesto de este proyecto, respecto del cual se informa que el proceso de licitación pública ya fue realizado y que la oferta técnicamente elegible y económicamente más conveniente superó el presupuesto disponible, razón por la cual fue necesario gestionar la reevaluación de la iniciativa ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Con fecha 8 de septiembre del 2026 se obtuvo el RS correspondiente a la reevaluación, quedando como siguiente hito la aprobación del financiamiento por parte del Consejo Regional, para posteriormente disponer de los recursos y proceder a



la adjudicación. La iniciativa busca solucionar las deficientes condiciones de acceso a agua potable y alcantarillado que presentan los sectores beneficiados, donde actualmente existe en soluciones precarias tanto para el abastecimiento de agua como la disposición de aguas servidas. El llamado a licitación fue publicado el 16 de junio del 2026, efectuándose la apertura técnica y económica el 22 de julio del 2026 y el envío del informe de evaluación el 13 de agosto del 2026.

En total, 10 empresas adquirieron antecedentes y 4 presentaron ofertas. En tanto, el resultado de la evaluación fue la siguiente:

- Oferta N°1: por \$2.285.281.748, no elegible.
- Oferta N°3: por \$2.953.209.697, elegible.
- Oferta N°4: por \$3.782.956.053 elegible, y
- Oferta N°2: que es la recomendada, por \$2.947.616.670.

La oferta número 2 finalmente es la recomendada para adjudicar de estas 4 ofertas, y el aumento de presupuesto solicitado es de \$574.159.000 pesos con cargo al FNDR. Fue aprobado por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Efectivamente, esta solicitud de aumento de presupuesto lo vimos en la Comisión Provincial de Llanquihue el día lunes, el cual consiste en la solicitud para la ampliación de la red de agua potable y alcantarillado del sector Villarroel y Carlos Condell de Calbuco, permitiendo elevar el financiamiento de la iniciativa a \$3.375.000.000 de pesos. Este proyecto busca dar una solución definitiva al sector que actualmente presenta un acceso deficiente a los servicios de agua potable y alcantarillado, donde existen sistemas precarios tanto para abastecimiento de agua potable para la disposición de las personas que viven ahí. Este proyecto que viene desde mucho tiempo ya esperando ha tenido algunos problemas de distinta índole. Y no nos queda nada más que apoyar a este proyecto, porque hay mucha gente que está esperando. Y los beneficiarios son 219 arranques de agua potable y 194 uniones domiciliarias. En eso consiste el proyecto 2,38 kilómetros de red de alcantarillado. Lamentablemente se incurrió en esto, pero también había que señalar, hablando con el equipo técnico, que la evaluación de presupuesto era antigua. Entonces, esa fue una de las razones en las cuales se aumentó el valor de este proyecto. Fue aprobado de forma unánime en la Comisión Provincial de Llanquihue, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Me han pedido la palabra por este proyecto, en primer lugar, el Consejero César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Para que lleguemos a esta instancia la verdad es que ha habido un trabajo intenso y muy responsable de muchas personas. Yo quiero valorar el trabajo que ha hecho la División de Infraestructura a través de su Jefe de la División, de Paula Flaig; por supuesto el tremendo trabajo que ha hecho el municipio representado por nuestro Alcalde don Marcos Silva, el Consejo Municipal y los equipos técnicos, y también a la sociedad civil, a los vecinos, representados por dos dirigentes que hoy día están acá, Sergio Pascual y Sonia Bórquez. Yo creo que esa es la forma de avanzar, trabajando de manera unida, de manera coordinada, de esa manera, yo creo que siempre vamos a tener más opciones de que las cosas resulten rápido y resulten bien. Así que felicitaciones para todos y ojalá que esto se apruebe de manera unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra señora Patricia Gallardo.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

También nos expuso SURALIS porque esto está dentro del convenio SURALIS-GORE, y la verdad es que yo vi con asombro que este proyecto pensaba que se estaba ejecutando y todavía ni siquiera había empezado. A mí lo que me preocupa es que está como dirigido hacia una empresa que presentó de las 4, esta cantidad que se requiere ahora para poder llevar a cabo estas obras. No sé ahí quién tenía que ver con el presupuesto en sí, porque si era SURALIS, que como apoyo yo les comenté igual a ellos que deberían ser más certeros porque la población lleva mucho tiempo esperando el desarrollo de este proyecto. Eso, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Don Luis Becerra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.

Quiero saludar al Alcalde, don Marcos Silva; a los Concejales que acompañan al Alcalde de la comuna de Calbuco, a los dirigentes. Y yo quiero sumarme a las palabras del Consejero Negrón, en el sentido de que este es un proyecto muy importante para un sector histórico de la comuna de Calbuco. Creo que es importante que el resto de los Consejeros que no son de la provincia de Llanquihue puedan apoyar esta iniciativa, porque es una obra que va a beneficiar, tal como dijo Luis, 219 arranques, 194 en el sistema de alcantarillado, casi 1.000 personas que por muchos años han luchado por



que su calidad de vida mejore y tengan una vida digna en ese sector tradicional histórico de la comuna de Calbuco. Así que van a contar con todo mi apoyo en este aumento de presupuesto para este proyecto tan importante. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Consejero Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Por mi parte igual quiero saludar a los dirigentes, está Sonia, Sergio, Lorena Pérez; que siempre está preocupada de este proyecto.

A nosotros nos tocó ver este proyecto en la Comisión de Infraestructura ayer, también por el convenio SURALIS-GORE, pero nosotros también tomamos un acuerdo como comisión, y ahí le pedí el apoyo a la presidenta de descentralización. Este convenio yo lo conocí cuando se inició en la región de Los Ríos. Ellos también tienen algo similar, pero nosotros acá tenemos la posibilidad también de hacer fuerza entre las 2 regiones, de tratar de sentarnos en algún minuto con el Ministerio, de que ellos puedan colocar recursos también, porque es un programa que se ejecuta solamente en estas 2 regiones y podríamos tomarlo como ejemplo. También estoy tratando de hacer gestiones para exponer en la Comisión de Obras Públicas para que este proyecto pueda tener más recursos, no solamente del Gobierno Regional, sino también desde el ministerio que se puede hacer parte. Eso, Gobernador, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

Yo quiero valorizar algo súper importante, Gobernador, cómo se ve la importancia de estos recursos adicionales, porque está el Consejo, está la comunidad, los dirigentes, y eso sí que es un valor adicional; porque aparte del aumento de presupuesto, lo que se persigue también es que la obra se termine bien, y así todos los actores van a velar que la iniciativa se ejecute bien. Por eso yo creo que hay que resaltar la convocatoria, la preocupación, y que estén presentes en este plenario. Y eso es gratificante porque eso es lo que tenemos que incentivar, y especialmente que los municipios por el bien común siempre trabajen en un solo norte. Y ahora viene el desafío, que se ejecute bien la obra y se fiscalice de buena forma. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Consejero Alexis Casanova tiene la palabra.



Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente.

Yo voy a justificar mi abstención, hablé con el Alcalde antes de comenzar la discusión de este tema, lo planteé ayer.

SURALIS se llama SURALIS porque antes se llamaba ESSAL y nosotros los Osorninos tenemos un negro recuerdo de lo que pasó con ESSAL, en donde teníamos que salir a buscar agua en la mañana, 6:30 de la mañana, e ir a otras comunas a buscar agua. Y la verdad de las cosas es que este es un mal convenio que se hizo en la administración de Vallespín, donde el Gobierno Regional paga todo lo que es el alcantarillado, los arranques domiciliarios, y después SURALIS, ex ESSAL, le sigue cobrando a los vecinos hasta la eternidad. Negocio redondo para SURALIS, una empresa con capitales extranjeros. No veo dónde ganamos nosotros. Yo no estoy en contra del proyecto, yo la verdad de las cosas es que si estuviera en contra del proyecto, votaría en contra.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, aumento de presupuesto del proyecto “Ampliación red de agua potable y alcantarillado sectores Villarroel y C. Condell, Calbuco”, comuna de Calbuco, código IDI 40055239-0, por un monto de \$574.159.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$3.375.022.000.-.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Antes de darle la palabra, señor Alcalde, decirle que estos proyectos nosotros nos hemos dado cuenta, de hecho estamos trabajando otra iniciativa en la región y esperamos sacarlos adelante prontamente. Pero yo le digo desde ya, podemos hacer las obras más baratas, podemos hacerlas más eficientes de todas maneras, y esperamos en los próximos días dar una buena noticia para otros proyectos de la Región de Los Lagos. Y créame que con poquito esfuerzo se puede ahorrar. El tema es que hay una



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

cultura, la cultura: ¿para qué vamos a cobrar lo justo si podemos cobrar más? Total, se va a aprobar igual, esa es la cultura.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calbuco Sr. Marcos Silva: Muchas gracias, Gobernador.

Muchas gracias, Consejeros Regionales, a todos los que han participado en las distintas instancias. Efectivamente, no es primera vez que llegamos a este Consejo a pedir aumento de recursos, pero pedimos \$354.000.000 de pesos para cambiar la unidad técnica desde el Municipio a SURALIS para que sea efectivamente asegurada la profesionalidad y el resultado de esta alcantarillado. Porque el último alcantarillado que se hizo en Calbuco demoró 5 años en construirse y todavía estamos con problemas. Entonces allí cambiamos unidad. Luego el proceso de licitación es un proceso privadamente que llevó SURALIS y a SURALIS es al que le están entregando recursos, no al municipio, para que lo tengan claro. Y aquí bien SURALIS podría haber hecho un trato directo, bien podría haber economizado los costos como dice el Gobernador, sí, pero no depende de la Municipalidad. Nosotros lo que tenemos que hacer es impulsar el proyecto porque la gente no puede seguir esperando, porque esto debió haberse empezado a construir el verano pasado y esperamos que ahora empiece en noviembre. Gracias a Sergio Pascuales, gracias a Sonia, gracias a los vecinos que han tenido la inmensa paciencia de esperar a SURALIS, que de verdad ha sido decepcionante hasta ahora. Espero que la ejecución de la obra sea un poco más ágil de lo que hasta ahora ha sido en los procedimientos, al igual que la Contraloría en revisar todo esto, porque como ha sido el primer proyecto que salió fruto de este convenio, las hemos pasado todas. Y lamento que hoy día el proyecto que empezó en 2000 esté casi entre \$1.400.000.000 de pesos, y que no tengamos otra alternativa. Hoy día no tenemos otra alternativa, como dice el Gobernador, de poder dar esta solución. Y sí decir y valorar las palabras del Consejero Arismendi en cuanto a que faltan familias. Este proyecto no soluciona todas las necesidades del sector, hay todavía gente que quedó abajo del proyecto porque cuando se inició fue tan antiguo que hoy día hay personas que sí podrían postular porque han regularizado su propiedad o porque se podrían hacer obras adicionales y eso vamos a tener que verlo, Gobernador, en su momento. Muchísimas gracias a todos, muchas gracias a los dirigentes que están aquí apoyando y al Consejo Municipal también que hoy día ha asistido.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, estimado Alcalde, que le vaya muy bien junto a su equipo de Concejales. Usted sabe que cuenta con el Gobierno Regional, las buenas iniciativas siempre serán bien analizadas y, de acuerdo a nuestra disponibilidad, apoyadas. Éxito y saludo a las familias de parte de los 20 Consejeras y Consejeros y de quien habla, y del equipo ejecutivo del Gobierno Regional.

Modificaciones presupuestarias que se indican: incremento subtítulo 2401300, transferencia corriente del sector privado por un monto de \$803.307.000 pesos.



Doña Yasna Vásquez da cuenta.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

El día de ayer en la Comisión Conjunta se vio el incremento del subtítulo 2401300 de transferencias corrientes al sector privado por un monto de \$803.327.000 pesos, que corresponde para incrementar los recursos del Fondo Comunidad para poder absorber parte de la lista de espera. Se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, Incremento Subtítulo 24.01.300 Transferencias corrientes al sector privado, por un monto de \$803.327.000.- y reducción subtítulo 31.02 Iniciativa de Inversión proyectos, por un monto de \$803.327.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$					
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	803.327	
	01		Al Sector Privado	803.327	
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	803.327	
31			INICIATIVAS DE INVERSION		803.327
	02		Proyectos		803.327

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Equiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está en sala al momento de la votación consejeros Sres., Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Cesar Negrón Barría y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Incremento subtítulo 1303 transferencia para gasto de capital de otras entidades públicas y 3102 iniciativas de inversión, proyectos, por un monto de \$1.458.768.000 pesos.

Da cuenta doña Yasna Vásquez.



Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Vimos el día de ayer también en Comisión Conjunta que preside Hacienda el incremento del subtítulo 1303 de transferencias para gastos de capital y otras entidades públicas, y 3102 de iniciativas de inversión de proyectos, por un monto de \$1.458.768.000 pesos, que corresponde a incrementar programas de zonas extremas, que es el pago de hospitales Chaitén y los puentes de la comuna. Se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, Incremento subtítulo 13.03 Transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas y subtítulo 31.02 iniciativas de inversión proyectos, por un monto de \$1.458.768.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.458.768	
	03		De Otras Entidades Públicas	1.458.768	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.458.768	
	02		Proyectos	1.458.768	

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está en sala al momento de la votación consejeros Sres., Rodrigo Arismendi Valenzuela y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Reducción subtítulo 1303 transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas y 3303999 transferencia de capital, provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo por un monto de \$550.000.000 de pesos.

Da cuenta la señora Yasna Vásquez.



Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, presidente.

Esta modificación presupuestaria corresponde a la transferencia que está asociada a las zonas contiguas a través de INDESPA. Recordar que este financiamiento es compartido, son \$1.100.000.000 de pesos, de los cuales \$550.000.000 corresponden o coloca INDESPA y \$550.000.000 por el Gobierno Regional. Se aprobó por mayoría con abstenciones de la Consejera Catalina Saavedra, Luis Becerra y Bernardo Barría.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, reducción subtítulo 13.03 Transferencias para Gastos de Capital de otras entidades públicas y subtítulo 33.03.999 Transferencia de Capital Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, por un monto de \$550.000.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$ Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		550.000
	03			De Otras Entidades Públicas		550.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		550.000
	03			A Otras Entidades Públicas		550.000
			999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		550.000

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Luis Becerra Vargas.

No está en sala al momento de la votación consejeros Sres., Rodrigo Arismendi Valenzuela y Luis Hernández Soto.



Se aprueba.

Doña Yasna Vásquez va a dar cuenta de la indicación que subimos sobre tabla al inicio de la sesión.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Se incrementa el subtítulo 1303 de transferencias para gastos de capital a otras entidades públicas y subtítulo 3102 iniciativas de inversión de proyectos por un monto de \$300.000.000 de pesos. Se incorporó el día de ayer sobre tabla y corresponde al incremento de \$300.000.000 de pesos provenientes del Fondo de Apoyo a la Contingencia Regional, se informó que los recursos fueron asignados mediante un decreto de SUBDERE y se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, incremento Subtítulo 13.03 Transferencia para Gastos de Capital de otras Entidades Públicas y Subtítulo 31.02 Iniciativas de Inversión Proyectos, por un monto de \$300.000.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>		<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		300.000	
	03		De Otras Entidades Públicas		300.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSION		300.000	
	02		Proyectos		300.000	

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está en sala al momento de la votación consejero Sr. Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Nobleza obliga, y con el objeto de dar por terminado este tema, me escribió el diputado Alejandro Bernal, me aclaró que él no tiene ninguna focalización al Gobierno Regional. Me dice que él está en un proceso, que están investigando otras cosas, y que



obviamente sobre una pregunta que le hizo un medio de comunicación, él opina, pero opina en temas de generalidad, no imputando ninguna duda sobre el Gobierno Regional. Así que doy por superado el tema. Y como dije, tengo una buena opinión, es una buena persona el diputado y valoro que me haya escrito porque creo que era importante. Creo que queda absolutamente despejado que al parecer no hubo intenciones ni del diputado Bernales ni del Consejero Nelson Águila de imputar un acto que riña con la probidad, legalidad o la transparencia del Gobierno Regional. Así que está cerrado el punto. Muchas gracias.

Presidente Comisión de Régimen Interno, Consejo Regional de Los Lagos.

Tiene la palabra la señora Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, el día de ayer se reunió la Comisión de Régimen Interno con 5 de los 6 integrantes de la Comisión y el acuerdo fue el siguiente: Presentar a la mesa del Consejo Regional el nombre de Francisco Reyes.

Por tanto, se debe ratificar el nombre en la presidencia de la Comisión de Régimen Interno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Ha pedido la palabra don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Solamente mencionar que mi postura principal es que la presidencia se mantuviera en el partido, en la bancada. Dicho eso, también pasó que llegamos a esta situación porque que nuestro colega de la bancada en representación de la UDI no se presentó y tampoco hubo un representante de su bancada. Entonces llegamos a esta instancia y se votó, y efectivamente la votación nos arrojó lo que es ahora la instancia en la que estamos. Solo mencionar eso, pero decir también que mi postura principal e inicial era que la presidencia se mantuviera de forma orgánica en la bancada. No pasando por la votación, pero sí es necesario, dada la situación, que consecuencia de lo que ocurrió ayer en Régimen Interno, hay que continuar con el proceso. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Gobernador.



Yo creo que si Republicanos tenía la presidencia su periodo todavía no termina, termina en marzo, y lo que hay es un cambio de nombre por razones contractuales que pasaron. Creo que, en definitiva, Republicanos tiene la presidencia del Régimen Interno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente.

Yo ayer manifesté que a mí no me parece cuando hayan votaciones importantes, que alguien se ausente y no lo reemplacen y, sobre todo, en la Comisión de Régimen Interno donde hay un compromiso de cada uno de nosotros. Si bien es cierto, a lo mejor no podemos votar en todas, pero en las que son importantes estar. Y acá se votó porque faltó un Consejero de la UDI y nadie nombró a un reemplazante, y por lo tanto se generó la votación de 3 a 2. Eso es lo que dice Luis, es efectivo. A mí me parece reprochable el poco compromiso con la institucionalidad de lo que son las Comisiones. Ahora, yo desconozco porque yo no participo de la Comisión de Régimen Interno, desconozco por qué interrumpieron el proceso que llevaba adelante que tenía Yasna que era Republicana y el periodo termina el próximo año. Yo desconozco porque no he participado en ninguna, y eso le consta a cada uno de los que están en la Comisión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias.

No pretendo responder preguntas, pero sí plantear 2 posiciones que me parecen importantes.

Lo primero, esta situación de cambio de presidencia de bancada se debe a una coyuntura política externa a la bancada del Partido Socialista o a la bancada de la Democracia Cristiana o a la del Frente Amplio o de la UDI incluso. Se ve un cambio de partido de una integrante del Consejo Regional, legítimo, pero se debe a un cambio de partido. Cuando Yasna fue presidenta de la Comisión de Régimen Interno, votamos por ella de manera unánime porque votamos por la persona. Nosotros no votamos por bancadas, votamos por personas. Como Yasna se fue, se generó ese cambio legítimamente. El colega Luis pretendía mantener la presidencia en la bancada republicana, pero era una opción que se presentó hace ya 2 semanas. La otra opción era mi nombre, y yo mantuve mi nombre como candidato a presidir la bancada de régimen interno en los meses que quedan. Creo legítimo poder aspirar a aportar.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Señora Catalina Saavedra tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

A mí me tocó representar ayer en la reunión a mi bancada, porque la Jefa de mi bancada no podía por otros temas personales. Y solo ratificar lo que acaba de señalar Francisco Reyes, que es la carta legítima que ayer se está proponiendo para hoy, porque efectivamente la negociación que se hizo y todos los acuerdos que tomamos fue para ratificar a Yasna como presidenta y no a un partido, y eso se debe respetar por lo menos hasta ahora, y siempre ha sido nuestro ánimo el de conversar, dialogar y construir un cuerpo colegiado que espera la ciudadanía en su casa. Me sumo a las palabras del Consejero, aquí hay una experiencia, hay una postura, y eso es lo que quieren las personas que nos nombraron para estar aquí hoy día, que resolvamos y que construyamos en conjunto, fuera ya de las trincheras un poquito ya anquilosadas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Muchas gracias.

La verdad es que yo también, desde mi bancada, me tocó ayer me tocó representarlos donde discutimos este tema ampliamente. La verdad es que tuvimos una hora con este punto y nosotros hacíamos ver de que siempre, por la experiencia que nos han transmitido los más antiguos, pero también desde mi bancada han pasado otras personas antes que yo a participar del Consejo Regional, han tratado de equilibrar el poder en el régimen interno en el sentido de que las diferentes bancadas se han turnado para poder ser presidente en algún minuto; más allá de los votos que se tengan o no. Creo que eso se rompió hace 1 o 2 regímenes, de 2 elecciones de personas que asumieron la presidencia del régimen interno. Y ahora, la última vez, nosotros lo que hicimos fue respaldar a una persona, no un partido, que era Yasna. Y nosotros creemos que en virtud de eso tenemos la facultad ahora de proponer un candidato, el cual es Francisco Reyes en este minuto. Así que eso es para la aclaración. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente.

Soy Consejero y represento a 6 miembros de Renovación Nacional, y dentro de esta posición hoy día los dejo a todos a votar a conciencia. Tenemos que tomar decisiones correctivas, asertivas o buscar la fórmula más idónea para resolver esta toma de decisión. Yo creo que aquí tenemos que aprobar o rechazar solamente y solamente



con una postura de enmendar, corregir o seguir hacia adelante. Solamente les dejo ese mensaje a los colegas. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, No se alcanza el quorum legal requerido, respecto de ratificar al consejero regional Sr. Francisco Reyes Castro en la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, tiene que volver a la Comisión de Régimen Interno y una nueva propuesta debe salir de ahí. Tienen que ser 11 votos a favor cualquier propuesta que se apruebe en el Consejo Regional.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Como miembro del Consejo Regional, uno de los más antiguos, junto al colega Alexis Casanova, el colega Nelson Águila, quiero señalar lo siguiente: a mí me parece que esto de ausentarse de la sala con intención o sin intención no le da seriedad al proceso, a ningún proceso, sobre todo cuando se trata de generar formalidades e institucionalidad y fortalecer esa institucionalidad. Esto se está transmitiendo. Yo no quisiera que se interpretara de que se aplica un sesgo para votar por personas que no pertenecen a un lado político o a un pensamiento político. Me interesa que siga siendo el cuerpo colegiado un cuerpo colegiado no un lugar de trincheras de blancos y rojos, o de azules y amarillos, o de derecha e izquierda. Siento que no le hace bien al Consejo Regional ni estas sumisiones ni estas señales. Y lo planteo, y permítanme un segundo, ayer llegaron 5 Consejeros representantes de 5 bancadas, 1 bancada no estuvo presente. No podemos nosotros explicar por qué no estuvo presente, pero tampoco las bancadas de Republicanos y Renovación Nacional se pueden hacer cargo, ni se hicieron cargo, de la ausencia de uno de sus aliados para votar. Es decir, hay una responsabilidad en las bancadas de la derecha porque no llegó una bancada representante. Y lo otro, no es personal porque estamos hablando de bancadas. Yo no me represento solo, represento a 3 militantes del Partido Socialista Unido Independiente.

Y termino señalando lo siguiente: el cambio de partido de una miembro del Consejo Regional, para bien, para mal; legítimo siempre porque es una opción, tampoco tenemos que asumirlo nosotros como una falencia, como un problema. No es el resto del Consejo incumbente en esa decisión, pero no lo hagan participar de esa decisión indirectamente, no permitiendo darle continuidad al proceso de trabajo del Consejo Regional.



Ayer varios Consejeros Regionales, posterior a esta elección de la Comisión de Régimen Interno, se acercaron para decirme qué bueno que seas tú la propuesta. Y esos Consejeros Regionales hoy día marcaron otra opción, y quiero plantearlo con toda la sinceridad, me desilusiona esa fórmula de trabajo. No es la fórmula tradicional de un cuerpo colegiado, y en ese sentido yo quiero decirles que siempre voy a estar disponible para trabajar con todos, como lo hemos hecho siempre, pero estas señales no son buenas para la comunidad, no le hacen bien tampoco a nuestra lógica de Consejo Regional ni tampoco a la institucionalidad que decimos siempre querer defender. Yo, colegas, me adapto a lo que diga la democracia interna y obviamente respeto su decisión, pero me defrauda y me desilusiona porque no hay un “pero” para no entender de que las cosas no tienen que pensarse solo blancas o amarillas, también pueden pensarse de otra manera y ser un aporte precisamente en esa diversidad. Creo en la diversidad de pensamiento y la libertad de pensamiento para actuar libremente dentro de un cuerpo colegiado que se debe a la gente. Eso, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo soy parte de la bancada que estuvo ausente y yo tampoco quiero crucificar a Carlos Schwalm acá. Yo muchas veces cuando fui representante me olvidé bajar la información. Seguramente Carlos por alguna razón no asistió, a mí me avisó que no venía infraestructura, pero como yo no tengo la tabla de régimen interno porque no estoy, no me enteré de ello. Pero pasan estos errores de repente y lamentablemente no se bajó, pero tampoco hay que crucificar a alguien porque no avisó. Son instancias y básicamente yo ese error lo cometí alguna vez cuando fui presidente, se le puede haber olvidado, pero quería solamente justificar eso. Yo creo que no es culpa de bancada y tampoco es personal, pero errores pasan, y aquí fue un error tal cual, nada más que eso.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Julio Sanzana tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, presidente.

Lo que pasa es que yo sé que las excusas agravan la falta, pero yo me equivoqué, presidente, pensé que había 2 puntos más antes. Justo me había llamado la Seremi de Salud que estaba acá, que es la nueva Seremi, y salí, y por eso mi ausencia. Pero pensé que había 2 puntos antes y estaba con la Seremi de Salud afuera. Entonces, por eso fue, y pensé que había 2 puntos más y que me iba a demorar alcanzar a llegar a votar. Disculpa a todos los colegas porque no alcancé a votar, pero no era mi intención. Gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Yo solamente desde afuera como un observador más, es importante que opere el sistema y que ratifiquen un nombre en el próximo CORE.

Ratificaciones y Encomendaciones de Actividades de los Consejeros Regionales.

Tiene la palabra la señora Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Gracias.

1.- El Consejero **Carlos Schwalm** solicita autorización para ratificar la actividad en la cual participó, que son Cuenta Pública 2025-2026 Universidad de Los Lagos, el Campeonato Provincial de Cueca categoría adulto mayor año 2026, 29 de agosto. La anterior fue 28 agosto.

Primera jornada de participación ciudadana Parque Humedal Ovejería el 3 de septiembre.

El Teatro Evangélico Puerto Octay 2026, 4 de septiembre.

Encomendaciones:

Desfile Comunitario Cancura eso sería el 10 de este mes.

El acto oficial de fiestas patrias, desfile San Juan de la Costa, el lunes 14.

El desfile cívico fiestas patrias Puyehue y cierre proyecto Red de Televigilancia comunitaria Azapa, ambas actividades son el 15 de septiembre.

Y, por último, la 12ª Feria de Turismo Rural, la cual se encuentra financiada dentro del Fondo Comunidad Cultura, el 30 de septiembre en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Votos de rechazo consejeros Sres., Eduardo Parada Silva, Luis Hernández Soto y Julio Sanzana Cárdenas.

No marca preferencia al momento de la votación consejera Yasna Vásquez Vidal.

Voto de abstención consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

2.- El Consejero **César Negrón** solicita autorización para participar de 2 actividades.

Actividad oficial de fiestas patrias en la comuna de Maullín el 16 de septiembre, y

Cuenta pública de gestión Zona Los Lagos 2025 el 14 de septiembre en Puerto Montt.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo consejero Sr., Eduardo Parada Silva.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

3.- El Consejero **Javier Cabello** solicita autorización para participar de la 18ª sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé el 11 de septiembre en Puqueldón.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

4.- La Consejera **Marión Fernández** solicita ratificación por haber participado del Encuentro con las Encarnadoras de la comuna de Dalcahue. Eso fue el martes 1 de septiembre en la Caleta Pesquera de Dalcahue.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, el presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

5.- La Consejera Yasna Vásquez solicita autorización para participar de una reunión técnica presupuesto rubro cárnico INIA Remehue el 11 de septiembre en Osorno.

Visita a terreno en San Pablo, y posteriormente reunión con la Junta de Vecinos Río Blanco relacionados con posibles proyectos de asfalto sector Las Cruces, Río Blanco, Rinconada y Cañones. Eso sería en la comuna de Fresia el 10 de septiembre a las 14:00 horas.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Yasna Vásquez Vidal, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

Votos de abstención consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

6.- El Consejero **Luis Becerra** solicita ratificar la participación el día 2 de septiembre en la reunión con pescadores artesanales de Lepihue, Maullín.

Desfile cívico-militar de Fresia el 15 de septiembre.

Desfile cívico-militar Maullín el 16 de septiembre, y

Aniversario N°45 comuna de Cochamó, el 22 de septiembre.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

Votos de abstención consejera Sra., Sres., Yasna Vásquez Vidal y Luis Hernández Soto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

7.- El Consejero don **Freddy Gallardo** solicita ratificar un par de actividades.

El 25 Campeonato Provincial de Cuecas Chilotas Adulto Mayor, Abel Cárdenas Álvarez, el 4 de septiembre en Curaco de Vélez.

La primera edición de Avenida Chiloé Mercado de Economías Creativas, 5 y 6 de septiembre en Castro.

Ceremonia inauguración del proyecto elaborado por la Municipalidad de Queilen, construcción Centro Comunitario sector Dagoni Alto Queilen, 5 de septiembre.

Encuentro Cultural de Mujeres Indígenas, el 4 de septiembre en Chonchi.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. Votos de rechazo consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

Votos de abstención consejero Sr., Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

8.- El Consejero don **Bernardo Barría** solicita ratificación para ciertas actividades. Reunión de vecinos de Cancura el 20 de agosto en Osorno.

Misa Chilena Hospital Base Osorno, 4 de septiembre.

Taller de habilitación digital sobre trámites y servicios digitales, 2 de septiembre, Osorno.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Encomendación:

Junta de Vecinos R19 Cancura invita al desfile comunitario Cancura, es el 10 de septiembre.

Desfile cívico-militar Río Negro, el 16 de septiembre.

Desfile Cívico Escolar en Riachuelo, 18 de septiembre, y

Reunión de trabajo con INDESPA el día 21 de septiembre en San Juan de la Costa.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

9.- El Consejero **Francisco Reyes** solicita autorización para participar del acto oficial de fiestas patrias Desfile San Juan de la Costa, 14 de septiembre.

Desfile cívico militar en Río Negro 16 de septiembre.

Desfile cívico escolar en Riachuelo, 18 de septiembre, y

Desfile cívico Fiestas Patrias en Puyehue el 15 de septiembre.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, el presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

Votos de abstención consejero Sr., Luis Hernández Soto.

No marca preferencia al momento de la votación consejera Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

10.- El Consejero **Rodrigo Arismendi** solicita autorización para participar de las siguientes actividades:

Actividades conmemorativas del mes de septiembre, el día 15 de septiembre en Fresia.

Actividades conmemorativas del mes de septiembre el 16 de septiembre en Parga y Tegalda.

Actividades conmemorativas del mes de septiembre, el 18 de septiembre en Fresia y Tegalda.

Actividad oficial de fiestas patrias en la comuna de Maullín, eso el 6 de septiembre.

Programa FNDR “Promoción Turística Región de Los Lagos”, Festival nocturno gastronómico de La Luminaria el 25 de septiembre en Calbuco, y

Ceremonia y premiación de la Copa Nacional de Montaña Antillanca 2026, provincia de Osorno, apoyo del Programa FNDR “Promoción Turística de Los Lagos” el 13 de septiembre.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Luis Becerra Vargas, Cesar Negrón Barría, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

Votos de rechazo consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

No marca preferencia al momento de la votación consejera Marion Fernández Loncón y Yasna Vásquez Vidal y consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Informe de Comisiones.

Tiene la palabra doña Marión Fernández.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Tuvimos el día 31 de agosto Comisión Conjunta de Equidad de Género con Social e invitamos al Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes del Servicio de Protección Especializada. Señor Gobernador, a usted le quiero solicitar, porque el acuerdo es que ellos cuando vinieron a presentar a la Comisión Conjunta, aparte de tener una presentación y demostrar preocupación con distintos temas que nosotros también compartíamos, como seguridad, salud, diversidad sexual y de género, etcétera; ellos estaban muy interesados en que se conozca la labor que ellos realizan y de alguna manera poder visibilizarlo de mejor forma, y también poder tener una reunión con usted para de alguna manera poder trabajar de manera conjunta en lo que se pueda, entendiendo que son niños, niñas y adolescentes. Así que lo dejo puesto sobre la mesa, a ver cómo lo podemos coordinar, si a través de algún plenario, una comisión conjunta o una reunión con usted. Eso, Gobernador, muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Decidan ustedes, dependiendo lo que decían, agendamos.

Tiene la palabra don Eduardo Parada.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, señor presidente.

En estas 2 semanas desde el último plenario, doy cuenta de que representé como presidente de la Comisión de Innovación en los siguientes actos formales:

Participé en el Subcomité de Innovación y Emprendimiento en Puerto Montt. Participé en el lanzamiento del concurso de innovación del GORE del Fondo para el Desarrollo y la Productividad, junto a la Comisión de Innovación y a la Comisión de Osorno, aprovecho de dar gracias a don José Plaza y a su equipo que estuvo haciendo esa presentación. En el Instituto Matthei estuve representando a la Comisión en el Conecta y Acciona, donde se vieron varias oportunidades para implementar innovación en el mundo agrícola de la provincia. Estuve en el plenario del Comité Regional de



Ciencias en Puerto Montt. Y en nombre, insisto, de la Comisión de Innovación firmé la carta de apoyo al Día Nacional de la Papa para el 30 de mayo propuesto por ACHIPA. Este es un trámite importante que nos solicitaron y que como Comisión de Innovación lo cumplimos. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Nosotros, como Comisión de Infraestructura, estuvimos en Ancud el lunes 24 junto al Seremi de Justicia. Vimos la cárcel de Ancud y ahí nos planteamos una discusión entre todos los Consejeros de la situación de la cárcel, que ellos quieren ver la opción de una conservación. Pero también es muy similar a lo que pasa en Castro. También planteábamos y discutíamos ver la opción de que esta cárcel pueda tener una reubicación, sacarla de dentro de la ciudad, lo mismo que pasa en Castro. El Seremi nos comentaba que están buscando un terreno donde poder desarrollarla. Y también creo que da una oportunidad de poder, en Ancud sobre todo, porque la cárcel está al lado de un colegio, de ver lo que es el ordenamiento territorial. Así que, como acuerdo, quedamos que vamos a plantearle a usted, Gobernador, la posibilidad de que se pueda desarrollar una conservación o de una reubicación de las 2 cárceles que existen en Chiloé, quizás como una cárcel única. Actualmente las mujeres que tienen que cumplir algunos años en cárcel de Chiloé no pueden hacerlo en la Isla, tienen que salir de ahí. Solamente las cárceles reciben a hombres.

Después, en comisión el día de ayer, dentro de los acuerdos vimos el tema de los sistemas fotovoltaicos que se están implementando en las nuevas viviendas sociales, en el caso departamento, había una problemática con uno de ellos y el acuerdo es que entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre vamos a dictar una charla en el condominio que nos solicitó estar presentes por este problema de sus fotovoltaicos.

En el punto 2 vimos el Programa Renueva Tu Micro, se recibió por ley del lobby a los taxistas y con ellos llegamos al acuerdo de solicitar borradores del Decreto N°44 y Reglamento de la Ley 21.692, y también crear la mesa de trabajo CORE-Ministerio para ver la posibilidad de hacer modificaciones dentro del Reglamento para que ellos puedan tener posibilidad de financiamiento dentro del nuevo llamado.

Después vimos el convenio SURALIS-CORE, hay varios acuerdos ahí. En Dalcahue se pidió revisar las bases de licitación para ampliar el plazo y requisitos de experiencia para sumar más oferentes. Sobre Isla Tenglo se evaluó el fraccionamiento del proyecto iniciado solo por agua potable y que hay que adaptar familias, porque la SISS indicó que se podría desarrollar. Y SURALIS también presentará en la próxima Comisión el nuevo plan de desarrollo y detalle de tuberías por comuna. Aquí hay algo particular porque, bueno, Tito Gómez ha pedido en varias oportunidades el tema del



Rocalit. Nos comunicaban que más del 30% del alcantarillado actualmente en todas las comunas es de Rocalit y nosotros pedimos como Comisión dentro de ese nuevo plan de desarrollo se nos explique cuándo se va a hacer el cambio y reposición de todo el alcantarillado.

Y en el punto 4 nos hicieron la presentación de las iglesias del sitio Patrimonio Mundial de Chiloé, vimos la situación y los acuerdos fueron solicitar pronunciamiento jurídico para establecer el convenio de designar al Servicio del Patrimonio como Unidad Técnica. Creo que eso sería una tremenda oportunidad y también seríamos un ejemplo como región de poder lograrlo. Ahí también particularmente el Subsecretario de Patrimonio quedamos en reunirnos con él para ver esta posibilidad y ojalá se pueda desarrollar. Y también coordinar, y recién lo hablé con el Alcalde, porque él representa con los Alcaldes la Asociación de Chiloé, para ingresar iniciativas de evaluación, porque todas las iglesias necesitan mantención.

Y, por último, se sacó como oficio de la Comisión, Gobernador, la solicitud de modificar la Ruta B-805 al nombre Ruta Monteverde, que actualmente donde está se ubica Monteverde, se entregó por oficio al Ministerio y yo también se lo comuniqué al alcalde y veía con muy buena opción el poder hacer esa modificación. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente.

La Comisión Palena ha realizado el día 7 de este mes, ya ha aprobado la asignación directa, también ya llegamos a acuerdo con fecha de planificación para ir a Ayacara con el propósito de ver temas de interés y evaluar la situación de infraestructura portuaria, en caso respecto a la planificación de inversión que está en el ARI 2028 sobre la rampa de Poyo. También evaluar y ver las condiciones y el estado del Estadio Municipal Peninsular de Chaitén con el propósito de evaluar y fiscalizar, dado que en su oportunidad existen fondos financiados por la IND de poco más de \$53.000.000 de pesos, dado que está trabado aparentemente por condiciones municipales. Por tal razón, se acordó oficiar a IND a fin de que den a conocer el estado administrativo y financiero respecto de ese proyecto de iniciativa, a fin de darle a conocer a la comunidad el estado real de ese proyecto.

También acordamos generar una comisión de Salud Mental junto con el Seremi de Educación, a fin de abordar ambos servicios con el propósito de abordar salud mental en la provincia, con el propósito de buscar estrategias y lineamientos para poder trabajar con los servicios de cada comuna.



También, dado que con el Ejecutivo llegamos a acuerdo de abordar la discapacidad en el transporte público, dado a una petición de la colega Catalina Saavedra, en donde tenemos como meta hablar con el Servicio de Transporte y con el Ejecutivo a fin de ir avanzando sobre esos temas de interés y darle respuesta a la comunidad. También acordamos como Comisión Palena hacer las gestiones pertinentes y darle prontitud a una reunión y coordinar reunión con los actores pertinentes para ver la factibilidad, si existiera la posibilidad de tener un cajero bancario en la Península de Ayacara. Por ahora nada más que decir, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Javier Cabello tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, presidente.

Cuenta de 2 reuniones que realizamos como Comisión de Medioambiente, una el 23 de julio en la comuna de Llanquihue, donde participaron los Consejeros Catalina Saavedra, Marión Fernández, Luis Becerra, Eduardo Parada, Francisco Reyes y Javier Cabello, y estuvimos viendo la situación de la energía eólica de la Región de Los Lagos; con presencia del Alcalde de Llanquihue, de Los Muermos, de Frutillar; Seremi de Energía, Seremi de Medio Ambiente, Director de CONAF y Grupo de Estudios Salvemos la Cordillera del Sarao. Para información, hay 3 proyectos que están operando, hay 1 en construcción, 20 aprobados y 6 en evaluación. Y como había dicho Eduardo Parada anteriormente, hay un cuello de botella en la línea de transmisión Cautín-Ciruelo donde la energía del norte no puede pasar hacia el sur. Y, eventualmente, cuando hayan más proyectos generando energía aquí en el sur, esa energía tampoco va a poder pasar para el norte. Entonces, a opinión personal, también la solución, y para que tengan en consideración, no es crear y crear parques eólicos aquí en la zona sur porque lo que habría que mejorar es la línea de transmisión Cautín-Los Ciruelos.

Se acordó además evaluar la posibilidad de solicitar una rectificación del pronunciamiento del Gobierno Regional emitido el pasado 14 de julio de la Adenda del proyecto Alto Los Muermos. Eso está en consulta para que podamos saber cuál es el procedimiento.

También en esa misma reunión vimos la sanción de la Superintendencia de Medio Ambiente de la empresa MOWI en el Lago Llanquihue, donde expuso el Alcalde Javier Arismendi, alcalde de Frutillar; y donde se presentó en el fondo la iniciativa de que busca sacar las salmoneras del sector acuícola y hacerlas funcionar en tierra con recirculación de agua. Esta comisión acordó apoyar cualquier tipo de mesa de trabajo para que las empresas que aún queden en el lago puedan producir en tierra haciendo circular el agua.

El jueves 3 de septiembre hicimos la visita en terreno a la central hidroeléctrica Canutillar de la empresa Colbún, con los Consejeros Luis Becerra, Francisco Reyes,



Javier Cabello, Marión Fernández y Rodrigo Arismendi. Bueno, pudimos ver que están haciendo mantenciones de las turbinas, pudimos ver todo el funcionamiento que realiza la empresa y lo importante que es para la energía de la región y también la energía a nivel nacional. La empresa anunció la presentación del plan de reparación del Lago Chapo en octubre a la Superintendencia de Medio Ambiente, y esta comisión se comprometió a hacerle seguimiento.

Hay un hecho que consideramos preocupante, y por eso lo mencionamos aquí, es que si bien el mandato de la Superintendencia es que la empresa funcione con una cota del lago no inferior a 231 metros, la empresa ha realizado una solicitud a petición del Coordinador Eléctrico Nacional para flexibilizar la cota 231 en caso que se requiera suplementar energía a nivel nacional, es decir, bajar la cota mínima permitida de 239 si el sistema nacional lo requiriese. Esto la verdad nos parece preocupante, primero porque se relativiza la sanción del Tribunal Ambiental, y que además fue ratificado por la Corte Suprema, acerca del daño ambiental grave en el Lago Chapo provocado por la Colbún, el que requiere bajar la cota 281. Y en segundo, porque es el Coordinador Eléctrico Nacional quien hizo la solicitud a la empresa para que este eleve la solicitud a la Superintendencia. Es un hecho que consideramos un poco irregular.

Finalmente, visitamos el sector Alerce en el las tierras de Don Tito Gómez para escuchar los planteamientos acerca de las problemáticas ambientales del sector. Estuvieron presentes juntas de vecinos Lahuen, Cuarta Terraza, Colonia Alerce, Altos del Bosque, Tres Volcanes, APR La Colonia, Fundación Ambiter. Ellos identificaron varios problemas, entre los cuales los más preocupantes son las construcciones que hay cerca de los humedales que no han tenido consideración las empresas constructoras. Han tenido problemas de inundaciones, socavones, entre otros. Y también ellos manifiestan problemas de desecho de salmonicultura, ya que identifican acopios y basureros ilegales de redes de la salmonicultura, cabos, boyas en todo el sector. Y además identifican canteras de extracción de áridos en el sector que también estarían fuera de norma. Finalmente, la Comisión está recabando más información para realizar algunos oficios pertinentes. Esa es la cuenta de la Comisión de Medio Ambiente, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Quiero dar cuenta de 2 avances en trabajos encomendados y al mismo tiempo de una tarea y desafío a propósito de lo que tienen por misión las Comisiones del Consejo Regional y lo planteo aquí en lo público.



Lo primero, en la reunión que tuvimos con el Jefe de División de Planificación, Alejandro Montaña, a propósito de los planes de respuesta ante riesgos de desastres naturales, ha tenido un avance importante y quiero plantearlo acá. Estamos explorando 3 líneas de trabajo para poder apoyar a las comunas que no cuentan con estos planes. Hay 9 que ya cuentan, pero 21 que siguen al debe, algunas en planificación, y hemos explorado, y es un tema en desarrollo; un trabajo en líneas de implementación de un programa que permita a las comunas que no cuentan o que están hoy día sacando este trabajo adelante poder ejecutarlo desde el Gobierno Regional con una suerte de capacitación, fortalecimiento de la Sociedad Civil, el Fondo Regional de Inversión Local, el FRIL, con una línea especial para Protección Civil y una línea del Fondo Comunidad que también pudiera generar un trabajo en torno a la protección civil de manera directa y no supeditada a lo que es la línea de seguridad pública, como hoy día se ha hecho en materia de Fondo Comunidad.

Lo segundo, quiero dar cuenta de mi participación junto a los colegas Patricia Gallardo, Luis Becerra y Marión Fernández en nuestro Encuentro Biregional, digo nuestro encuentro porque va en las regiones del sur del país junto a las regiones del sur de Argentina, en Valdivia, donde quedaron al descubierto varias tareas pendientes, varias coordinaciones pendientes y varios avances que siguen en el papel y que no han avanzado en materia fronteriza, turismo, deporte, cultura, comercio, entre otras. Se participó en comisiones y al mismo tiempo esto nos permitió desarrollar una agenda conjunta que viene para el futuro con claras coordinaciones por desarrollar por parte de los Gobiernos Regionales. También nos acompañó el equipo del Gobierno Regional y tuvimos la posibilidad de compartir con el Gobernador Regional también en Valdivia en una de las jornadas.

Termino señalando, y esto me parece importante, yo quiero insistir en la coordinación y en la colaboración con el Estado a la hora de planificar reuniones del Consejo Regional. Me preocupa que las comisiones territoriales estén citando, invitando, convocando, estén incitando a trabajar en conjunto a algunos servicios públicos y hoy día se tome como excusa problemas de agenda a última hora y fallen esas reuniones. Eso no es comprender el rol del Estado en su conjunto y la coordinación que tiene además por obligatoriedad. Y creo que la colaboración aquí no puede fallar en este tiempo. En este tiempo requerimos estar coordinados y colaborándonos y cuando fallan esas convocatorias a última hora por correos perdidos o por problemas de agenda o imprevistos comunicados al mismo tiempo, se va perdiendo esa confianza y esa credibilidad conjunta y mutua que debiéramos tener siempre, en todo momento, aquí y también afuera.

Y, termino señalando una frase que siempre repetía Bielsa y otros personajes políticos: “A veces se gana perdiendo o se pierde ganando”. Y a propósito de esto, quiero agradecer a los 8 colegas que validaron la propuesta de la Comisión de Régimen Interno en torno a mi postulación para presidir la Comisión de Régimen Interno. Invitamos a los indecisos a tomar posición y a los que rechazan a trabajar en conjunto para que



tengamos Comisión de Régimen Interno pronto, porque vaya que lo necesitamos. Necesitamos acompañar al Ejecutivo en tareas institucionales para que los temas que se plantean acá sean de fortaleza institucional y no de debilitamiento institucional. Le agradezco, Gobernador, por el espacio.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don César Negrón tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Quiero contar que actualmente los pescadores de la Región de Los Lagos, y en particular los pescadores de Calbuco se encuentran en una situación de alerta debido a que durante las últimas semanas han aparecido más de 40 embarcaciones pertenecientes a la comuna de Lebu de la Octava Región haciendo uso del espacio marítimo, extrayendo el recurso reineta que dicha región ya explotó. Se han efectuado procedimientos por parte de la Armada de Chile en la cual fueron detenidos pescadores de la octava región por pesca ilegal. Y, además, siendo justo, también estas gestiones y esta preocupación está encabezada por el alcalde de la comuna de Calbuco, que es don Marcos Silva. Y por todo lo anterior, Gobernador, le quiero pedir que podamos oficiar a Sernapesca y a la Armada de Chile a fin de intensificar la fiscalización en los márgenes de nuestra región de los lagos para que esta situación no siga ocurriendo, sobre todo por lo que perjudica a nuestros pescadores artesanales de la región y principalmente de Calbuco.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tomamos el acuerdo para el oficio que ha pedido el Consejero, en votación a mano alzada, acordado.

Tiene la palabra don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, Gobernador.

La verdad, gobernador, colegas, solicitar información, información a usted, al equipo, por una preocupación que venimos del año pasado que tiene relación con el programa del Visón. Es un proyecto que, para que sepan, todavía no ha pasado Contraloría, según entiendo; y que la gente sigue estando preocupada, sigue recibiendo ataques de los visones en esta época, en primavera los visones se reproducen, por lo tanto, en un par de meses más vamos a tener una nueva camada de visones y que obviamente van a haber muchos más ataques de los que hemos tenido ahora. Entonces, es para darle respuesta a la gente de precisamente saber en qué está el proyecto del visón, que la gente pueda tener la claridad y la certeza de que si finalmente se va a contar con ese programa o no. Así que eso es la inquietud de mucha gente de Chiloé que se comunica constantemente con nosotros. Gracias, Presidente.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Le doy la palabra a nuestro Jefe de la División de la DIFOI para que de manera ejecutiva de respuesta.

Jefe División de Fomento e Industria del Gobierno Regional de Los Lagos
Sr. Matías Domeyko: Gracias, Gobernador.

Muchas gracias, Consejero, por la pregunta. Respecto a la continuidad y la posibilidad de ejecución de este programa, que también quiero decir que es de total preocupación nuestra como Gobierno Regional y como División de Fomento e Industria, lo que ocurrió es que la Contraloría Regional hizo una objeción al programa relacionada a si es que en el fondo podía ser financiado a través del FRPD, del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, por su vocación verdaderamente productiva que tenía el programa. Lo cual nosotros obviamente tenemos la visión que sí tiene un impacto productivo, que sí tiene una orientación productiva, que obviamente que también existen otras externalidades que se tratan de manera favorable como, por ejemplo, por supuesto, que la protección de la fauna silvestre producto de esta especie introducida que produce daño en ese sentido, pero sobre todo el programa está enfocado en la protección de los productores y locatarios productores, pequeños productores de aves. De hecho, el programa no es un programa que venga del Ministerio del Medio Ambiente ni del SBAP, sino que un programa que viene del SAG y nosotros tenemos absolutamente esa visión como División de Fomento e Industrias porque además uno de los rubros productivos fundamentales que tiene la Región de Los Lagos precisamente es el Agro y que trabaja con dispositivos y en una dimensión que es biológica, entonces por supuesto que también el control de plagas es parte de esto.

Entonces en ese sentido y súper concreto lo que nosotros hemos estado haciendo es que hemos estado planeando, planificando y gestionando una defensa de este programa en la línea argumental de que justamente sí tiene una orientación productiva por las razones que estoy explicando. Precisamente porque su enfoque originario tiene que ver con la protección del rubro de los pequeños productores de aves y en ese sentido se elaboró un informe por parte del SAG, porque esto es una estrategia que estamos trabajando en conjunto, el cual va a ser remitido a Contraloría en conjunto y robustecido con un informe de nosotros preparado por la DIFOI solicitando el pronunciamiento de la Contraloría en este respecto. Porque esto también es importante aclararlo Nosotros no somos intérpretes sino que como poder ejecutivo finalmente tenemos que acatar lo que dice la Contraloría, pero sí tenemos una visión que es muy importante que es el control de plagas y en ese sentido el trabajar atendiendo a estas dimensiones biológicas es importante para uno de los rubros productivos fundamentales de esta región que es el agro y esa es la visión que nosotros le vamos a plantear a Contraloría esperando el pronunciamiento de ellos. Entonces eso es lo que estamos haciendo, si el programa se



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

va a poder ejecutar este año o no depende del veredicto de Contraloría, pero, pero en eso estamos y es cuanto puedo informar.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Matías.

Don Bernardo Barrera tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, presidente.

Quería pedir 2 oficios con acuerdo de este Consejo, por supuesto, con respecto a oficiar a la directora de Vialidad, la señora Camila Rubilar; y a su jefa de contratos, señora María Olavarría, con respecto al camino Colonia Ponce U-975 de la comuna de Purranque, que se está ejecutando en este minuto a través de una licitación con una empresa determinada y que ya presenta, todavía ni se entrega la obra, y ya presenta varios eventos en la ruta que son de considerable tamaño, y la verdad es que eso preocupa a la comunidad y a las autoridades, por supuesto, de la comuna. Así que, por favor, para que nos pueda informar cómo se va a proceder con respecto a las fallas que tiene el camino hoy en día, que aún no se entrega, o sea, estamos ejecutando y ya tiene muchos problemas.

Y lo segundo es, con acuerdo obviamente de este Consejo, si se puede oficiar al Delegado Presidencial para 2 cosas puntualmente. Uno, para expresar nuestra preocupación con respecto a la poca coordinación en cuanto a las citaciones que se le envía y se les convoca a cada uno de sus Seremis, Directores Regionales, Directores Provinciales, con respecto a que nosotros hemos invitado a personas y no llegan por supuestamente descoordinaciones. Bueno, preguntarle qué pasa con esas descoordinaciones y si las puede manejar. Que lo tome bien, por supuesto. Y lo segundo es que también, qué pasa con las coordinaciones de los oficios con respecto a sus Seremis, con respecto a sus Directores Regionales y con respecto a sus Directores Provinciales. Que cuando salen o se emiten los oficios de aquí, entiendo yo que son 15, 20 días hábiles que deberían tener respuesta, y han pasado meses y no he recibido ni una respuesta, a excepción en mi caso del Ministerio de Transporte, que sí me ha respondido. El resto de los oficios no se han respondido, así que, por favor, para la coordinación. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tomamos el acuerdo para los oficios solicitados por el Consejero, en votación a mano alzada, acordado. (Voto de rechazo consejero Eduardo Parada).

Doña Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.



Yo quiero complementar lo que el presidente de Infraestructura, mi colega Rodrigo Arismendi, porque ese día cuando fuimos a la visita a Ancud, ahí sí nos acompañó el Seremi de Justicia, don Claudio Valdivia, y él ve con muy buenos ojos el convenio que se hizo con Carabineros y nos pidió si qué alternativa también existiría en que se pudiese generar un convenio con Gendarmería. Esa fue su solicitud y su petición. Él nos acompañó en toda la visita y nosotros se lo agradecemos porque en realidad era la primera vez que nos acompañaba un Seremi en la cárcel, porque la otra vez fuimos también a la cárcel de Osorno y lo cortés no quita lo valiente.

Quiero comentar mi ida a Valdivia, en el Comité Binacional Chile-Argentina, 40ª fecha, que fue organizada por ANCORE de Los Ríos junto con el Gobierno Regional de Los Ríos. Fue una muy buena actividad. A mí me tocó participar en la mesa de trabajo de aduanas. Lamentablemente, la contraparte Argentina no llegó a esta mesa, y por lo que se pudieron generar algunas propuestas, pero no poder establecer unificación de criterios. Y quiero comentar también que la idea de poder unificar criterios es que el lado chileno quiere que la aduana permanezca más horas abierta, pero si uno no se coordina con la aduana Argentina, no hay nada que hacer en ese sentido. Lo otro también es que los estados de los caminos y también el estado de la aduana Argentina, que ni siquiera tiene baños cuando uno pasa, también fue tema, y la parte turística igual. Se pidió también poder generar una mesa de trabajo, que no sea en 1 año más cuando se tenga que hacer el otro comité en Argentina, sino que sea antes. Así que fue provechoso. Sería ideal que cada uno de mis colegas que a lo mejor no han ido nunca pudiesen ir, porque es bueno conocer otras realidades y conocer otras miradas. Eso, señor presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Tiene la palabra el Consejero Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Me sumo a las palabras emitidas respecto a la visita a Ancud, que sería de muy buena solución que pudiéramos concretar lo que se trató, o a futuro, trabajando en proyectos futuros que no necesariamente tienen que ser al tiro, pero sí empezar a trabajar en algo en ese sentido por la seguridad, en este caso, la cárcel de Ancud está muy deteriorada, así que sería bueno que se pudiera trabajar en eso y avanzar.

Quería también referirme a lo que se mencionaba con respecto a los servicios. Los servicios están, por lo menos por lo que tengo conocimiento, están con disponibilidad de responder y de acudir a lugares que se les invite a trabajar de una buena manera correcta. Si el tema es más que nada cómo es la forma, cómo se han hecho algunas cosas, ese es el punto. La forma en cómo se programan o se hacen las cosas eso es lo complejo y que de repente conlleva a problemáticas innecesarias, y que después hay un resultado político y más que cubrir la necesidad de las personas. Gracias, presidente.

Don Augusto Eguiluz tiene la palabra.



Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, presidente.

Quería hacer efectiva mi renuncia a la presidencia de la Comisión Provincial Osorno, esta decisión se debe más que nada por temas personales, ya que no puedo ahora en este momento cumplir al 100% lo que es la presidencia. Así que para no entorpecer el trabajo de mis colegas, y gracias al respaldo que he tenido de ellos, quería asumir mi renuncia anticipada.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Procede votar la ratificación de la renuncia del señor Augusto Eguiluz.

En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votos de rechazo consejeros Sres., Eduardo Parada Silva y Luis Hernández Soto.

Votos de abstención consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa, Nelson Águila Serpa, y Tito Gómez Márquez.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sr. Alexis Casanova Cárdenas y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor presidente.

Dos cosas. La primera, señor Gobernador, solicitar por su intermedio a su equipo de comunicaciones que pudiese contactarse con la Red Cultural de Chiloé y también con el señor René Garcés en su calidad de presidente de la Comisión de Alcaldes de la provincia de Chiloé, más la voz suya autorizada tendiente a clarificar algunos conceptos con respecto, por ejemplo, al lanzamiento de las bases para dotar a Chiloé de una bandera territorial, porque se ha prestado para una serie de especulaciones que hablan que por qué invertir una millonada de plata cuando hay prioridades como camino, salud. Aquí no hay ninguna millonada de por medio, aquí no hay recursos comprometidos. Los premios inclusive van a ser aportados por la empresa privada, pero se necesita un golpe de timón, señor Gobernador, que a través de su equipo de comunicaciones los puedo convocar a que lo hagan a través de la Asociación de Municipalidades y con don Felipe Montiel representando la Radio Cultura, para que esto tenga peso y se ponga claridad sobre un tema que pretende unir a Chiloé por sobre cualquier otra circunstancia.



Y lo segundo, yo ya algo había conversado con usted hace unos días atrás, me reuní con el Consejo Consultivo del Hospital de Quellón, que entre sus principales peticiones y preocupaciones tiene, señor Gobernador, usted manifestó la disposición de poderse reunir con ellos porque lo integra la comunidad civil y también funcionarios de dicha repartición, de dicho Hospital, la carencia de ambulancias en el Hospital de Quellón, que es un hospital nuevo. El Hospital de Quellón, señor Gobernador, no tiene pool de ambulancias en este minuto, ninguna. Funciona con 2 ambulancias que son contratadas con un servicio externo que hacen el trabajo de traslado de pacientes al Hospital de Castro y, eventualmente, también al Hospital de Puerto Montt. 6,7 viajes diarios tiene ese par de ambulancias trasladando pacientes desde Quellón, y ellos quieren plantearle la posibilidad de ayudar a renovar ese pool de ambulancias para el Hospital de Quellón, que es de extrema necesidad y de suma urgencia, como igualmente un vehículo apropiado para poder trasladar a los 41 pacientes que se dializan, muchos de ellos de sectores rurales, y que luego de 4 o 5 horas de sesiones de diálisis necesitan ser trasladados a sus domicilios en condiciones de dignidad y de calidad, que hoy día lamentablemente no lo tienen. Así que yo espero, señor Gobernador, que usted siga sosteniendo esa buena disposición de poder reunirse con ellos una vez que logren contactarse con el servicio de salud y lograr que el servicio de salud de Chiloé pueda tener en prioridad estos requerimientos del Hospital de Quellón y del Consejo Consultivo. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted, Consejero.

Efectivamente, tenemos la total disposición de juntarnos con la comunidad en este tema de salud, pero también es cierto transmitirle a la comunidad que el Gobierno Regional, indistinto de su disponibilidad presupuestaria, no puede financiar buenas intenciones. Lo que financia son iniciativas que se proponen y que se ve su sentido de pertinencia, y mientras eso no exista, no podemos lamentablemente colaborar. Y eso también se los digo porque lo refuercen los Consejeros de Chiloé, porque los servicios de salud por la experiencia que tuvimos en Osorno, da la impresión de que la gente tiene como internalizada que es el Gobierno Regional que no compra la ambulancia, y el Servicio de Salud de Osorno, por lo menos a la época que se generó este conflicto, nunca había presentado un proyecto de compra ambulancia. Eso es importante reforzarlo.

Tiene la palabra la Consejera Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que no me gustaría tener que tocar este tema, pero debo hacerlo. Debo hacerlo porque cuando estamos aquí, no solo somos Catalina Saavedra o cada uno de ustedes, sino que somos también las personas que nos eligieron para estar aquí. Y hay un gran porcentaje de la provincia de Palena que me dio a mí la oportunidad de estar sentada aquí, y nosotros gozamos de ciertas facultades, y esas facultades no son



solo nuestros derechos legítimos como Consejeros Regionales y autoridades, en este caso regionales, sino que tenemos un deber de cumplirlas.

Este año, el 15 de mayo, solicité una visita inspectiva a las obras que se están realizando financiadas por el Gobierno Regional en la comuna de Hualaihué. El otro día, cuando estuvimos entregando la certificación de los Fondos Comunidad a una instancia preciosa con mucha dedicación, etcétera; lamentablemente, ya avanzada la tarde y después de varias reuniones que había sostenido, me entero por una publicación que se había realizado una visita a la obra del Gimnasio del Manzano, lo que me parece absolutamente positivo, pero lamentablemente la única autoridad del Gobierno Regional que no estaba era yo. Me enteré después y lo debo decir. Yo ese mismo día le dije al Gobernador, y yo sé, y esto ha quedado súper demostrado por la gestión del Gobernador, él lo ha manifestado, nosotros también lo hemos manifestado, todos aquí queremos posicionar al Gobierno Regional y cada reunión que sostiene cada uno de nosotros va legitimando el trabajo del Gobierno Regional, y eso es lo que queremos proyectar. Nosotros aquí no venimos a discutir sobre leyes controversiales que podrían dividirnos entre izquierdas y derechas, Venimos a discutir sobre aguas potables, venimos a discutir sobre caminos de acceso, venimos a discutir sobre salud rural, venimos a discutir sobre conectividad, y en eso yo estoy segura que cada uno de nosotros tiene al centro a sus comunidades y a sus necesidades prioritarias. Por lo tanto, quiero decirle a la querida comunidad del Manzano que yo no fui a visitar esa obra no porque no quisiera, sino porque no fui invitada ni una hora antes, ni media hora antes, ni 10 minutos antes, ni 5 minutos antes. Estoy preocupada por su comunidad, le tengo mucho afecto, mucho aprecio, y quiero recordar públicamente que cada una de las obras que se construyen con plata del Estado no son de las autoridades de turno, sino que son de las comunidades. Muchas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Como la agenda de este servidor lo ve el Jefe de Gabinete, le voy a dar la palabra al Jefe de Gabinete para que nos comente qué fue lo que sucedió.

Jefe de Gabinete del Gobierno regional de Los Lagos Sr. Fernando Hernández: Gracias, Gobernador.

Saludo a cada uno de los Consejeros y Consejeras.

Efectivamente, el día que se hizo esta actividad de ceremonia entrega de Fondo Comunidad, no estaba dentro de la agenda la actividad convocada en el sector del Manzano. Pero posterior a esa actividad, a petición de la Alcaldesa Cristina Espinoza, y estando en la ruta camino a Puerto Montt, se decidió pasar a ver el gimnasio. El gimnasio está avanzando bastante bien. El acuerdo ahora es que prontamente llegan los equipos y ahí obviamente se va a hacer algo más formal. Así que eso es. Usted en ese momento



ya no estaba en esta actividad cuando nos invitó la Alcaldesa, así que no hay más que decir, solo eso.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, yo le agradezco, señor, que ha resuelto el tema. Es un tema de trabajo de casuística, usted ya no estaba con nosotros en el minuto que la Alcaldesa nos propone ir, y por lo tanto es difícil poder revertir eso.

Tiene la palabra la Consejera Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Gracias.

El WhatsApp no se demora ni 5 segundos. Yo también estoy camino, saliendo del pueblo por la carretera, así que no hay ningún problema, pero creo que se va a solucionar. Con que agendemos una reunión para que yo sí vaya, o en la próxima se me avise y nunca más se vuelva a repetir esta situación en la comuna de Hualaihué. Muchas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Usted sabe el cariño que tiene el Jefe de Gabinete especial por la provincia de Palena, y usted y don Félix son sus sucesores, y por lo tanto él quiere tener la mejor representación de ustedes 2 en la provincia, así que no tengo duda que el Jefe de Gabinete se va a esmerar para que eso no ocurra.

Doña Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

Yo quiero terminar este día de esta sesión plenaria con algo un poco más emotivo. Quiero hacer un reconocimiento y les voy a leer un texto:

“Poesía Internacional. Nació en Puerto Aysén y actualmente vive en Puerto Montt. A sus 28 años es escritora y estudió Derecho, formación que contribuyó a desarrollar su pensamiento crítico, capacidad de análisis y sensibilidad frente a las distintas realidades de la sociedad. Su vínculo con el sur de Chile forma parte importante de su identidad y sensibilidad artística. A través de la poesía y la escritura expresa sus pensamientos, emociones y creatividad. Sus poemas se inspiran en las vivencias, historias y realidades de Chile, rescatando experiencias humanas y elementos propios de la identidad de nuestro país. Se caracteriza por su creatividad, sensibilidad, capacidad de análisis y pasión por las letras. En su trayectoria integra una profunda vocación literaria utilizando la palabra como una forma de comunicación reflexión y de conectar con otras personas”. Poesía internacional, y ella es Camila Bastidas Alvarado. La tenemos aquí hoy día y me gustaría que le pudiéramos dar un aplauso gigante a esta poetisa internacional, ya que ha ganado premios de literatura, Gobernador.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias por su gesto, Consejera.

Cerramos la sesión.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°17 DEL CONSEJO
REGIONAL REALIZADA EL 09 DE AGOSTO DE 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO
MONTT**

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SR.TA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO
SR. JULIO SANZANA CÁRDENAS

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA
N°17 EFECTUADA EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT**

ACUERDO N°17 – 01 Aprobar, por unanimidad, Incremento Subtítulo 24.01.300 Transferencias corrientes al sector privado, por un monto de \$803.327.000.- y reducción subtítulo 31.02 Iniciativa de Inversión proyectos, por un monto de \$803.327.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$					
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	803.327	
	01		Al Sector Privado	803.327	
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	803.327	
31			INICIATIVAS DE INVERSION		803.327
	02		Proyectos		803.327

ACUERDO N°17 – 02 Aprobar, por unanimidad, Incremento subtítulo 13.03 Transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas y subtítulo 31.02 iniciativas de inversión proyectos, por un monto de \$1.458.768.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$					
Subt	Item	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.458.768	
	03		De Otras Entidades Públicas	1.458.768	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.458.768	
	02		Proyectos	1.458.768	

ACUERDO N°17 – 03 Aprobar, por mayoría absoluta, reducción subtítulo 13.03 Transferencias para Gastos de Capital de otras entidades públicas y subtítulo 33.03.999 Transferencia de Capital Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, por un monto de \$550.000.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$					
Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Incremento Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	550.000
	03			De Otras Entidades Públicas	550.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	550.000
		03		A Otras Entidades Públicas	550.000
			999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	550.000



ACUERDO N°17 – 04

Aprobar, por unanimidad, incremento Subtítulo 13.03 Transferencia para Gastos de Capital de otras Entidades Públicas y Subtítulo 31.02 Iniciativas de Inversión Proyectos, por un monto de \$300.000.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

				Miles de \$	
Subt	Item	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	300.000	
	03		De Otras Entidades Públicas	300.000	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	300.000	
	02		Proyectos	300.000	

ACUERDO N°17 – 05

Aprobar, por mayoría absoluta, el **aumento de presupuesto del proyecto “Ampliación red de agua potable y alcantarillado sectores Villarroel y C. Condell, Calbuco”**, comuna de Calbuco, código IDI 40055239-0, por un monto de \$574.159.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$3.375.022.000.-.

ACUERDO N°17 – 06

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“60 años Uniendo a el Palomar”**, presentada por el Club Deportivo Chiloé de Palomar, por un monto \$1.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 07

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Mujeres Rurales Empoderadas”**, presentada por la Agrupación Social y Cultural Emprendedoras de la Costa y la Tierra Chilota, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 08

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Fortaleciendo la Convivencia y la Vida Comunitaria en Tiza Bellavista”**, presentada por la Junta de Vecinos Tiza Bellavista de Linao, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 09

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“XIII Encuentro Folclórico, Gastronómico y Cultural de las Islas del Archipiélago en la Comuna de Quinchao.”**, presentada por la I. Municipalidad de Quinchao, por un monto \$22.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 10

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Fiestas Patrias 2026”**, presentada por la Agrupación Folklórica Sentimiento Chileno, por un monto \$1.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 11

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Puerto Montt: 1.000 Miradas a Nuestra Identidad Regional”**, presentada por la Corporación Cultural de Puerto Montt, por un monto \$8.000.000.-, con cargo al FNDR.



ACUERDO N°17 – 12

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“XXIV Festival al Pescador Gente de Mar Carelmapu”**, presentada por el Club de Adulto Mayor Tierra Verde, por un monto \$12.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 13

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Ivanna Muñoz Rumbo al Mundial de Kick Boxing WPMC Alemania 2026”**, presentada por Ivanna Nicol Muñoz Bastías, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 14

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Participación de César Igor en el Mundial de Kickboxing WPMC Alemania 2026”**, presentada por César Nicolás Rodrigo Igor González, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 15

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Tricampeón Nacional Rumbo al Mundial WPMC Alemania 2026”**, presentada por Alexis Gabriel Cerpa Casanova, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 16

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Festival Gastronómico Sabores del Estuario”**, presentada por la Agrupación Turística Territorial Estuario de Reloncaví, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 17

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Festival Aéreo Open Day 2027”**, presentada por el Club Aéreo de Puerto Montt, por un monto \$3.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 18

Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Fiesta del Huevo Azul 2027”**, presentada por la Asociación Indígena Folilche Mapu, por un monto \$10.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 19

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Cuarto Festival Palena Canta: Continuidad en Educación Artística, Fortalecimiento a la Identidad Local y a la Participación Ciudadana”**, presentada por el Centro de Padres y Apoderados Escuela Valle El Frio Villa Santa Lucia, por un monto \$7.000.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N°17 – 20

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°16 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 19 de agosto de 2026, en la ciudad y comuna de Osorno.

ACUERDO N°17 – 21

No se alcanza el quórum legal de aprobación, respecto del informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda Estudio “Parque Eólico Vientos del Lago”**.

ACUERDO N°17 – 22

Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Estudio “Parque Eólico Viena”**.

ACUERDO N°17 – 23

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo de 2 años, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la



Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle GUILLERMO GALLARDO ESQUINA CALLE SANTA MARÍA, COMUNA DE PUERTO MONTT.

ACUERDO N°17 – 24 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA**, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE BALMACEDA N°4, LOTE 1A, DE LA COMUNA DE FRESIA.

ACUERDO N°17 – 25 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA**, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE BALMACEDA N°4, LOTE 2A, DE LA COMUNA DE FRESIA.

ACUERDO N°17 – 26 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA**, respecto de inmueble fiscal ubicado en CALLE BALMACEDA N°4, LOTE 2B, DE LA COMUNA DE FRESIA.

ACUERDO N°17 – 27 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO**, respecto de inmueble fiscal ubicado en SECTOR DENOMINADO “FUNDO YATES”, HIJUELA 7, DE LA COMUNA DE COCHAMÓ.

ACUERDO N°17 – 28 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ**, respecto de inmueble fiscal ubicado en AVENIDA GALVARINO RIVEROS S/N DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.

ACUERDO N°17 – 29 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO**, respecto de inmueble fiscal ubicado EN CALLE SERRANO ESQUINA RICARDO JARA SIN NÚMERO DE LA COMUNA DE QUINCHAO.



ACUERDO N°17 – 30

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **CLUB DE RODEO CHILENO DE CHONCHI**, respecto de inmueble fiscal ubicado en el SECTOR NOTUCO DE LA COMUNA DE CHONCHI.

ACUERDO N°17 – 31

Manifestar, por unanimidad, opinión favorable respecto de otorgar la concesión a título gratuito de largo plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **CENTRO DE ESTUDIO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL (CECPAN)**, respecto de inmueble fiscal ubicado en SECTOR RURAL DE CHEPU, COMUNA DE ANCUD.

ACUERDO N°17 – 32

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Ratificaciones

- **Cuenta Pública 2025 – 2026 Universidad de Los Lagos**, el 28 de agosto de 2026, a las 10:30 hrs, en Osorno.
- **Campeonato Provincial de Cueca Categoría Adulto Mayor año 2026**, el 29 de agosto del 2026, a partir de las 14:30 hrs., en el Gimnasio del Liceo Benjamín Muñoz Gamero, comuna Puerto Octay.
- **PRIMERA JORNADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARQUE HUMEDAL OVEJERÍA**, iniciativa que forma parte del Plan Maestro del Plan Urbano Habitacional (PUH) Predio Baquedano de la comuna de Osorno, el 03 de septiembre de 2026, a las 18:30 horas, en la Sede del Consejo Vecinal de Desarrollo de Ovejería Alto, Osorno.
- **Te Deum Evangélico de Puerto Octay 2026**, organizado por los Pastores de Puerto Octay, en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay, a través de la Oficina de Asuntos Religiosos, el 04 de septiembre de 2026, 19 hrs, Gimnasio del Liceo Benjamín Muñoz Gamero, Puerto Octay

Encomendaciones

- **Desfile Comunitario de Cancura**, invita La Junta de Vecinos R-19 Cancura, el 10 de septiembre de 2026, a las 10:30 hrs, localidad de Cancura, Osorno.
- **Acto Oficial de Fiestas Patrias y Desfile de San Juan de la Costa**, el lunes 14 de septiembre, a las 11:00 horas, Puacho.
- **Desfile Cívico de Fiestas Patrias Puyehue 2026**, el 15.09.2026, 11:00 hrs, Entre Lagos, Puyehue.
- **Cierre del proyecto de Red de Televigilancia Comunitaria Azapa**, el 15.09.2026, 19:00 hrs, Osorno.
- **XII Feria de Turismo Rural**, la cual se encuentra financiada por el Gobierno Regional a través del Fondo Comunidad Cultura Regional 2026, el 30 de septiembre de 2026, a las 12 horas en la Plaza de Armas de Osorno.

ACUERDO N°17 – 33

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Cesar Negrón Barría, en representación de este cuerpo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendaciones

- **Actividades oficiales de Fiestas Patrias comuna de Maullín**, el 16 de septiembre 2026, desde las 14:30 hrs, Maullín.
- **“CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN ZONA LOS LAGOS 2025”**, el 14 de septiembre de 2026, a las 18:00 hrs., en el Teatro Diego Rivera, Puerto Montt.

ACUERDO N°17 – 34 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendación

- **18° sesión de la Mesa Provincial de Protección de la Fauna Silvestre de Chiloé**, el 11 de septiembre de 2026, a las 10:30 horas, en Puqueldón.

ACUERDO N°17 – 35 Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación de la consejera regional Srta. Marión Fernández Loncón, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado de la actividad que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendación

- **Encuentro con las encarnadoras de la comuna de Dalcahue**, el 01 de septiembre de 2026, a las 14:30 hrs., en dependencias de la Caleta Pesquera de Dalcahue

ACUERDO N°17 – 36 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Yasna Vásquez Vidal, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendación

- **Reunión técnica presupuesto del rubro cárnico INIA Remehue**, el 11 de septiembre 2026, en Osorno y San Pablo.
- **Reunión con la Junta de Vecinos Río Blanco**, relacionada con el posible proyecto de asfaltado de los sectores Las Cruces, Río Blanco, Rinconada y Cañones, el 10 de septiembre, Río Blanco Comuna de Fresia, a las 14:00 hrs.

ACUERDO N°17 – 37 Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Luis Becerra Vargas, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Ratificación

- **Reunión con pescadores artesanales de Lepihué, Maullín**, el miércoles 02 de septiembre, 18:00 horas, Sede Social de Lepihué, Maullín.

Encomendaciones

- **Desfile Cívico Militar Fresia**, el 15 de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, Municipalidad de Fresia.
- **Desfile Cívico Militar Maullín**, el 16 de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, Plaza de Armas Maullín.
- **Aniversario N°47 comuna de Cochamó**, el martes 22 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas. Frontis Edificio Consistorial de Río Puelo.



ACUERDO N°17 – 38

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Fredy Gallardo Pacheco, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Ratificación

- **XXV Campeonato Provincial de Cueca Chilota del Adulto Mayor – Abel Cárdenas Álvarez**", 04 de septiembre de 2026, a partir de las 14:00 horas, en el Gimnasio Municipal "Gabriel Oyarzún Gallardo", Curaco de Vélez.
- **Primera edición de Avenida Chiloé – Mercado de Economías Creativas**, el 5 de septiembre de 2026, a las 12:00 hrs., en el Barrio Lillo de Castro y posteriormente, a las 15:00 hrs., en la **Ceremonia de Inauguración del proyecto elaborado por la Municipalidad de Queilen "Construcción Centro Comunitario sector de Agoni Alto, Queilen"**.
- **Encuentro cultural de mujeres Indígenas**, el 04 de septiembre de 2026, a las 10:00 en Chonchi.

ACUERDO N°17 – 39

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría Ángulo, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Ratificación

- **Reunión vecinos de Cancura**, 20 de agosto de 2026, a las 18 hrs, en Cancura, Osorno
- **Taller de Habilitación Digital**, sobre tramites y servicios digitales, el 02 de septiembre, a las 10 hrs., en Osorno.
- **Misa Chilena en el Hospital Base de Osorno**, el 04 de septiembre 2026, a las 15 hrs, Osorno.

Encomendaciones

- La Junta de Vecinos R-19 Cancura invita al **Desfile Comunitario de Cancura**, actividad autorizada por la Ilustre Municipalidad de Osorno, el 10 de septiembre de 2026, a las 10:30 hrs, en Cancura.
- **Desfile Cívico Militar Rio Negro**, el 16 de septiembre a las 16:00 hrs., en la Plaza de Armas y el **Desfile Cívico Escolar Riachuelo**, el 18 de septiembre a las 12:00 Hrs. en Plaza de Armas de la localidad.
- Presidente de PRODELMAR, Sr. Luis Adué, **reunión de trabajo con el Sr. Leonardo Llanos Huerta, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de La Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA)**, 21 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa

ACUERDO N°17 – 40

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendaciones

- **Acto Oficial de Fiestas Patrias y Desfile de San Juan de la Costa**, lunes 14 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, Puaucho.
- **Desfile Cívico Militar Rio Negro**, el 16 de septiembre a las 16:00 hrs., en la Plaza de Armas y el **Desfile Cívico Escolar Riachuelo**, el 18 de septiembre de 2026, a las 12:00 hrs., en Plaza de Armas de la localidad.
- **Desfile cívico fiestas patrias Puyehue 2026**, el 15 de septiembre de 2026, a partir de las 11:00 horas, en plaza de armas Entre Lagos, comuna de Puyehue.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ORVQW7-418>

ACUERDO N°17 – 41

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

Encomendaciones

- **Actividades conmemorativas del Mes de Septiembre**, instancia en la que se desarrollarán diversos desfiles cívicos, militares, escolares e institucionales, los días, 15 Septiembre en Fresia, 16 Septiembre en Parga y Tegalda y 18 Septiembre Fresia y Tegalda.
- **Actividades oficiales de Fiestas Patrias en la comuna de Maullín**, el 16 de septiembre, desde las 14:30 hrs, en Maullín.
- En el contexto del **Programa FNDR “Promoción Turística, Región de Los Lagos”, Festival nocturno gastronómico de Las Luminarias**, el 25/09/2026 Calbuco.
- **Ceremonia de premiación Copa Nacional de Montaña Antillanca 2026, apoyo del Programa FNDR “Promoción Turística Región de Los Lagos”**, el 13 de septiembre de 2026, a las 14:00 hrs., en el Centro de ski y Hotel Antillanca.

ACUERDO N°17 – 42

No se alcanza el quorum legal requerido, respecto de ratificar al consejero regional Sr. Francisco Reyes Castro en la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N°17 – 43

Aprobar, por mayoría absoluta, la renuncia del consejero Sr. Augusto Eguiluz Loyola a la Presidencia de la Comisión Provincial Osorno del Consejo Regional de Los Lagos.

